

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
ESCUELA DE POSTGRADO**



**Tesis presentada para obtener el grado académico de
Maestro en Estrategia Marítima**

**“Terrorismo Internacional y su Influencia en los Intereses Marítimos del
Perú”**

**Presentado por
C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero**

<https://orcid.org/0000-0002-2629-2852>

Doc. Ambrosio Tomas Rojas

<https://orcid.org/0000-0002-9722-2501>

Asesor Metodológico

Mag. Javier Gamero Kinosita

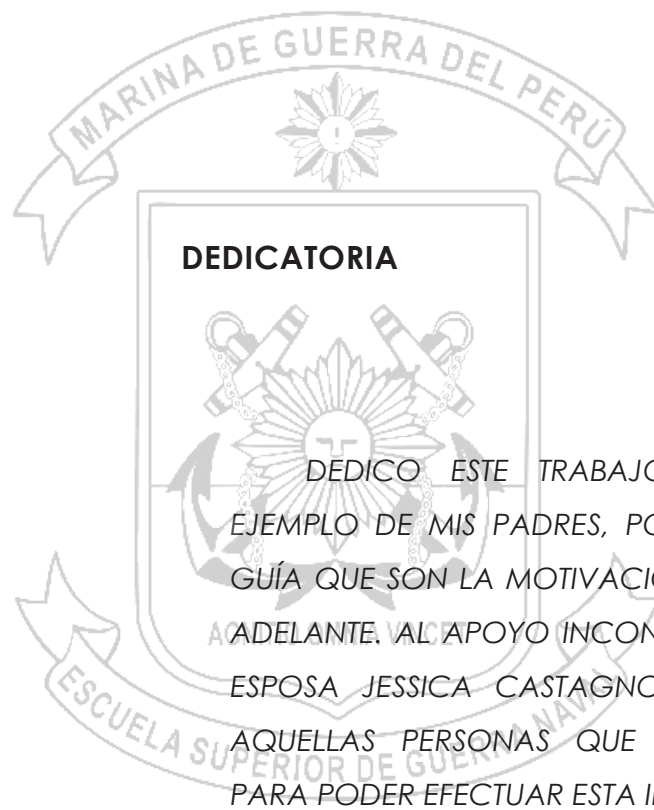
<https://orcid.org/0000-0002-0869-3783>

Asesor Técnico-Especialista

La Punta, 2019

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita



AGRADECIMIENTO

Agradezco esta investigación a mi institución, la Marina de Guerra del Perú, que me formó y a la cual sirvo con empeño y lealtad, a la Escuela Superior de Guerra Naval, por perfeccionarme académicamente en Planeamiento Naval.

Asimismo, hago una mención especial a mis asesores técnico y metodológico, Mg Javier Gamero Kinosita y al Dr. Ambrosio Tomás Rojas respectivamente; sin cuya ayuda, no hubiera sido posible llegar a buen puerto con la presente tesis.



RESUMEN

La investigación tiene como objetivo el determinar la influencia del terrorismo internacional en los intereses marítimos del Perú; describiendo las actividades de terrorismo internacional que podrían ocurrir en el mar peruano y así determinar aquellas actividades de intereses marítimos que se verían afectadas en caso de perpetuarse actividades ilícitas y ataques por parte del terrorismo internacional; con el fin de implementar soluciones de prevención, contención y reacción ante esta potencial amenaza mundial.

El presente trabajo de investigación cualitativo, de tipo básico con diseño fenomenológico se desarrolló en la ciudad de Lima, en la cual se utilizó bibliografía nacional e internacional y la opinión de personal de Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional y Civil expertos en la materia tanto en terrorismo internacional como en intereses marítimos. Para la investigación se utilizó como instrumento entrevistas semi estructuradas donde se tuvo como resultado la carencia de medidas de contención y protección, así como de prevención y respuesta rápida por parte de la Marina de Guerra del Perú y otras instituciones frente a actividades y ataques del terrorismo internacional, lo cual constituye una situación que impide proteger adecuadamente a los intereses marítimos de esta amenaza.

Se propone implementar: barreras defensivas; sistemas de vigilancia de aguas próximas; la creación una unidad especializada en reacción frente a un ataque terrorista en el mar; efectuar simulacros ante atentados terroristas y la creación e implementación de una fuerza multinacional en el Pacífico Sur que efectúe patrullaje y vigilancia marítima para prevenir y reaccionar ante ataques terroristas y sus actividades ilícitas que amenacen a los intereses marítimos del Perú.

Palabras Clave: Barreras flotantes, seguridad física de contención, terrorismo internacional, terrorismo nacional, instalaciones portuarias, dominio marítimo, intereses marítimos.

ABSTRACT

The objective of this investigation is to determine the influence of international terrorism on the Peruvian maritime interests; describe the activities of international terrorism that could occur in the Peruvian sea and to determine those activities of maritime interests that would be affected in the event of an international terrorism attack, in order to implement solutions for prevention, containment and reaction to this potential global threat.

The present qualitative research, of basic type with phenomenological design was developed in the city of Lima, capital of Peru, in which it was used as personal sample of officers of the Peruvian Navy and of the National Police with important positions and with up-to-date information on both terrorism and maritime interests. For the investigation, semi-structured interviews were used as an instrument, resulting in the lack of a rapid prevention and response unit on the part of the Peruvian Navy against an attack of international terrorism, which is a situation that prevents protection appropriately to the maritime interests that would be affected in case that said probability finally becomes concrete.

In order to solve this, it is proposed, to improve the port security, the creation of mocks against terrorist attacks, the creation of a specialized unit in reaction to a terrorist attack in the Peruvian sea, and in coordination with other states in the region the creation of a multinational force in the South Pacific in charge of preventing and combating terrorism that threaten the maritime interests.

Key words: Floating barriers, physical containment security, international terrorism, national terrorism, port facilities, maritime domain, maritime interests.

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstrac	v
Índice.....	vi
Lista de tablas	ix
Lista de anexos	x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
A. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	11
B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
C. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
D. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
E. VIABILIDAD.....	16
F. LIMITACIONES.....	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	17
A. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
B. BALANCE HISTORIOGRÁFICO O ESTADO DEL ARTE.....	19
C. BASES TEÓRICAS.....	20

D.	BASE NORMATIVA	20
E.	DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	21
F.	HIPÓTESIS	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		25
A.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
B.	TIPO DE ENFOQUE	26
C.	TIPO DE DISEÑO	26
D.	VARIABLES.....	27
E.	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	27
F.	UNIDAD DE ANÁLISIS.....	30
G.	POBLACIÓN DE ESTUDIO	30
H.	MUESTRA	30
I.	TAMAÑO DE MUESTRA.....	30
J.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
K.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	32
L.	INSTRUMENTALIZACIÓN	33
CAPÍTULO IV: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....		39
A.	DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DEL TERRORISMO INTERNACIONAL	39
B.	DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES INTERESES MARÍTIMOS.....	72



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinoshita

C. CONTRAMEDIDAS PROPUESTAS EN PAÍSES EXTRANJEROS FRENTE A LA AMENAZA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO MARÍTIMO..... 94

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS 106

A. EN RELACIÓN AL OBJETIVO GENERAL 106

B. EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 113

C. EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 114

CONCLUSIONES 116

RECOMENDACIONES 118

Referencias bibliográficas..... 119

Anexos125



LISTA DE TABLAS

1. Operacionalización de Variables	28
2. Validez de contenido de la encuesta de competencias digitales	34
3. Validez de contenido global de la encuesta de competencias digitales ...	36
4. Validez de contenido de la encuesta de competencias digitales	37
5. Validez de contenido global de la encuesta de competencias digitales	38





LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia 1243

Anexo 2. Entrevista N° 1 13324

Anexo 3. Entrevista N° 2 12333

Anexo 5. Entrevista N° 3 1411

Anexo 6. Entrevista N° 4 14949

Anexo 7. Validación del Instrumento 16060

Anexo 8. Mapa Conceptual 168



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El impacto e influencia que el mar ejerce sobre un pueblo se conoce como los intereses marítimos, y podemos referirnos a los intereses marítimos como el conjunto de actividades vinculadas de modo directo o indirecto con la presencia del mar. Asimismo, la influencia que el mar ejerce en la vida nacional se da en los siguientes ámbitos y/o actividades: como fuente proveedora de importantes recursos alimentarios para la población peruana; como fuente de materia prima para las actividades industriales; como canal del comercio para el abastecimiento de los recursos y/o productos de los cuales el Perú carece y para la exportación de los recursos naturales y los productos fabricados por la industria nacional; como vía de comunicación que pone al Perú en contacto con los demás países; como escenario de actividades deportivas; como escenario de importantes eventos en la historia nacional, constituyendo por tanto parte integrante del devenir histórico e identidad nacional. Es así que la presencia del mar y del conjunto de actividades que se desarrollan en el entorno marino refleja que nos encontramos frente a un factor imprescindible en todo plan de desarrollo nacional (Díaz, 2014).

Ello obliga a la consideración del actual escenario nacional e internacional a efectos de poder identificar alguna posible situación, coyuntura o grupo cuya presencia y/o actividades represente una amenaza a los intereses marítimos de la nación. Así, tenemos que el terrorismo internacional constituye una amenaza radical, impredecible y rápidamente expansiva, cuyo accionar se dirige contra el Occidente y que se encuentra en condiciones de usar el mar como medio de expansión de sus actividades. Hoy en día está confirmado por el Sistema de Inteligencia Nacional la presencia de grupos terroristas de origen radical, en su mayoría del Hezbollah en el Perú y en Latinoamérica.

A diferencia del terrorismo que aún subsiste en el territorio nacional, terrorismo cuyo fundamento o motivación principal es de carácter político-, el terrorismo transnacional no se propone como fines políticos la destrucción de los Estados, sino

que se estructura y moviliza alrededor del discurso religioso y es merced a la instrumentalización del fervor que suscita la religión, que el terrorismo internacional puede reclutar fanáticos dispuestos a inmolarse en aras de una guerra santa (Espósito, 2003).

La capacidad que han mostrado los grupos del terrorismo internacional en el contexto del mundo globalizado conlleva una doble amenaza: ponen en riesgo la seguridad y paz de los Estados donde deciden atacar y también afectan a la paz mundial y constituyen un factor de desestabilización regional. El resultado es un escenario impensado hasta hace unas décadas: no existe país en el mundo que sea ajeno a la amenaza de las células mediante las cuales opera el terrorismo internacional (Espósito, 2003).

El Perú es un país abierto al comercio, entre los cuales se encuentran como principales destinos, Estados Unidos y Europa, que son potenciales enemigos del terrorismo internacional, por lo tanto, un ataque terrorista en aguas nacionales podría darse con el fin de atacar los intereses occidentales. Asimismo, que la hipótesis de un ataque a buques mercantes, de guerra, plataformas petroleras, buques turísticos de recreación, científicos y de deportes que se encuentren en aguas territoriales peruanas constituye una gran posibilidad, tanto para crear caos internacional como también para afectar la economía de los países de occidente, para lo cual la Marina de Guerra en especial, debe estar preparadas, siguiendo el ejemplo de otros Estados que han adoptado medidas de prevención y contención frente a la posibilidad de realización de dicha hipótesis, porque de un lado no existe hoy en día en el Perú un sistema de prevención, contención y reacción rápida ante la probabilidad de ataques del terrorismo internacional, y del otro tenemos que el ámbito marítimo y/o naval es peligrosa la amenaza que representan las actividades del terrorismo internacional, el cual ya ha desarrollado en el pasado golpes de mano y atentados, entre los más conocidos –El secuestro del “Achille Lauro” en el año 1985; el ataque al destructor norteamericano “Cole” el año 2000 y el ataque al buque tanque francés “Limburg” en el año 2002 así lo demuestran.

Por otro lado, no es posible desconocer que la necesidad de adoptar medidas de prevención y de respuesta rápida se deriva de los impactos que generarían un ataque terrorista a un objetivo marítimo en aguas territoriales peruanas, los cuales serían:

"Impacto económico: Un ataque terrorista puede llevar al incremento de los costos en el comercio por el incremento de las pólizas de seguro y el establecimiento de medidas de seguridad adicionales a las ya existentes. Es decir, puede afectar el nivel de las exportaciones e incidir negativamente en la balanza comercial. Asimismo, puede afectar los costos en el transporte de pasajeros por la necesidad de establecer controles más rigurosos. Por ejemplo, las consecuencias económicas de los ataques al petrolero francés Limburg en el año 2002 fueron considerables para el Estado de Yemen, origen de los ataques; el tráfico mercante al país se redujo en un 90%, las tasas de seguro se triplicaron y 3,000 personas perdieron sus empleos. Asimismo, la pérdida de ingresos fue igual al 1% del PBI durante un período de seis meses" (Feal, 2008).

Pudiéndole suceder lo mismo al Perú que gracias a sus exportaciones marítimas, que representan el 71,8 %, le permite seguir creciendo en su PBI lo que lo hace crecer económicamente. Asimismo, un ataque contra plataformas petroleras, refinerías, u oleoductos, representaría una gran pérdida económica, al tener el Perú que importar mayor cantidad de barriles de este producto del extranjero. Por otro lado, la harina de pescado es uno de los productos de exportación más importantes de nuestro país y representa casi dos mil millones de dólares al año, un ataque terrorista a unidades pesqueras, plataformas y a las fábricas costeras, reduciría considerablemente la producción de este producto.

- Impacto mediático: La realización de un hipotético atentado terrorista en aguas territoriales peruanas colocaría al Perú en los ojos del mundo entero presentándolo como un Estado débil y carente de una política de prevención y reacción rápida frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

- Impacto político: Sin duda alguna se generaría una crisis política originada por un evento que a pesar de las señales provenientes del contexto internacional no se habría tomado en serio, poniendo de manifiesto ausencia de prevención en la protección de los intereses nacionales, considerando así al Perú un país inestable.
- Impacto social: Nuestro mar peruano se ha vuelto escenario de diversión, turismo deportes y cultura, si este se viera atacado, podría perderse el encanto y atractivo que este genera en la población del Perú y en los turistas que nos visitan.
- Impacto Científico: El mar peruano está abierto a la investigación y explotación tanto IMARPE como grupos y empresas extranjeras investigan sobre las especies, y productos provenientes del mar peruano. Si estos fueran atacados, se sufriría un atraso en la proyección científica del país.

Por tanto, considerando el amplio impacto que podría generar una incursión del terrorismo internacional en el mar peruano, es necesario implementar medidas ante este peligro, el cual debe ser enfrentado por el conjunto de instituciones, organizaciones y fuerzas vivas que tienen un rol que cumplir en el ámbito de la Defensa Nacional.

B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema Principal

¿Cómo influye el Terrorismo Internacional en los intereses marítimos Perú?

Problemas Específicos

¿Qué carencias tiene el Estado Peruano para proteger los intereses marítimos en caso de actividades ilegales y ataques del Terrorismo internacional?

¿Qué actividades de los intereses marítimos se verían afectadas en caso de un ataque por parte del terrorismo internacional?

C. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación se justifica en las siguientes consideraciones:

- 1) La investigación permitirá identificar las diversas vertientes y grupos del terrorismo internacional con gran capacidad amenazante a los intereses marítimos peruanos.
- 2) La investigación demostrará la falta de previsión y la carencia en medidas de contención para prevenir las actividades ilícitas y ataques por parte del terrorismo internacional.
- 3) La investigación demostrará la necesidad, utilidad y urgencia de la creación de una unidad de respuesta rápida para hacer frente a la hipótesis de una incursión terrorista en el mar peruano. Asimismo, demostrará la falta de vigilancia, previsión, protección y contención que existe en el mar peruano frente a una amenaza potencial como el terrorismo internacional.
- 4) Permitirá ofrecer a la Marina de Guerra las enseñanzas o lecciones aprendidas derivadas de los casos en los que el terrorismo internacional actuó sobre plataformas, embarcaciones mercantes, de turismo y/o militares de Estados extranjeros.

Criterios de la Investigación.

Conveniencia: Servirá para tomar conciencia de la importancia de los intereses marítimos para el Perú y el deber de su protección frente al terrorismo internacional.

Implicancia Práctica: Podrá ayudar a resolver el problema de la falta de prevención y reacción frente a actividades del terrorismo internacional en el mar peruano.

D. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General.

Determinar la influencia del terrorismo internacional en los intereses marítimos del Perú.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

Objetivos Específicos.

- Objetivo Específico 1:

Determinar las carencias de Seguridad de prevención, contención y reacción del Estado Peruano y la Marina de Guerra del Perú ante actividades ilícitas y ataques por parte del terrorismo internacional en contra de los intereses marítimos del Perú.

- Objetivo Específico 2:

Determinar aquellas actividades de los intereses marítimos del Perú, que se verían afectadas en caso se dieran actividades ilícitas y ataques del terrorismo internacional.

E. VIABILIDAD.

La viabilidad de la presente investigación está dada en la medida que para su elaboración se ha contado con los instrumentos necesarios (bibliografía y encuesta a expertos). Asimismo, se ha tenido el asesoramiento y el soporte de conocedores en la materia de estudio, la guía metodológica y los medios económicos necesarios para su realización.

F. LIMITACIONES

No existió ninguna limitación, restricción o problema durante el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Existen estudios del terrorismo internacional y su afectación en todo el mundo, asimismo existen estudios de las actividades del terrorismo internacional en el ámbito marítimo y su influencia en los intereses marítimos mundiales, y asimismo estudios sobre el terrorismo internacional y su influencia en el país. Sin embargo, a la fecha no existen estudios relacionados a la amenaza de una posible actuación del terrorismo internacional en el mar peruano. Lo que existen son estudios del terrorismo internacional en el ámbito marítimo, a nivel mundial. Dichos estudios destacan al terrorismo internacional como amenaza mundial.

Se reconoce es que el Perú es un país con una historia afectada por el terrorismo nacido en el extranjero. Hoy en día se tiene la presencia en el territorio patrio de actividades y grupos terroristas ello ha generado una profusa y amplia literatura sobre la materia, la cual está referida al terrorismo de raíz ideológica marxista leninista maoísta cuyo principal y conocido objetivo siempre ha sido la captura del poder político en el territorio nacional. El Perú por ser un país pobre, con poca identidad nacional y con la presencia de injusticias y de diferencias sociales muy marcadas, tiene una alta posibilidad de ser afectado e influenciado por las actividades del terrorismo internacional.

En relación al terrorismo internacional tenemos los trabajos de la Corte (2006) y su obra "La lógica del terrorismo", donde el autor efectúa un análisis psicológico de los movimientos y actuaciones del terrorismo y de las diversas formas en que opera. También tenemos a Esposito (2003), quien en la obra "Guerras profanas. Terror en nombre del Islam" efectúa un análisis histórico de la génesis y consolidación del terrorismo islámico destacando la constatación de las variantes que experimenta la religión islámica.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

En relación a autores nacionales tenemos a Gamero (2001) quien en "Terrorismo internacional y seguridad global" analiza los retos y desafíos que implica el terrorismo en el mundo globalizado a un concepto de seguridad global; asimismo, en relación al terrorismo internacional en el ámbito marítimo tenemos los importantes esfuerzos de Feal (2008), quien en su trabajo "La amenaza del terrorismo en el ámbito marítimo" establece la distinción entre la piratería y el terrorismo marítimo, desarrollando las diferencias específicas entre ambas prácticas y señalando el itinerario de los ataques del terrorismo marítimo. En dicha obra se señalan los objetivos del terrorismo marítimo y se presentan las contramedidas e iniciativas regionales frente a la piratería y al terrorismo marítimo.

También tenemos a Díaz-Bedia (2006) y su obra "La Yihad y el terrorismo marítimo. Al Qaeda y algo más", donde el autor presenta el interés de la Yihad en el entorno marítimo y las acciones de Al Qaeda en dicho ámbito, se identifican otras organizaciones yihadistas activas en el entorno marítimo y se anticipa la actividad yihadista en el futuro; y también se encuentran Merlos (2009) y su obra "El terrorismo marítimo en la estrategia de Al Qaeda", donde el autor analiza el enfoque del grupo terrorista Al Qaeda en relación a los ataques en el mar, destacando las líneas de enseñanza que dicho grupo asumió a partir del ataque al petrolero francés Limburg el año 2002, y se presenta el conjunto de actividades que dicho grupo pretendió efectuar contra los intereses de los países Occidentales identificados como objetivos.

Finalmente, en relación a lo que constituyen los intereses marítimos y su importancia en el desarrollo de la nación y que no están debidamente protegidos tenemos que los mismos han sido objeto de un análisis pormenorizado, así como de los conceptos afines por el Instituto de Estudios Históricos y Marítimos (2012), que en "Fundamentos de Doctrina marítima" señala los alcances e importancia de los intereses marítimos; 2012). También tenemos el aporte de Díaz (2014), quien en la obra "Un ensayo: cómo contribuir con los intereses marítimos del Perú como nación marítima" señala las medidas que podrían adoptarse para fortalecer los intereses marítimos.

B. BALANCE HISTORIOGRÁFICO O ESTADO DEL ARTE

Las fuentes doctrinarias consultadas respecto al terrorismo internacional y a los intereses marítimos, destacan lo siguiente:

En relación al terrorismo internacional se ha destacado su potenciamiento a raíz del uso y apropiación de las nuevas tecnologías a efectos de aumentar sus niveles de coordinación, también su capacidad de trasladarse a cualquier lugar del planeta, su particular organización que le permite hacer frente a los esfuerzos de los Estados mundiales por combatirlos y su índole exacerbada y maximalista. Coincido con dicho enfoque e interpretaciones.

En lo relativo a los intereses marítimos la doctrina ha determinado las principales actividades vinculadas a los mismos, poniendo de manifiesto la importancia que los mismos tienen en el Perú, importancia que es consecuencia de las diversas actividades en que los intereses marítimos se manifiestan.

Sin embargo, ninguno de los autores consultados menciona la probabilidad o amenaza de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano. Ello tiene su razón de ser en que la principal actividad del terrorismo internacional se ha dirigido en contra de los países occidentales, lo cual, siendo un dato cierto, consideramos que no constituye una razón válida para dar por descartada la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en las aguas del Estado peruano.

A pesar que la literatura consultada destaca los niveles de fanatismo y eficacia letal que puede alcanzar el terrorismo internacional, sin embargo, parece dar por sentado que el terrorismo internacional no atacará en el mar territorial peruano, a pesar que si algo nos ha enseñado la actuación del terrorismo internacional es que prácticamente no existe Estado a salvo de sus maquinaciones e intentos de sabotaje y atentados. Es justamente el carácter imprevisible y sorpresivo del terrorismo internacional el que le ha permitido siempre ir delante de las fuerzas que lo combaten. La experiencia ha enseñado que no se debe esperar que la amenaza parezca próxima o probable para recién adoptar las correspondientes medidas que ya se han implementado en otras regiones del planeta.

C. BASES TEÓRICAS

Definimos al Terrorismo Internacional como “La capacidad que han mostrado los grupos del terrorismo internacional en el contexto del mundo globalizado conlleva una doble amenaza: ponen en riesgo la seguridad y paz de los Estados donde deciden atacar y también afectan a la paz mundial y constituyen un factor de desestabilización regional. El resultado es un escenario impensado hasta hace unas décadas: no existe país en el mundo que sea ajeno a la amenaza de las células mediante las cuales opera el terrorismo internacional” (Espósito, 2003).

Definimos a los Intereses Marítimos del Perú como Es así que la presencia del mar y del conjunto de actividades que se desarrollan en el entorno marino refleja que nos encontramos frente a un factor imprescindible en todo plan de desarrollo nacional (Díaz, 2014).

D. BASE NORMATIVA

En la Constitución Política del Perú en el artículo 54, sobre el Dominio marítimo destaca que “El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre”. De esta forma parte del territorio del Estado, y también establece que el Estado ejerce soberanía sobre el mar adyacente.

La importancia del mar en el desarrollo, respecto al factor geográfico, el Perú goza de una ubicación estratégica envidiable: acceso a la Cuenca del Pacífico (y por tanto a más de sesenta naciones); acceso al mar abierto: Asia, Oceanía, América del Norte y Centroamérica; a cuencas fluviales: río Amazonas y sus afluentes; y a rutas interoceánicas: canal de Panamá y Estrecho de Magallanes. Ello hace del Perú un país con un gran potencial marítimo comercial. (Plan Bicentenario).

El Acuerdo Nacional señala en su Política número 19 de desarrollo sostenible que se promoverá el manejo de las zonas marino costeras y en la Política número 22 de Comercio Exterior se establece se mejorará la infraestructura vinculada al comercio exterior. (Acuerdo Nacional).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

En el capítulo III, en la Política de Seguridad Nacional, se considera como amenaza externa al terrorismo, el narcotráfico y a la delincuencia de carácter internacional. Con lo que el estado identifica al terrorismo internacional como una amenaza a combatir. (Libro Blanco de la Seguridad y Defensa Nacional).

E. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Al Qaeda: Red transnacional del terrorismo, basada en una estructura informal de alianzas y que persigue la unión de todos los grupos que luchaban por objetivos similares (Sánchez, 2009).

Bien Común: Producto o resultado del que se disfruta y comparte con los demás, y del cual no es posible excluir a nadie. Fin supremo de la política de Estado, considerado como situación ideal por alcanzar, de manera que signifique el medio social propicio para la plena realización de la persona humana (Doig, 2014).

Bienestar General: Situación en la cual las necesidades materiales y espirituales de la persona humana se satisfacen en forma adecuada y oportuna; el bienestar general tiene como medio, vía o instrumento para ser alcanzado, al desarrollo nacional (Doig, 2014).

Conciencia Marítima: Desarrollo cognoscitivo en la población de un país sobre sus necesidades, intereses, aspiraciones y posibilidades vinculadas al mar. Comprensión, asimilación y vivencia del país marítimo, que integra en un solo concepto al mar, ríos y lagos con el Ámbito Marítimo Nacional (Díaz, 2014).

Desarrollo Marítimo: Acción o efecto de progresar, crecer económica, social, cultural y políticamente por comunidades humanas vinculadas al mar (Doig, 2014).

Doctrina Marítima: Conjunto de principios y su consecuente teoría, que, aplicado al ámbito marítimo, teniendo en cuenta sus características y peculiaridades, genera métodos y procedimientos que orientan las acciones destinadas a alcanzar una finalidad específica. Es disciplina del conocimiento y la experiencia que estudia las expresiones culturales que influye y fundamentan las actividades humanas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (Doig, 2014).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

Estado: Organización jurídico-política de la sociedad asentada en un determinado territorio, en la que el poder ejercido por un gobierno está encargado de realizar el bien común (Doig, 2014).

Estrategia: Transformación del pensamiento en acción efectiva (Doig, 2014).

Globalización: Proceso de intensificación de las relaciones supra territoriales económicas, políticas y culturales, por el cual se genera una integración económica mundial y se da un incremento de las transacciones internacionales en el mercado de bienes y servicios y de algunos factores de producción. Implica una revolución tecnológica (Parodi, 2005).

Hezbollah: Movimiento terrorista que cumple al mismo tiempo las funciones de partido político, milicia de resistencia, organización terrorista y organización social, lo cual le ha permitido exhibir una alta capacidad de resiliencia y tener presencia en múltiples escenarios internacionales (Blanco, 2015).

Identidad marítima: Componente esencial de los intereses marítimos porque expresa el sentido de propiedad de la población al bien común marítimo nacional en tanto lazos étnicos, artísticos, deportivos, educativos y culturales que impulsan el desarrollo marítimo, así mismo es un elemento de política marítima nacional por el componente de la nacionalidad en razón al vínculo jurídico político de la ciudadanía con el Estado (Doig, 2013).

Identidad Nacional: Expresión de libre voluntad o deseo de los integrantes de una sociedad o civilización de mantenerse unidos por un vínculo jurídico y político llamado nacionalidad (Doig, 2014).

Intereses Marítimos: Expresión del deseo colectivo nacional de crear el medio marítimo y aprovechar sus recursos con el desarrollo de actividades en campos político, económico, social, jurídico, científico, cultural y otros, para contribuir al permanente bienestar y Seguridad Nacional y fortalecer la capacidad del Estado. Incluye aguas interiores de interés y zonas costeras de influencia (Díaz, 2014).

Intereses Nacionales: Expresión de un deseo colectivo, producto de una necesidad, material o espiritual, de carácter nacional (Doig, 2014).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

ISIS: Acrónimo del Estado Islámico, también llamado Daesh. Estado islamista organizado en los territorios de Siria e Irak. Su objetivo es convocar a una guerra santa (Yihad) contra los países Occidentales con presencia en el Oriente Medio (Berenguer, 2015).

Mar adyacente: Se afirma que es el conjunto entre el mar territorial y el mar jurisdiccional, aunque se trata de una definición objeto de cuestionamientos (Ramírez, 2007).

Mar jurisdiccional: Se afirma que entre el mar territorial y el mar libre existe el mar jurisdiccional, que entonces es una zona contigua al mar territorial. En el mar jurisdiccional el Estado carece de derecho de dominio alguno y sólo ejerce funciones o derecho de policía en materias tales como seguridad, conservación, leyes fiscales, etc. (Ramírez, 2007).

Mar territorial: Aquella porción de mar sobre la cual el Estado ribereño ejerce plena potestad. Al tratarse de un bien público, el Estado tiene un derecho de propiedad administrativa y consecuencia de tal derecho es la facultad de explotar todos los recursos naturales. Dicho derecho se encuentra sujeto a las limitaciones provenientes del Derecho Internacional (Ramírez, 2007).

Piratería: Asalto a un buque con fines de robar o de secuestro para pedir un rescate por las naves y sus tripulaciones. Por tanto, persigue un fin lucrativo o económico (Ferrero, 2009).

Poder Marítimo: Expresión amplia de capacidad de una nación para hacer uso del mar, en su acción de proyección política, económica y cultural (Moloeznik, 2009).

Poder naval: Constituye la expresión militar de un Estado-nación en el mar; constituye el respaldo de los intereses marítimos. En su más amplia acepción comprende no solamente su fuerza militar a flote, sino también su flota mercante y comercio (Moloeznik, 2009).

Soberanía: Cualidad o atributo del Estado, que se manifiesta como el poder máximo, el supremo y último. Es decir, la soberanía de un Estado no reconoce a otro poder por encima del mismo, y en el campo en el cual se manifiesta aparece como

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

un poder exclusivo del Estado. Así, más que definirse en términos positivos, la soberanía se ha definido en términos negativos o excluyentes, por cuanto se revela como el poder que no es ni dependiente, ni subordinado a algún otro poder diferente del Estado, y que es la única garantía de la existencia y supremacía de un Estado (Ferrero, 1984).

Terrorismo internacional: Conceptualizada como el terrorismo religioso que carece de un objetivo político concreto y que se dirige contra objetivos más sensibles como empresarios, turistas y ciudadanos en general. Su estructura es amorfa y lo distingue una gran autonomía y formas de organización descentralizada (Gamero, 2001).

Tipos de Terrorismo Internacional: Terrorismo subversivo, los actos terroristas que provienen de grupos, sectas, asociaciones, organizaciones o personas aisladas, (Al Qaeda, Boko Haram, ISIS, Los Talibán, Al Shabaab, Hezballá) y Terrorismo de Estado, el ejercido por cualquier Estado. (Fuentemayor, 1998).

F. HIPÓTESIS

Hipótesis General

Un ataque por parte del Terrorismo Internacional que afecte a los Intereses Marítimos del Perú.

Hipótesis Específica

La incursión de actividades ilícitas del terrorismo internacional que afecten el desarrollo de los Intereses Marítimos del Perú.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En la investigación se demostrará que el terrorismo internacional es una gran amenaza a los intereses marítimos del Perú, y su afectación tendría repercusiones en los ámbitos (político, social, económico y militar). Para la investigación se ha hecho uso de la triangulación de datos, la cual consiste en el uso de diferentes fuentes y métodos de recolección (Hernández & Fernández & Baptista, 2014). A tales efectos, las técnicas que hemos empleado son las siguientes:

- La entrevista, consistente en una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). A través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández & Fernández & Baptista, 2014).

Para efectos de nuestra investigación hemos llevado a cabo entrevistas semiestructuradas, con el fin de que el entrevistado tenga la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández & Fernández & Baptista, 2014). Asimismo, la entrevista se ha estructurado en preguntas generales, preguntas complejas, sensibles y preguntas de cierre. Asimismo, dado que las preguntas de la entrevista se han formulado en base a la matriz de operacionalización de las variables, abarcan a las de las variables de la investigación.

- La recolección de documentos y materiales. En la medida en que los grupos, organizaciones y comunidades producen documentos. Sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y normal. Incluye a documentos escritos de cualquier tipo (Hernández & Fernández & Baptista, 2014).

Asimismo, hemos empleado el análisis fenomenológico, en la medida en que se trata de entender las experiencias sobre un fenómeno o las múltiples perspectivas de

éste. Asimismo, se trata de alcanzar categorías, descripciones del fenómeno y experiencias compartidas (Hernández & Fernández & Baptista, 2014).

A. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Básica. Por el objetivo que se persigue de la investigación es de tipo básico, ya que se genera la base del conocimiento de las características del fenómeno que en este caso es el terrorismo internacional, considerando sus principios y desarrollo, para así determinar finalmente su influencia en los intereses marítimos, lo que permite descubrir, ampliar y desarrollar el conocimiento en la investigación. Según Sánchez y Reyes, 2009: Pág. 44

B. TIPO DE ENFOQUE

El enfoque cualitativo busca desarrollar un concepto de la investigación en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías. (Hernández & Fernández & Baptista 2014). El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, como lo es el terrorismo internacional, más allá de medirlo como variable que ha afectado a los intereses marítimos, se busca entenderlo y prevenirlo.

C. TIPO DE DISEÑO

En la medida en que nuestra investigación identifica un fenómeno (el terrorismo internacional) y luego se aboca a la recopilación de datos de quienes lo han investigado y analizado y asimismo se recaba información de la experiencia que han adquirido algunos Estados en el ámbito de la lucha contra dicho fenómeno, se trata de un diseño de investigación fenomenológico. Se trata de alcanzar una descripción compartida de lo que constituye la esencia de la experiencia para todos los Estados que se vieron involucrados.

Así, nuestra investigación busca entender las experiencias de los Estados en la lucha contra el terrorismo internacional.

El diseño fenomenológico es el pertinente porque permite aprovechar la experiencia e información que otros Estados han alcanzado en la lucha contra el terrorismo internacional, propiciando de esa manera el entendimiento de dicho fenómeno y del posible impacto que puede tener sobre los intereses marítimos del Perú. (Hernández & Fernández & Baptista 2014).

D. VARIABLES

Las variables de nuestra investigación son dos:

- La Variable Independiente "Terrorismo internacional", conceptualizada como el terrorismo religioso que carece de un objetivo político concreto y que se dirige contra objetivos más sensibles como empresarios, turistas y ciudadanos en general. Su estructura es amorfa y lo distingue una gran autonomía y formas de organización descentralizada (Gamero, 2001).
- La Variable Dependiente "Intereses Marítimos", la cual ha sido conceptualizada como el conjunto de actividades que manifiestan el deseo de aprovechar los recursos del mar a efectos de contribuir al bienestar y Seguridad Nacional (Díaz, 2014).

E. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

La tabla 1 muestra el resultado del proceso de la operacionalización de la variable donde se desarrollan las dimensiones a la variable con sus respectivos indicadores que permitirán observar y medir dimensiones.



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

Tabla 1. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El terrorismo internacional.	Difusión y propagación de discursos y atentados efectuada por una red de organizaciones con capacidad de desplazamiento y actuación en el mundo entero, y cuyas motivaciones son de orden ideológico, religioso o político.	Identificación de grupos y características tales como: a) propagación de la violencia como forma de alcanzar objetivos políticos, religiosos e ideológicos; b) Implementación de tácticas y estrategias de orden militar; c) capacidad de actuación en cualquier escenario del mundo y d) Experiencia en implementación de ataques y atentados contra población civil.	Dimensión ideológica Dimensión operativa Dimensión geográfica Dimensión potencialidad	-Origen, intención y características del terrorismo internacional. -Modalidades de actuación y capacidad operativa del terrorismo internacional en el ámbito marítimo. -Grupos del terrorismo internacional con presencia en la región. - Riesgo o probabilidad de actuación en el mar peruano.





C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Los intereses marítimos del Perú	Despliegue de actividades vinculadas al uso del mar y en relación con los objetivos de desarrollo nacional.	Conjunto de actividades que desarrolla la nación peruana en relación a ámbitos tales como: a) La seguridad de buques, puertos, instalaciones portuarias e interdicción del delito en el litoral; b) El transporte de pasajeros y mercancías desde y hacia puertos peruanos y c) El impacto de las actividades vinculadas al mar en el PBI y la balanza comercial.	Dimensión Militar	-Medidas de seguridad para proteger buques e instalaciones estratégicas y portuarias. -Nº de operativos en los que participa la Marina de Guerra. -Existencia de unidades de respuesta rápida frente a ataques del terrorismo internacional. -vulnerabilidades y debilidades.
			Dimensión económica	-Flujo de buques que entran y salen de puertos peruanos. -Volumen de exportaciones e importaciones a través de los puertos peruanos. -Flujo de turistas que arriban a los puertos peruanos.
			Dimensión del desarrollo nacional	-El índice de desarrollo humano. -El PBI. -La balanza comercial.

Fuente: Elaboración propia



F. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis en la presente investigación será la Marina de Guerra del Perú, que tiene como rol principal el (poder naval), que es el mantenimiento de la situación de seguridad requerida para la protección de los intereses marítimos y así asegurar el desarrollo económico del Estado y humano de su nación. Como grupo, asimismo la Marina de Guerra del Perú será analizada como conjunto de personas que tienen en común la misma misión como integrantes de una misma institución.

G. POBLACIÓN DE ESTUDIO

Dependencias de la Marina de Guerra del Perú vinculadas al control y previsión de ataques terroristas, Dirección de Terrorismo de la Policía Nacional.

H. MUESTRA

El criterio de inclusión de la muestra consideró cinco (5) expertos:

- Dos (2) Personal policial con experiencia en el ámbito del terrorismo internacional con cargo vinculado a este.
- Dos (2) Personal naval con experiencia en el ámbito de los intereses marítimos con cargos vinculados a este.
- Un (1) Personal civil especialista en las materias de estudio.

I. TAMAÑO DE MUESTRA

Se efectuaron cinco entrevistas a expertos en ambas variables de estudio. Siendo el tamaño de la muestra no muy importante en enfoques de investigación cualitativo, en donde lo importante es profundizar en un tema puntual y no obtener resultados estadísticos.

J. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la realización de la investigación emplearemos los siguientes instrumentos de recolección de datos:

Revisión bibliográfica. - A efectos de poder consultar los documentos, textos, libros y archivos donde existe la información teórica y legal respecto a nuestro tema de investigación.

1. Fichas

Haremos uso de las fichas textuales, bibliográficas y de resumen para recopilar la información existente.

a. Ficha textual

Cuando se registran los datos tal como aparecen, escribiendo las mismas expresiones, respetando los signos. En el caso de que parezca error, poner "(sic)". Se escriben comillas al comenzar el texto y al terminar el texto que se reproduce. (Tafur, 1995)

b. Ficha de resumen

Cuando se ofrece la idea, pero abreviada por el investigador que hace la ficha. No se escriben comillas, porque el dato no es textual o al pie de la letra. (Tafur, 1995).

c. Ficha bibliográfica

Cuando se consignan el autor, el título de la obra, el lugar, editorial y fecha. (Tafur, 1995).

d. Entrevista.

Es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). A través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para efectos de nuestra investigación, efectuaremos una entrevista semiestructurada en la medida en que, aunque la entrevista se basa en una guía de asuntos o preguntas, el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Asimismo, la entrevista tendrá doce preguntas, y se estructura en preguntas generales, preguntas complejas, sensibles y preguntas de cierre.

Asimismo, las dimensiones que abarcan las preguntas son la ideológica, la operativa, geográfica y de potencialidad.

K. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dado el carácter cualitativo de nuestra investigación, el análisis será realizado de forma paralela al avance de la investigación, y se realizará la organización de los datos.

En términos más específicos, se buscará la descripción de las experiencias o conocimientos de los sujetos participantes.

Asimismo, se buscará descubrir las categorías y patrones presentes en los datos a efectos de poder interpretarlos y explicarlos. A tales efectos, se hace necesaria la comprensión del contexto de los datos, de modo tal que los resultados puedan ser vinculados con el conocimiento disponible.

Haremos uso de la triangulación de datos, la cual consiste en el uso de diferentes fuentes y métodos de recolección (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). A tales efectos, las técnicas que usaremos son las siguientes:

La entrevista, consistente en una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). A través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La recolección de documentos y materiales

En la medida en que los grupos, organizaciones y comunidades producen documentos. Sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal. Incluye a documentos escritos de cualquier tipo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Asimismo, se empleará el análisis fenomenológico, en la medida en que se trata de entender las experiencias sobre un fenómeno o las múltiples perspectivas de

éste. Se trata de alcanzar categorías, descripciones del fenómeno y experiencias compartidas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

L. INSTRUMENTALIZACIÓN

El instrumento utilizado es una guía para entrevista en profundidad semiestructurada (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La entrevista está compuesta por 33 preguntas cerradas que tienen su origen en la operacionalización de la variable. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se entrevistaron a cinco expertos en las variables, los criterios fueron:

- De inclusión: Los expertos fueron seleccionados por su experiencia y por el trabajo que desempeñan.
- De exclusión: No fueron seleccionados el personal naval y de la Policía nacional cuya labor no implica el prevenir las amenazas del terrorismo internacional, y que no ostentan una experiencia.

1. Validación del Instrumento

En esta investigación se validó el instrumento aplicado por Chang (2016). Se trata de una escala tipo Likert con cinco categorías que miden los siguientes criterios (Esta bien redactado, mide la variable de estudio, está expresado en conducta observable, está redactado para el público que se dirige, mide la dimensión variable que dice medir) Este instrumento tiene 90 ítems distribuidos en: una ficha de datos generales que comprende lo siguiente desde la pregunta 1 hasta la 4 se mide la dimensión ideológica, de la pregunta 5 hasta la 10 la dimensión operativa, de la pregunta 11 hasta la 14 la dimensión geográfica, de la pregunta 15 a la 18 la dimensión potencialidad. Se eligieron los ítems orientados a la variable "El Terrorismo Internacional". La validez de contenidos se realizó a través de la técnica de juicio de expertos, cuyas respuestas fueron analizadas con el estadístico Binomial.

En la Tabla 3, se observa los resultados de la prueba V de Aiken, los cuales indican que existe acuerdo entre los 5 jueces consultados donde se aprecia



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

que ($V > .8$ y > 1) con respecto a cinco criterios para evaluar los ítems: redacción del ítem, medición de la variable de estudio, expresado en conducta observable, redactado para el público al que se dirige y mide la dimensión a la que pertenece.

Tabla 2. Validez de contenido de la encuesta terrorismo internacional

Ítems	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
1.- Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?	1	1	1	1	1
2.-Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?	1	1	1	1	1
3.-¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?	1	1	1	1	1
4.-¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?	1	1	1	1	1
5.-¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?	1	1	1	1	1
6.-¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?	1	1	1	1	1
7.-¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen en la región?	1	1	1	0.8	1
8.-¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?	1	1	1	1	1
9.-¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?	1	1	1	1	1





C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

10.-¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?	1	1	1	1	1
11.-¿Existen unidades de respuestas rápida frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?	1	1	1	0.8	1
12.-¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?	1	1	0.8	1	1
13.-¿Considera usted que, si se realiza un ataque terrorismo internacional en el mar peruano, ¿cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?	1	1	1	1	1
14.-¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?	1	1	1	1	1
15.-¿Considera usted que el estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?	1	1	1	1	1
¿Considera usted que, de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?					

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2, se observa los resultados de la prueba V de Aiken para el instrumento de manera global, los cuales indican que existe acuerdo entre los 5 jueces consultados (V = 1) con respecto a los 6 criterios observados en dicha tabla.



Tabla 3. Validez de contenido global de la encuesta de competencias digitales

Criterios	P
Si el instrumento contribuye a lograr el objetivo de la investigación.	1
Si el lenguaje utilizado es apropiado para el público que va dirigido.	1
Si existe coherencia entre las variables, indicadores e ítems.	1
Si las puntuaciones asignadas a las respuestas son las adecuadas.	1
Si considera que los ítems son suficientes para medir el indicador.	1
Si considera que los ítems son suficientes para medir la variable.	1

Fuente: Elaboración propia

En esta investigación se validó el instrumento aplicado por Chang (2016). Se trata de una escala tipo Likert con cinco categorías que miden los siguientes criterios (Esta bien redactado, mide la variable de estudio, está expresado en conducta observable, está redactado para el público que se dirige, mide la dimensión variable que dice medir). Este instrumento tiene 100 ítems distribuidos en: una ficha de datos generales que comprende lo siguiente desde la pregunta 1 hasta la 7 se mide la dimensión militar, de la pregunta 8 hasta la 13 la dimensión económica, de la pregunta 14 hasta la 20 se mide la dimensión desarrollo nacional. Se eligieron los ítems orientados a la variable "los Intereses Marítimos". La validez de contenidos se realizó a través de la técnica de juicio de expertos, cuyas respuestas fueron analizadas con el estadístico Binomial.

En la Tabla 3, se observa los resultados de la prueba V de Aiken, los cuales indican que existe acuerdo entre los 5 jueces consultados donde se aprecia que ($V > .8$ y > 1) con respecto a cinco criterios para evaluar los ítems: redacción del ítem, medición de la variable de estudio, expresado en conducta observable, redactado para el público al que se dirige y mide la dimensión a la que pertenece.



Tabla 4. Validez de contenido de la encuesta de intereses marítimos

Ítems	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5
1.- ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?	0.6	1	1	1	1
2.-¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?	1	1	1	1	1
3.-¿Considera usted que de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?	1	1	1	1	1
4.-¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú, para la protección de los Intereses Marítimos?	1	1	1	1	1
5.- ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?	1	1	1	1	1
6.-¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?	0.6	0.6	0.8	1	0.8
7.- ¿Considera usted que de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?	1	1	1	0	1
8.- ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado el terrorismo a los intereses marítimos?	1	1	1	0	1

Fuente : Elaboración propia





C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

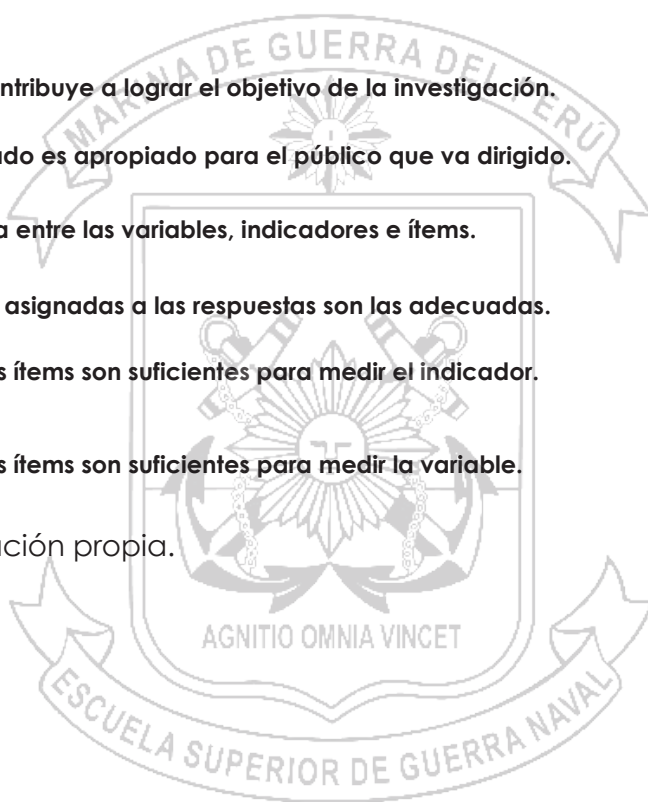
Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

En la Tabla 4, se observa los resultados de la prueba V de Aiken para el instrumento de manera global, los cuales indican que existe acuerdo entre los 5 jueces consultados ($V = 1$) con respecto a los 6 criterios observados en dicha tabla.

Tabla 5. Validez de contenido global de la encuesta de competencias digitales

Criterios	P
Si el instrumento contribuye a lograr el objetivo de la investigación.	1
Si el lenguaje utilizado es apropiado para el público que va dirigido.	1
Si existe coherencia entre las variables, indicadores e ítems.	1
Si las puntuaciones asignadas a las respuestas son las adecuadas.	1
Si considera que los ítems son suficientes para medir el indicador.	1
Si considera que los ítems son suficientes para medir la variable.	1

Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

A. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DEL TERRORISMO INTERNACIONAL

La dimensión ideológica del terrorismo internacional

Para definir la ideología del terrorismo internacional se ha probado mediante la investigación que el terrorismo internacional tiene un origen desde 1880, que se inició con la primera oleada, que desde su inicio fue sanguinario, político y religioso. Su ideología era atemorizante y no compasiva. (De la Corte, 2006).

En una segunda oleada el terrorismo fue "anticolonial", es decir estuvo vinculada a las luchas por la libertad de los pueblos. (De la Corte, 2006), en los cuales las formas de reclamos eran de forma revolucionaria, utilizando la violencia desmesurada, asesinando líderes políticos, a la policía y miembros del orden y creando terror en la población.

En la tercera oleada el terrorismo mantuvo su carácter violento y sanguinario y se volvió de carácter organizado, formándose grupos políticos y grupos paramilitares para encabezar guerras y atentados con el fin de conseguir sus ideologías. (De la Corte, 2006).

Para la cuarta oleada, los grupos religiosos del Medio Oriente buscan la expansión de sus dogmas, en donde su ideología y pensamiento va dirigido a todo aquello que se antepone a su expansión de visión, identificando a (los judíos, el mundo occidental, los cristianos, las razas blancas), como su enemigo. (De la Corte, 2006).

Claramente el terrorismo internacionalmente se define ideológicamente en su mayoría como el discurso religioso hacia occidente, (Espósito, 2003).

Según Cápita el terrorismo consiste en "la creación, mediante la ejecución repetida de delitos, de un estado de alarma o de temor en la colectividad o en ciertos grupos sociales, para imponer o favorecer la difusión de determinadas doctrinas sociales o políticas" (2007, p. 27). Por tanto, el terrorismo busca crear alarma en la

población, generando el sentimiento de temor y amedrentamiento para propagar un credo social o político.

También se firma que consiste en una conducta delictiva que, mediante actos de extrema violencia o grave intimidación, y con una finalidad subversiva, trata de destruir el sistema político democrático empleando con dicho propósito, medios selectivos o catastróficos (Capita, 2007). El terrorismo así, tiene siempre un objetivo político que es el cambio del sistema político apelando a un uso exacerbado de la violencia. Se intenta intimidar a la sociedad para obligarla a que acepte el cambio del sistema político y con dicho objetivo es que se llevan a cabo actos de violencia desmesurada buscando generar un impacto en la sociedad.

Otra característica que destaca en el terrorismo es que se trata de una actividad planificada ya sea de modo individual o contando con la cobertura de una organización, con reiteración o aisladamente, y a través de la utilización de medios o la realización de actos destinados a crear una situación de grave inseguridad, temor social o de alteración de la paz pública. Su finalidad es subvertir total o parcialmente el orden político constituido (Capita, 2007). Los actos terroristas entonces pueden ser obra de individuos aislados o también pueden consistir en un atentado efectuado con coordinaciones en un colectivo de sujetos.

Ideológicamente podemos decir que el terrorismo internacional se basa en el fundamento religioso, sin que ello implique desconocer la existencia de otras formas de terrorismo de clara inspiración racista, xenófoba y nacionalista (como ocurrió en los atentados de Oklahoma, incendios a mezquitas en países europeos y los atentados de la guerrilla chechena contra los intereses rusos). Existe una clara apelación a la prédica islamista y en especial al concepto de la "yihad". Todos los grupos terroristas de orientación islámica invocan la "yihad" como el justificativo de su accionar. Respecto a su significado y alcances, Esposito (2003) ha consignado lo siguiente:

- La importancia del yihad enraíza con el precepto del Corán de esforzarse (el sentido literal de la palabra yihad) en el camino hacia Dios y el ejemplo del profeta Mahoma y sus compañeros. Se trata del fundamento de la doctrina y

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

la práctica musulmana. El yihad es un concepto que encierra múltiples significados, que se ha usado, y del que se ha abusado, en toda la historia islámica. Aunque el yihad ha sido siempre una parte importante de la tradición islámica, en años recientes algunos musulmanes han sostenido que unirse al yihad para promover una revolución islámica mundial es una obligación religiosa universal que incumbe a todos los verdaderos musulmanes. (p. 42)

- Otro aspecto que no puede dejarse de lado es una evidente politización si cabe el término del Islam, lo cual justamente llevó a abandonar la interpretación de la "yihad" como una guerra santa que es un esfuerzo de paz, para reemplazarla por la idea de una "yihad" que busca la preservación y al mismo tiempo la expansión del Islam. El Corán admite el uso de la violencia pero sólo bajo ciertas condiciones y bajo la observación de ciertas reglas. Sin embargo, a raíz de la mencionada politización ésta toma distancia de la antigua interpretación jurídica social permitiendo actos de terror y predicando la Guerra Santa como guerra irregular en donde los musulmanes caídos en el cumplimiento de su sagrado deber no serán considerados criminales sino por el contrario, serán honrados como mártires. A dicha nueva concepción los expertos del Islam la denominan el "Neo Jihad" (Gamero, 2005). En dicha evolución ha contribuido sin duda alguna la concepción musulmana del rol existente entre la religión y la sociedad. En el Islam lo religioso y lo político no son separables como ocurre en la sociedad occidental. Esposito (2003) precisa: "Debido a la noción islámica de que es imposible separar la religión y la política, la opresión y la injusticia llegar a equipararse con el descreimiento" (p. 86).
- A ello debe agregarse el evidente hecho de los alcances geográficos desde donde se irradia hasta donde abarca la "Yihad" y que antiguamente se ubicaba en el Mar Mediterráneo, han cambiado. Actualmente se comprueba que el radio de acción del terrorismo de inspiración islámica ha trascendido las fronteras de la tierra originaria del Islam (Gamero, 2005).

Y es así que finalmente, mediante la intervención del pensamiento religioso se logra el reclutamiento de los prosélitos del terrorismo, sin embargo, ello no conlleva la actuación masiva de los terroristas, sino que ellos operan mediante la creación de

pequeñas células, el secreto jerárquico, la recurrencia a atentados suicidas y la búsqueda de objetivos simbólicos. Es decir, existe una relación directa entre terrorismo y religión en la que se identifican tres niveles de actores: a) los grupos políticos que utilizan el Corán en sus argumentos ideológicos, b) un nivel intermedio conformado por parte de un grupo oficial y una masa clandestina que actúa de manera brutal con el fin de asegurar la cohesión de los grupos alzados en armas, y c) los grupúsculos radicales enquistados en la sociedad y que persiguen objetivos exclusivamente apocalípticos (Gamero, 2004).

Según se reconoce, antes el terrorismo era asunto de individuos que pertenecían a un grupo identificable, con órdenes y disposiciones claras y un aparato de control orientados a la consecución de fines económicos o sociales claramente definidos. Es decir, el terrorismo tradicional se caracterizaba por tener un objetivo político determinado y su accionar violento se limitaba a un enemigo (signado como "objetivo") claro e identificable. Hoy en día dicha forma de terrorismo tradicional ha sido desplazada por el terrorismo de orientación ideológico-religiosa, y que no es exclusivamente islámico y que además de extremadamente violento carece de un objetivo político concreto. Ello se ha plasmado en la recurrencia a una violencia generalizada e indiscriminada, una cruzada contra todo aquello que es percibido como opuesto a lo que pregonan los grupos terroristas. Ejemplo de ello lo tenemos en los atentados de envenenamiento masivo en el subterráneo de Tokio en 1995, la voladura de un edificio del gobierno en la ciudad de Oklahoma el mismo año; así como en los atentados en las embajadas de EEUU en Dar es Salaam y Nairobi en 1998 (Gamero, 2001).

- Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, Jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE, sostiene que los orígenes del terrorismo son políticos y poseen una base territorial y nacionalista y que su discurso es religioso. Reconoce su origen en el medio Oriente.

Al respecto cabe señalar lo siguiente: mientras que en el mundo Occidental y

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

cristiano existe una clara separación entre la sociedad civil y la sociedad política (Estado); El pensamiento religioso impregna la totalidad de la vida tanto civil como política, por lo cual no es de extrañar que los objetivos religiosos muchas veces son al mismo tiempo de índole política.

Ello se confirma en la creación del Daesh (Isis). Lo que pretende el denominado “Estado Islámico” es la creación de un suelo donde puedan practicar una de las tantas vertientes que tiene la religión islámica. Sin embargo, en la medida en que es una verdad universal aquello de que “el único límite a un poder es otro poder”, la conjunción de un territorio, poder político y discurso religioso con tintes nacionalistas, no solamente lleva al rechazo hacia los elementos que se ven como occidentalizantes o “impuros”. También justifica los posteriores intentos de expansión sobre los territorios vecinos, y de ese modo bajo el amparo de una “guerra santa” lo que se logra a fin de cuentas es incorporar mayor territorio y población al Estado. Es así que se confirma lo que señala el entrevistado: en el terrorismo internacional y los Estados y poblaciones que lo promueven y predicán no es posible hablar de un exclusivo o neto pensamiento religioso tal como lo concebimos. Las cuestiones del dominio territorial, ya sea para excluir o para invadir o el pretexto de una guerra santa, siempre están presentes.

Asimismo, no en vano los principales grupos terroristas identificados por el entrevistado se ubican en determinadas zonas geográficas. La cuestión política por tanto, siempre está presente y ello se confirma en el objetivo final que es el establecimiento de un califato mundial: es exactamente el deseo de ser una superpotencia, de alcanzar en términos políticos y militares el sitio que actualmente ocupan otros Estados. En sí mismo considerado ello –más allá de su discurso religioso– constituye un objetivo político de índole totalitaria.

La dimensión operativa del terrorismo internacional

a. El terrorismo y el proceso de globalización

Es indudable que el atentado del 11 de Setiembre del 2001 constituyó una demostración del grado de eficacia que puede alcanzar el terrorismo internacional, cuyas organizaciones se mimetizan entre las redes

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

comerciales y financieras y entre las corrientes migratorias y que rebasan los límites que tradicionalmente han representado las fronteras estatales. El terrorismo del Siglo XXI ha mostrado claramente su capacidad de actuación en el planeta. Como refiere Gamero (2004):

La nueva forma de terrorismo que surge a partir del 11 de setiembre se diferencia de toda forma hasta antes conocida a través de su alcance, sus medios, su capacidad de destrucción, sus motivos, así como su transnacionalización. La pérdida de la capacidad de manejo exclusiva del Estado en diversos ámbitos ha favorecido frecuentemente la transnacionalización de grupos paraestatales o privados prestos al conflicto. La infraestructura global de las comunicaciones permite a estos grupos privados organizarse rápidamente sobrepasando las fronteras estatales y desarrollar así redes de acciones conspirativas. Sendos ejemplos de ello lo constituyen los atentados terroristas de Nueva Cork, Bali, Jemen, Estambul etc. (p. 43)

Es así que el terrorismo yihadista actual, aunque está fuertemente impregnado de extremismo religioso, al mismo tiempo ha mostrado una especial aptitud y eficacia para hacer uso de las prácticas, mecanismos e instrumentos comerciales del Occidente, a efectos de construir una organización eficiente y capaz de desenvolverse perfectamente en el contexto mundial globalizado.

Tenemos así que en un mundo donde la información también es globalizada y donde la violencia se vuelve un elemento cotidiano, una expresión de violencia no es capaz de suscitar la atención mediática. Sólo recibirán un tratamiento especial aquellos eventos donde la violencia es desmesurada y ello alienta en los grupos terroristas la perpetración de actos de violencia exacerbada buscando conmover a la sociedad mundial y al mismo tiempo exhibir su capacidad de lesionar cualquier interés de los Estados calificados como "enemigos" y por tanto convertidos en objetivos.

Por tanto, en el contexto mundial de la Globalización, el terrorismo también se ha globalizado y por tanto, también se ha globalizado la amenaza terrorista. Gamero (2001) señala: "Esta impronta religiosa del

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

terrorismo post moderno que amenaza a la sociedad secular en todo el planeta, constituye una nueva forma de terrorismo global, que hace de la comunidad internacional una Comunidad Global de Riesgo" (p. 14.).

A su vez, en la medida en que el riesgo de agresión terrorista se ha globalizado ello implica que no hay lugar en el planeta que esté libre de dicho riesgo. De la Corte (2006) señala que la expansión de las redes yihadistas durante los últimos años ha sido espectacular y terriblemente nociva, y ello es demostrable en los atentados de mayor alcance producidos en Kenia, Tanzania, Estados Unidos, Indonesia, Marruecos, Arabia Saudí, Turquía, España, Reino Unido, Jordania, Irak, entre otros países.

La estrategia de implantación de los grupos terroristas en las sociedades

Los grupos del terrorismo internacional no buscan limitarse al aspecto militar o bélico, también buscan legitimarse a los ojos de las sociedades donde existen, a efectos de poder cobrar protagonismo, prestigio y poder social y así posteriormente poder reclamarse o presentarse como interlocutores válidos. Ello es posible porque en los contextos donde existe por lo general las labores que debe realizar el Estado, terminan siendo labores limitadas y sin gran éxito en la distribución de servicios estatales, o generación de condiciones de seguridad y progreso.

Así, en dichos contextos donde hay precariedad y vacío estatal los grupos terroristas tienen las condiciones necesarias para crecer en tanto puedan efectuar labores que corresponden al Estado. Blanco (2015) señala respecto al Hezbollah:

Sobre la base de tradiciones culturales y religiosas chiís, y en constante referencia a una ideología basada en la del Ayatollah Jomeini y otros clérigos, Hezbollah se retrata a sí mismo como un defensor de los oprimidos y los débiles frente a lo que valora como la injusticia de los poderosos, especialmente EE.UU. e Israel. (p. 7)

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

En el ámbito político los grupos terroristas intentan incursionar en los sistemas políticos con vistas a acceder a ciertos resortes y mecanismos estatales. Respecto a la estrategia que sigue Hezbollah, Blanco (2015) señala:

Como defensores de un "sistema islámico" de gobierno clerical, y como críticos desde hace mucho tiempo de lo que ellos denominan la corrupción de los acuerdos políticos confesionales del Líbano, algunos miembros de Hezbollah han participado en los debates sobre los términos y conveniencia de su participación electoral a principios de la década de 1990. Con el respaldo político de Irán, también participó en las elecciones de 1992 y ganó ocho escaños en el parlamento. Hoy en día, el grupo presenta a candidatos en las elecciones nacionales y municipales, y ha logrado un modesto pero constante éxito electoral. En las elecciones nacionales de 2009, Hezbollah ganó 10 escaños en el parlamento y obtuvo dos puestos en el gabinete de los Ministerios de Agricultura y de la Reforma Administrativa. (p. 9)

El itinerario que sigue dicho grupo aparece entonces como una estrategia exitosa de generar bases de apoyo político y protagonismo, adquiriendo legitimidad en el escenario político. Por tanto, se trata de una receta que obviamente también va a tratar de ser implementada por los demás grupos radicales en el mundo. No olvidemos que, en el caso del terrorismo en el Perú, los remanentes del terrorismo intentan presentarse como benefactores del pueblo y ofreciendo ciertas mejoras y asimismo, tratan de insertarse en el sistema político mediante diversos organismos de fachada.

En cuanto a la legitimación social que los grupos del terrorismo intentan ganar, Blanco (2015) describe dicha estrategia:

En el frente social, Hezbollah, (...) compite por la lealtad de sus componentes chií es a través de una amplia red de escuelas, clínicas, programas para jóvenes, empresas privadas y seguridad local, al que muchos libaneses se refieren como "un estado dentro del estado". Aunque las políticas de la organización promueven una marcada identidad religiosa chií, con el tiempo, incluso Hezbollah ha tenido que adaptar su mensaje religioso

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

fundamentalista a una cultura pluralista (...). Esto ha requerido un cambio gradual desde las raíces jomeinistas del grupo hacia un enfoque más nacionalista-islamista contemporáneo. (pp. 9-10)

En dicha descripción se confirman los principales rasgos que siempre asumen los grupos del terrorismo internacional:

- Muestran aptitud y capacidad para desarrollar ciertas labores sociales o con relevancia o impacto social.
- Buscan infiltrarse en el sistema político para ganar espacios y legitimarse dentro de las relaciones de poder político.
- Generan una imagen donde al lado del radicalismo el discurso pretende presentarlos como salvadores o
- Pretenden suplantar al Estado, lo cual además de generarles aceptación social, favorece sus fines de reclutamiento.
- Hacen uso del discurso religioso para alentar e incentivar el radicalismo en contra de sus rivales y/o enemigos.

La organización y estructura del terrorismo internacional

Es de necesidad reconocer el evidente hecho de que las guerras convencionales ya no son el referente para las guerras del Siglo XXI. En relación a ello Sánchez (2009) afirma que:

Para hacer frente a esta nueva forma de guerra es necesario que se produzca un cambio en las antiguas estructuras jerárquicas, y los primeros que han sabido adaptarse a las nuevas circunstancias han sido los grupos terroristas que han apostado por una estructura en red. (p. 192)

Precisamente, en muestra de una pronta adaptación el terrorismo internacional ha adoptado como forma organizativa predilecta a la estructura en red, la cual por lo general se compone de organizaciones

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

dispersas, pequeños grupos e individuos que se comunican, coordinan y dirigen sus campañas de manera interconectada, a menudo sin un mando central específico. Asimismo, se distinguen tres tipos básicos de la estructura en red: 1) estructura en cadena: en este caso las organizaciones, personas, mercancías e información se mueve a lo largo de la línea separada por diferentes nodos que interconectan toda la línea; 2) estructura en estrella: existe un nodo que puede ser uno o varios actores y que actúa como centro no jerárquico, comunicado y coordinado a los otros nodos de la red; y 3) estructura multicanal, forma en la cual todos los nodos y los actores que conforman estos en la red están conectados entre sí. Cada uno de dichos modelos es el adecuado para ciertas condiciones o propósitos determinados (Sánchez, 2009).

La ventaja de dicha forma de organización consiste en lo siguiente: proporciona una centralidad estratégica y una descentralización táctica, la cual es posible por las nuevas tecnologías de la comunicación. Esencialmente, vuelve a las organizaciones terroristas más difíciles de detectar y de aniquilar porque no cuentan con un centro preciso al cual destruir para dejar a la organización sin posibilidades de reacción. Así, las funciones de los nudos destruidos son asumidas por otras células de la organización, y las conexiones dañadas son reconstruidas a través de rutas alternativas. Sin embargo, la desaparición de la cabeza podría ocasionar el colapso de la organización y se ha detectado que un evento así las hace más resistentes que las jerarquías clásicas porque evoluciona y responde a las amenazas del entorno, al mismo tiempo, que consigue retroalimentarse. Gracias a ello es que la estructura en red posee la capacidad de moverse a través de las fronteras internacionales, contar con un conocimiento compartimentalizado y proteger muy bien el núcleo de la organización, alcanzando al mismo tiempo un alto nivel de flexibilidad en términos de estrategia y estructura interna, y realizar una compleja serie de acciones operativas, de financiación y coordinación (Sánchez, 2009).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

En suma, la estructura que han asumido las organizaciones del terrorismo internacional puede resumirse en los conceptos de adaptabilidad, sinergia, retroalimentación con el entorno y mimetización. Han hecho del terror y del conflicto una actividad industrial pero no en los términos convencionales como se conocían los conflictos durante el Siglo XX, sino que han mostrado un perfecto conocimiento de las nuevas tecnologías en comunicación y han aprovechado el contexto de la globalización para trasladar rápidamente recursos, personal, armamento e ideologías a cualquier lugar del planeta. El resultado de ello genera en las fuerzas que combaten al terrorismo internacional la misma sensación que si se tratase de cortar la hidra de siete cabezas: destruida una unidad o grupo terrorista, surge otra que ocupa su lugar. Sánchez (2009), señala:

Uno de los aspectos más destacables de este tipo de estructura es su gran flexibilidad y su capacidad de adaptarse con gran rapidez a los cambios. Este aspecto es destacable porque una de las percepciones a las que se tiene que hacer frente constantemente es a la de estar luchando contra un enemigo, que sin importar cuántas veces se desmantele su estructura, se capturen o den de baja a sus líderes, siempre se regenera para continuar con sus actividades. (p. 200)

Todo cuanto se ha referido refleja que el terrorismo ha aprovechado el avance en las tecnologías de la comunicación, la interconectividad del sistema financiero mundial y el flujo del comercio mundial para poder organizar y golpear donde lo desea. Asimismo, ha quedado en claro que en la lucha contra el terrorismo no existe ninguna receta patentada y se ha comprobado que el terrorismo cambia constantemente de rostro de modo tal que los autores, las víctimas, las motivaciones y los objetivos varían de país en país. Se ha configurado una red mundial entre las organizaciones terroristas que disponen de la denominada "High Tech Crime" y la "Information Technology Crime" y se carece aún de una plena y convincente solidaridad internacional en la lucha contra este flagelo, factor que desde luego incide en la vulnerabilidad de la seguridad mundial. Ello

demuestra la necesidad de esbozar un concepto de lucha contra el crimen organizado que involucre la participación de todas las fuerzas activas en la política, la economía y la sociedad tanto a nivel nacional como internacional a fin de elaborar una estrategia integral que contemple los diversos aspectos técnicos, administrativos y legislativos para hacer frente a la criminalidad organizada internacionalmente (Gamero, 2004).

La organización terrorista en campaña

Según lo señala De la Corte (2006) la implementación de una campaña terrorista implica a la organización y realización de las siguientes actividades y tareas:

1. Dirección, diseño estratégico y planificación de los actos terroristas.
- Actividades de inteligencia y búsqueda de información.
2. Creación y mantenimiento de redes de simpatizantes y de posibles colaboradores y militantes.
- Difusión de mensajes ideológicos.
 - Establecimiento de relaciones con ciertos sectores de la sociedad civil.
 - Creación de asociaciones asistenciales, recreativas y culturales, partidos políticos.
 - Creación de medios de comunicación o colaboración con algunos medios ideológicamente afines.
 - Establecimiento de relaciones a nivel nacional y/o internacional con partidos políticos, otras organizaciones terroristas, contrabandistas de armas, asociaciones y Estados.
3. Reclutamiento de nuevos militantes.
- Establecimiento de relaciones con ciertos sectores de la sociedad civil.
 - Contacto con instituciones religiosas, políticas, etc.

- Creación de material didáctico (manuales de adiestramiento y adoctrinamiento).
 4. Adiestramiento y adoctrinamiento de los militantes.
- Creación o alquiler de campos de entrenamiento, terrestres, marítimos y aéreos.
- Contacto con instituciones religiosas, políticas, etc.
- Creación de material didáctico (manuales de adiestramiento y adoctrinamiento)
 5. Tareas de coordinación y supervisión.
- Reuniones y asambleas.
- Vigilancia de los miembros de la organización y sus colaboradores.
 6. Preparación y ejecución de los atentados.
 - Transmisión de directrices generales, órdenes, peticiones, consultas.
 - Actividades de inteligencia y búsqueda de información.
- Actividades logísticas (preparación de explosivos, falsificación de documentos).
- Transporte y viajes.
- Alquiler de pisos francos.
 7. Captación y abastecimiento de los recursos económicos, tecnológicos y materiales necesarios para realizar todas las tareas anteriores.
- Actividades predatorias: robos, secuestros, extorsión.
- Captación de donaciones.
- Participación en negocios legales e ilegales.
- Creación de empresas y compañías de fachada.

Terrorismo Internacional en el ámbito marítimo y Piratería.

Hoy en día se reconoce que las amenazas para la navegación procedente de la piratería y del terrorismo se pueden considerar relacionadas, considerando que la mayoría del petróleo y del gas se envía a través de las aguas infestadas de piratas. Asimismo, se considera altamente probable la posibilidad de que el

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

grupo Al Qaeda haya estado instruyéndose en el manejo de grandes buques (Ferrero, 2009).

Tenemos entonces que los piratas están en condiciones de poder transmitir al terrorismo su experiencia en los ataques y abordajes a los buques de gran tonelaje, los cuales precisamente pueden constituir blancos preferentes del terrorismo internacional.

Otra circunstancia que no puede dejarse de lado es que precisamente los piratas y los grupos terroristas islámicos han operado durante mucho tiempo en las mismas zonas geográficas: el Mar Árabe, el Mar del Sur de China y las aguas de la costa este de África. Asimismo, en tanto se hayan concretado los esfuerzos internacionales para congelar las finanzas de los grupos terroristas, éstos pueden haber visto en la piratería una potencial fuente de ingresos (Ferrero, 2009).

Es por ello que dicha posibilidad ha llevado a extremar la vigilancia y a establecer medidas en puertos importantes. Las medidas adoptadas se fundamentan en un correcto servicio de información a escala mundial y es aplicada a lo que se llama "puertos seguros", buscando controlar al mismo tiempo el transporte de contenedores. Lo que se debe reconocer es que en tanto se requiere un control eficaz del transporte de contenedores, al existir tantas oportunidades y métodos de terrorismo marítimo, en la práctica resulta imposible asegurar una protección del 100% contra dichos actos (Ferrero, 2009).

Asimismo, en la práctica se ha efectuado una identificación o asimilación entre actos de piratería y el terrorismo marítimo. Por ejemplo, en Somalia los grupos de milias armadas son los que controlan las costas y fomentan la piratería, que representa para ellos una importante fuente de ingresos y frente a dicha amenaza se creó la "Task Force 150", encargada de luchar contra el terrorismo en dicha región, y que también se encarga de proteger y escoltar a los buques del Programa Alimentario Mundial de la ONU. Como puede verse, se trata de un operativo internacional contra el terrorismo que protege a unos buques contra

amenazas de piratería marítima. En suma, se produce una mezcla de situaciones (Sobrino, 2008).

Asimismo, se han identificado a los elementos que pueden caracterizar a los actos del terrorismo en el mar: a) la violencia actual o potencial; b) el objetivo político, y c) la intención de amenaza a un grupo específico a hacer o no hacer algo. En relación a ello se destaca la característica del objetivo político del acto, porque es precisamente dicha característica la que permite diferenciar al acto del terrorismo marítimo, del acto de piratería. Pero, también existe otro rasgo en la actuación del terrorismo y es el uso de la tecnología y la capacidad de infligir daño en una medida que no guarda relación con el agente atacante y que se corresponde, entre otras cosas, con cargas químicas o gasíferas (Sobrino, 2008).

Por último se reconoce que los actos terrorista en el mar pueden adoptar distintas modalidades, las cuales pueden ser resumidas en cuatro situaciones: 1) cuando los buques son el blanco de actos terroristas; 2) cuando los buques son utilizados como arma para producir un atentado terrorista; 3) cuando el transporte marítimo se emplea para facilitar un ataque terrorista transportando cargas o equipos peligrosos; y 4) cuando el esquema financiero del shipping mundial se utiliza para el financiamiento de actividades terroristas o de apoyo a las mismas. También se reconoce que de acuerdo a las estadísticas de la OMI se han producido cuarenta y dos incidentes de captura/secuestro que podrían encajar –por el móvil político– como actos de terrorismo marítimo (Sobrino, 2008).

Asimismo, en los esfuerzos normativos internacionales para hacer frente al terrorismo marítimo existe la Convención SUA 1988/2005, que en su artículo 3 enumera una serie de conductas que son consideradas como delito y se reconoce que aunque no se expresa la palabra “terrorismo”, la regulación sí contempla actos tales como: capturar o ejercer control ilícito sobre un buque u otra estructura marítima a) mediante amenaza o por la fuerza; llevar a cabo o amenazar con un acto de violencia contra una persona a bordo con

probabilidad de poner en peligro la seguridad en la navegación; b) destruir o dañar, o colocar un artefacto que probablemente destruya o dañe un buque, plataforma marítima, cargamento o instalación de navegación; o d) difundir intencionalmente información falsa que ponga en peligro la seguridad en la navegación. Como puede verse, se trata de actos que, salvo el propósito "público", esto es, político, guardan, como se ve, una estrecha relación con aquellos que aparecen incluidos dentro de la noción de piratería (Sobrino, 2008).

Terrorismo y crimen organizado

La forma como actúa el terrorismo internacional y el crimen organizado, tiene de común en ambas el uso de una estructura organizacional, es decir un grupo organizado en compartimientos y con fines especializados, los cuales deben rendir cuentas a un ente central que dirige el esfuerzo conjunto. Genéricamente hablando, tanto las redes del terrorismo internacional como las del crimen organizado buscan elaborar diversas estrategias para hacer frente a la labor de las autoridades.

Puede decirse entonces que las semejanzas son de orden operativo y que las diferencias más bien se ubican en los fines particulares a dichas modalidades criminales. Mientras que en el caso del crimen organizado su finalidad es notoriamente lucrativa en tanto busca beneficios económicos o patrimoniales, en el caso del terrorismo lo que busca es fines de orden político intentando incluso la destrucción de un Estado o de un sistema político y su reemplazo por otro. También puede intentar alcanzar un objetivo político-religioso (López, 2016).

Asimismo, se comprueba que en la práctica el terrorismo y el crimen organizado asumen modalidades delictivas similares, hacen uso del mismo repertorio de ilícitos, la metodología es casi la misma y la diferenciación, casi mínima (López, 2016).

En términos operativos el terrorismo internacional se encuentra a la par de cualquier fuerza internacional entrenada y especializada: han demostrado experticia y perfecto dominio del entorno globalizado para mimetizarse en él y aprovechar el anonimato de la Internet para obtener fondos, recursos y reclutar nuevos prosélitos. Su capacidad operativa ha sido demostrada muchas veces y como señala la Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE, los terroristas son capaces de actuar en grupo o individualmente.

Asimismo, en la medida en que el discurso religioso, radical sirve para generar conversos dispuestos a la inmolación, complementariamente a ello el terror se convierte en un mecanismo de propaganda: cuanto más violento mayores las probabilidades de generar un impacto multiplicado por el ciberespacio, asimismo que los terroristas atacan a naves marinas de distinto tipo y tonelaje: buques de guerra, petroleros, mercantes, ferres, plataformas petroleras, etc. Al lado de intentos exitosos también han existido intentos fallidos. Y también hacen uso de cualquier posible armamento: desde armas menores hasta misiles, pasando por barcazas cargadas de dinamita.

Nosotros consideramos que en términos operativos los ataques del terrorismo internacional a las naves mercantes merecen las siguientes apreciaciones:

- Las operaciones estuvieron precedidas de una labor de inteligencia del grupo terrorista, a efectos de establecer: a) el blanco; b) las posibilidades de éxito, c) las estrategias y maniobras de acercamiento al objetivo, d) el traslado y disponibilidad del armamento y explosivos.
- Los ataques del terrorismo internacional reflejan el aprovechamiento de la vulnerabilidad de las naves mercantes frente al armamento de que puede disponer el barco internacional. Frente a ello el único y mejor medio es el que se han adoptado los países de la OTAN y otros

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

que han decidido usar la tecnología combinada con la labor del patrullaje y vigilancia permanente por áreas de responsabilidad.

De acuerdo con: (Greenberg, Chalk, Willis, Khilko, Ortiz, 2016) y con el Centro de Política de Gestión del Riesgo de Terrorismo; A pesar de la amplitud de la definición del terrorismo (altamente expansivo), los océanos del mundo históricamente no han sido un lugar importante de actividad terrorista. En efecto, de acuerdo con la Base de Datos de Terrorismo RAND, los ataques marítimos constituyeron solo el 2% de todos los incidentes internacionales durante los últimos 30 años. Lo que explica la aparente contradicción entre la corriente de preocupaciones relacionadas con el terrorismo marítimo y las pruebas existentes de actividad terrorista.

A pesar de estas consideraciones, la amenaza percibida de terrorismo marítimo ha aumentado notablemente en los últimos años y ahora está tomando una importancia singular en términos de planificación antiterrorista internacional.

“De acuerdo con el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) sobre Monitoreo de Cultivos de Coca en Colombia el aumento en la producción de coca en más de 48 mil hectáreas tiene una incidencia importante en la parte logística y financiera de las organizaciones terroristas yihadistas. ‘Los grupos terroristas usan métodos de financiación parecidos a los de los narcotraficantes’, los grupos terroristas ‘usan métodos de financiación parecidos a los de los narcotraficantes’, funcionan a través de la conocida como ‘Ruta A-10’, un recorrido donde se transporta la cocaína desde Suramérica, pasando por Centroamérica y el Caribe, y llegando hasta África Occidental” (Cajar, 2017).

La dimensión geográfica del terrorismo internacional

Respecto a la presencia y actividad del terrorismo en otros lugares del mundo, Blanco (2015) señala:

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

En 2001, fuentes de inteligencia internacionales identificaron a residentes libaneses en la zona de la "Triple Frontera" de América del Sur (Argentina, Paraguay y Brasil) que trabajaban para Hezbollah. Esa zona es una importante fuente de financiación de las actividades terroristas de Hezbollah. La elevada corrupción, condiciones geográficas, escaso control de las fronteras, floreciente comercio de productos pirateados, armas y drogas, y la existencia de una comunidad libanesa, hacen de esa zona un importante foco para la financiación y el apoyo a Hezbollah.

En octubre de 2008, los investigadores desarticularon una red de contrabando de cocaína en Colombia, y señalaron que "los beneficios de la venta de drogas iban dirigidos a la financiación Hezbollah. (p. 12-13)

Asimismo, en lo referente a los lugares en los que el terrorismo marítimo ha actuado, cabe señalar que el terrorismo internacional ha mostrado su capacidad operativa para efectuar ataques en los siguientes lugares:

- El mes de enero del 2000 la red terrorista Al-Qaeda intentó colisionar una embarcación cargada de explosivos contra el buque de guerra estadounidense "The Sullivans" en Yemen mientras dicha unidad estaba siendo reabastecida. Por el exceso de peso la embarcación se hundió y el atentado fracasó. Posteriormente y habiendo corregido los defectos de dicha operación, los terroristas lograron llevar con éxito el atentado a la unidad de la Armada norteamericana "USS Cole" el 12 de octubre del mismo año, lo que tuvo en costos lo siguiente: 17 personas asesinadas, 39 personas heridas, 250 millones de dólares en reparaciones y 14 meses fuera de operación del destructor. (Halo, 2019)
- En Octubre del año 2002 un bote cargado de explosivos alcanzó al buque petrolero francés Limburg, el cual estaba cargado con 400,000 barriles de petróleo en las inmediaciones de las costas de Yemen. A consecuencia de dicho atentado se derramaron 700 toneladas de crudo.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

- En Febrero del año 2004 en Filipinas el grupo terrorista Abu Sayyaf hundió con explosivos un Ferry matando a 116 personas. Dicho atentado es el que mayor número de víctimas mortales ha generado en el mar.
- En Abril del 2004 en la terminal Iraquí de Khor Al Amaya el grupo terrorista Al Qaeda hizo explotar una embarcación al lado de la patrullera estadounidense "Firebolt", causando la muerte de tres tripulantes e hiriendo a otros cuatro. Minutos después se destruyó a dos embarcaciones rápidas que se dirigían al terminal de Al Basra Oil, las cuales hicieron explosión cerca de la terminal y causando daños de poca consideración en dos petroleros cargados con 280,000 toneladas de crudo.
- En Julio del 2015 el ISIS perpetró un ataque con misil a una fragata del ejército egipcio en la península del Sinaí.
- En Mayo del 2016 el grupo terrorista "Vengadores del Delta del Níger" perpetró un ataque contra una plataforma de la empresa petrolera Chevron en Nigeria en la zona de Okan, siendo el impacto el siguiente: 35000 barriles perdidos traducidos a dinero (1,610000 dolares).

Una de las consecuencias del exitoso atentado perpetrado contra el buque petrolero francés "Limburg" el 6 de Octubre del año 2002, fue que el mando de la red terrorista Al-Qaeda asumió las siguientes conclusiones, las cuales advierten los lineamientos de las futuras operaciones de dicha agrupación: a) Se felicitó a los terroristas que habían llevado a cabo dicha operación; b) Se anunciaba a los Estados asumidos como enemigos que "pagarían un alto precio humano y económico", y c) Si habían logrado causar importantes destrozos empleando una embarcación de sólo 1,000 dólares, entonces los Estados Unidos y sus aliados podían imaginar sin mucho esfuerzo los daños que sufrirían cuando las metas de los terroristas fuesen más ambiciosas (Merlos, 2009).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

Se sabe que los grupos terroristas están intentando utilizar a los buques mercantes como armas para efectuar ataques de gran magnitud, y así poder causar un espectacular daño sobre instalaciones portuarias, estaciones nucleares, puentes importantes y puntos estratégicos cercanos a costa. Para lo cual los estados costeros deberán implementar disciplinas tradicionales de defensa de costa. (Till 2013)

Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, Jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE, afirma algo que la realidad está demostrando en estos días: el terrorismo internacional se está irradiando desde el Medio Oriente hasta África, Asia, Europa y se tiene información de que está empezando su expansión hacia Oceanía y América.

Al respecto cabe señalar lo siguiente: en la medida en que los grupos radicales del Islam se encuentran perfectamente identificados y vista la reacción internacional no es descabellado pensar que estén empleando una técnica de eficacia comprobada en la historia universal: La llamada "invasión pacífica", esto es, la generación de enclaves islámicos en zonas donde actualmente no existen actividades terroristas, a efectos de una vez generado un núcleo poblacional adecuado, empezar un reclutamiento esta vez asumiendo no la vertiente pacífica del Islam sino cualquiera de las más radicales y violentistas. Ello demanda el estar alertas frente a la presencia del terrorismo internacional que como señala el entrevistado, ha sido detectado en Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Lo importante del análisis de la dimensión geográfica es que permite dar cuenta de la expansión del terrorismo internacional. De acuerdo a la Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, Jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE, los terroristas han atacado en América a los Estados Unidos y Argentina; en Europa han atacado a Inglaterra, Grecia, Georgia, España, Alemania, Bélgica y Francia. En África han atacado en Somalía, Kenia, Egipto, Nigeria y Sudáfrica y finalmente en Asia han atacado a Japón, Siria, Turquía, Jordania, India, Tailandia e Israel y en el mar han atacado en el golfo de

Yemen, en el Océano Índico, en el mar territorial de Nigeria, en el Atlántico y en el mar mediterráneo.

- De acuerdo a la Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista, Director Ejecutivo del Centro de Sociedad Libre Segura (SFS En América Latina), Joseph Humire, afirma lo siguiente: "Los grupos terroristas, como (Al Qaeda, ISIS, Hezbollá, los vengadores del Delta del Niger, los Talibán) de influencia radical buscan atacar a Estados Unidos. Actualmente no pueden atacar directamente por la distancia y por la falta de grupos bien consolidados, por dicha razón solo pueden mandar espías y terroristas. Recién se está iniciando la construcción de repúblicas islámicas, y Latinoamérica y en especial Argentina es uno de sus objetivos, ya que está cerca de la triple frontera y tiene muchos musulmanes en su territorio". En los últimos años se ha detectado la conversión al islam chií de unos 150 peruanos, principalmente en la zona sur del país, Huancavelica, Tacna y Apurimac, de los que una veintena ha viajado a Irán. La mayor parte de esta red de adoctrinamiento islamista procede de Etnocaceristas, la doctrina política nacionalista indígena

Recientemente Argentina y Paraguay han designado a Hezbollah como grupo terrorista con influencia en su país, por sus respectivos presidentes.

El entrevistado, director ejecutivo del Centro de Sociedad Libre Segura (SFS En América Latina), afirma lo siguiente: "Los presidentes de Brasil y Colombia, están trabajando para designar a Hezbollah como la organización terrorista extranjera más peligrosa en sus países".

De acuerdo con: (Greenberg, Chalk, Willis, Khilko, Ortiz. Pag 51.) Y con el Centro de Política de Gestión del Riesgo de Terrorismo los grupos terroristas que mayor capacidad de ataque terrorista en el mar son:

"Los Rebeldes chechenos, que han llevado a cabo ataques esporádicos contra ferries de pasajeros en las cercanías del estrecho del Bósforo.

Al-Gama'a al-Islamiyya, que llevó a cabo ataques contra barcos de pasajeros durante la primera mitad de la década de 1990.

Organizaciones palestinas, incluidas Hamas, Palestina islámica.

La Jihad (PIJ), PA, el Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General (PFLP-GC), el Frente Democrático para Liberación de Palestina (DFLP) y PLF. El último grupo llevó a cabo el infame secuestro del Achille Lauro en 1985, que sigue siendo, posiblemente, uno de los más espectaculares transportados por mar asaltos hasta la fecha".

La dimensión de amenaza potencial del Terrorismo Internacional

a. Los factores que alientan la posibilidad de ataques del terrorismo internacional en el mar

El interés que ha mostrado el terrorismo internacional para alcanzar una capacidad que le permita operar en el ámbito marítimo, según Díaz (2006) se debe a la presencia de los siguientes factores:

- La percepción de las vulnerabilidades del tráfico marítimo, originadas por circunstancias como: las carencias de muchos Estados en relación a la vigilancia marítima y seguridad portuaria.
- La necesidad de los buques de atravesar puntos focales con gran densidad de tráfico, así como hacer uso de las rutas comerciales más directas, lo cual favorece realizar un ataque con probabilidades de éxito.
- La tendencia a reducir el número de miembros de las tripulaciones de los buques, con objeto de abaratar los costes de operación, que ha tenido como consecuencia una disminución de su capacidad de vigilancia y de reacción ante un ataque.
- La creciente utilización de contenedores en el comercio marítimo, que pueden proporcionar a los terroristas un medio privilegiado para el transporte de personas y de armas (incluyendo las de destrucción masiva), debido a la imposibilidad de inspeccionarlos en su totalidad.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

- Un acceso más fácil al adiestramiento y medios necesarios para desarrollar acciones en el mar, gracias al incremento del número de empresas especializadas en deportes náuticos.
- Las importantes pérdidas económicas que causaría el ataque contra un puerto principal o contra el tráfico en un estrecho o canal que consiguiese reducir el flujo del comercio marítimo.
- El importante número de víctimas que provocaría el ataque contra un buque de crucero o un ferry, con el que se lograría una importante repercusión mediática.
- La posibilidad de hundir o provocar daños de gravedad a un buque de guerra, símbolo del poder naval de un Estado u organización multinacional, con objeto de conseguir el efecto psicológico sobre el adversario.

Por su parte, respecto a los posibles objetivos de los ataques que podría llevar a cabo el terrorismo internacional, Feal (2008) señala los siguientes:

- Ataque contra un barco de crucero con la intención de destruirlo o maximizar el impacto psicológico del ataque mediante intimidación o agresión a los pasajeros. Se señala que las nuevas generaciones de líneas de cruceros transportan más de 2.000 pasajeros convirtiéndose así en un objetivo tentador para los terroristas dado el gran número de civiles a bordo. Dicho tipo de naves constituye un símbolo manifiesto de la riqueza y la cultura occidental y que, además, representaría un objetivo fácil para los terroristas. Un ataque contra un crucero, o su secuestro, podría resultar con cientos de heridos y ocasionar daños políticos y económicos a una nación.
- Asimismo, un barco mercante podría ser utilizado para hacer contrabando o transportar armas nucleares, biológicas o de otro tipo hacia el país objetivo, o el contenedor no llevaría sólo el arma,

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

sino también a los terroristas, como se descubrió en Italia. Con sólo el 2% al 3% de todos los contenedores que transitan inspeccionados, un arma de destrucción masiva construida y enviada en absoluto secreto podría no ser detectada hasta su detonación.

- El terrorismo internacional puede intentar el uso de un barco como arma de destrucción masiva en la forma en que los aviones fueron utilizados en la mañana del 11-S. La posibilidad de que terroristas suicidas tomen el control de un gran barco que transporte una carga peligrosa y usarlo como arma para provocar muertes masivas, o una gran contaminación medioambiental, o bloquear un canal estratégico, es plausible. Por ejemplo, una pequeña embarcación cargada de explosivos y detonada cerca o por debajo de un barco petrolero haría que al menos la mitad de la carga se vertiera en el puerto creando un mar de fuego suficiente para quemar todo, desde edificios a personas en un radio de un kilómetro.

b. La posibilidad de ataques del terrorismo internacional en el mar peruano

Consideramos que la evaluación de las posibilidades de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, debe involucrar el análisis de los siguientes factores:

- El aliciente de dañar los intereses económicos de los países enemigos del terrorismo internacional. Merlos (2009) señala que los ataques contra blancos que tengan una repercusión en la economía tienen una alta probabilidad de repetirse, dado que las finanzas son la arteria principal de las naciones que son identificadas como "enemigas" y/o objetivos por el terrorismo internacional. El terrorismo internacional ha difundido que la libre navegación tiene como principal beneficiario a Estados Unidos y a sus aliados y por ello le sirve fundamentalmente para acrecentar su poderío económico y militar y en ello tenemos la explicación del porqué de los ataques terroristas en escenarios tales

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

como refinerías, oleoductos o estaciones de bombeo de crudo en Irak, Yemen, Arabia Saudí o Nigeria).

Pero, no se trata únicamente del impacto económico directo que generaría un ataque terrorista, sino de los efectos a largo plazo. Desde dicha perspectiva Merlos (2009) afirma que los grupos del terrorismo internacional "Manejan el cálculo en función del cual la creación de un clima de inseguridad y desconfianza en nodos marítimos estratégicos supondría un duro y sostenido golpe para el comercio internacional y, consecuentemente, para la economía mundial. (p. 52).

- El efecto contagio e imitación que genera el terrorismo internacional. - Se ha comprobado que los grupos terroristas han buscado importar métodos y tácticas de Al Qaeda, lo cual es debido a un fenómeno y una dinámica fundamental de fascinación y deseos de emulación. Ello favorece la propagación y contagio del terrorismo (Merlos, 2009).
- El carácter propagandístico y simbólico de los ataques del terrorismo internacional. - Aunque en los ataques terroristas existe el objetivo de destruir los intereses económicos de los países a los cuales ha clasificado como sus enemigos, sería un error intentar identificar los objetivos partiendo únicamente de dicha premisa. El terrorismo internacional ha encontrado en las redes de comunicación y el impacto mediático que genera todo evento catastrófico, un aliciente para intentar efectuar ataques que aunque generen un bajo número de víctimas, sin embargo sean objeto de una gran difusión mediática, lo cual alimentaría su prestigio ante los grupos radicales del mundo entero.
- El creciente intercambio comercial y tráfico marítimo en los puertos peruanos.
- El crecimiento económico y los progresivos aumentos en los niveles del tráfico de pasajeros y arribo de buques petroleros, mercantes y turísticos significa también el aumento de la tasa de arribo de naves provenientes de los países a los cuales el terrorismo internacional ha clasificado como sus enemigos.
- La ubicación periférica de la costa peruana en relación a las principales rutas por donde pasa el comercio mundial y su efecto en las medidas de seguridad.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

- Existe un hecho evidente y es el siguiente: las rutas y flotas de los países occidentales amenazados por el terrorismo han creado corredores y estrategias de seguridad para hacer frente al terrorismo y piratería marítima. Su principal objetivo es proteger las rutas por donde discurren los barcos petroleros y cargueros.
- Sin embargo, la totalidad de sus recursos es insuficiente para proteger en tiempo real a la totalidad de su flota mercante, parte de la cual arriba a los puertos peruanos. La consecuencia de ello es la ausencia de protección de las naves de dichos países.

De acuerdo a la Entrevista: Chang, J (5 de julio 2019), al Ex General y Ex Congresista de la República, Miyashiro, M, se afirma, si por su globalización, expansión y presencia en el territorio nacional, el terrorismo internacional está en capacidad de atacar los intereses marítimos. No se necesita una flota y misiles para atacar a los barcos en puerto y navegando, por los ataques ocurridos en otras regiones podemos constatar ello.

- En el Perú se considera que aumentan las posibilidades de un ataque terrorista cada vez que nuestro país es anfitrión de un evento internacional o la visita de una autoridad importante. Tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional doblan esfuerzos y preparan sus fuerzas para brindar vigilancia, patrullaje y seguridad durante citados eventos. Como ejemplos en el ámbito marítimo tenemos:
 - APEC 2009 Del 21 y 23 de noviembre del 2008 Unidades Navales y Guardacostas efectuaron patrullaje y vigilancia marítima en la bahía de Miraflores y el Callao ante cualquier amenaza terrorista con el fin de brindar protección a la reunión anual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.
 - Operativo COP-14. (Del 1ro al 12 de diciembre del 2014 Unidades Navales y Guardacostas efectuaron patrullaje y vigilancia marítima en la bahía de

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

Miraflores y el Callao ante cualquier amenaza terrorista con el fin de brindar protección a la 20ª Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático).

- Operativo PAPA EX (Del 18 al 21 de enero del 2018 Unidades Navales y Guardacostas efectuaron patrullaje y vigilancia marítima en la bahía de Salaverry, Callao y Miraflores ante cualquier amenaza terrorista con el fin de brindar protección a su Santidad El PAPA Francisco).

En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional, ante esta interrogante, De acuerdo a la Entrevista: Chang, J (30 de setiembre 2019). Entrevista, Calvo, L, Jefe de la sección de Contrainteligencia de La Dirección de Inteligencia Naval indicando las actividades del terrorismo internacional en territorio Sudamericano y peruano en los últimos años.

Actualmente la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI), tiene catalogado al Terrorismo Internacional como una amenaza de baja intensidad, sin embargo es de interés del Sistema de Inteligencia nacional el monitorear sus actividades en la región y en el país, por estar aumentando su presencia, tanto en captación de adeptos como en actividades ilícitas.

“Sí, tenemos actividad terrorista del Hezbola y pueden atacar cualquier evento internacional en el Perú, de los cuales podemos mencionar los siguientes:

Desde abril de 2008 hasta mayo de 2013, Alí Abbas Chahine, integrante de la OTI Hezbollah, ingresó TRECE (13) veces a territorio peruano. De acuerdo a su movimiento migratorio, su última salida se dio con destino a Chile vía terrestre.

“El 28 de octubre de 2014, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron en el distrito de Surquillo (Lima), a Muhamad Ghaleb HAMDAR, hijo de Ghaleb HAMDAR 5 y miembro de la OTI Hezbollah. Dentro de su vivienda se encontró restos de detonantes, trinitrotolueno (TNT) y pólvora negra”.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

“En noviembre de 2015, Maxime HAUCHARD, integrante de la OTI - EI, vía Twitter, difundió el mensaje titulado: “Brasil ustedes son nuestro próximo blanco...”. La Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN) confirmó la autenticidad de la amenaza contra los Juegos Olímpicos “Rio 2016”.

En el 2016, Aymán Al – Zawahirí, líder de la OTI - AQ, a través de internet, llamó a los devotos musulmanes de occidente a perpetrar ataques contra integrantes de la Coalición Internacional.

“Del mismo modo, Abu Bakr Al Baghdadi, líder de la OTI-EI. “...Llamo a cualquier musulmán en el mundo, que pueda dañar a los países de la coalición cruzada, a no dudar, debemos trasladar la guerra al corazón de sus hogares y ciudades de Occidente, principalmente América”.

“El 31 de mayo de 2016, la OTI-EI a través de la red social Facebook, difundió un pronunciamiento titulado “Mensaje a los ciudadanos de España y a todos los países de habla hispana”, mediante el cual amenazó con atacar contra las poblaciones hispanas en el mundo”.

“El 19 de junio de 2016, la Agencia de Noticias “Site Intelligence Group” dio a conocer que UN (1) grupo brasileño denominado “Ansar Al-khilafah Brasil”, a través de la aplicación “Telegram” expresó su lealtad al líder de la OTI-EI. Posteriormente, la División Antiterrorismo de la Policía Federal, detuvo a DIEZ (10) personas que planeaban ataques terroristas contra los Juegos Olímpicos “Río 2016”.

“El 19 de junio de 2017, el sitio web oficial del Ejército Argentino fue hackeado, publicaron una foto y amenazas de la OTI-EI: “esto es una amenaza, ISIS está en Argentina y muy pronto van a saber de nosotros”.

“El 14 de marzo de 2018, el ciudadano español Rini JALAL, que registra “ficha de vigilancia islámica en Francia”, ingresó a Perú con otros ciudadanos franceses musulmanes, pertenecientes a la red islámica Jamaat Tabligh 6, de facción suní”.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

“El 19 de mayo de 2018, el ciudadano Pakistani Ali TAMOOR, quien registra “Alerta por terrorismo”, ingresó a Perú como turista y permaneció hasta el 23 de mayo de 2018, para trasladarse con destino a Argentina”.

“El 30 de agosto de 2018, el ciudadano inglés Mohamed Ali AHMED, permaneció en Perú hasta el 11 de setiembre de 2018, salió del país con destino a Colombia, donde le negaron el ingreso por tener “alerta por terrorismo”, sindicándolo como miembro de Al Qaeda”.

El 28 de junio de 2019, la “Asociación Islam Perú” con participación de un grupo de Jamaat Tabligh, realizó actividades de captación religiosa en su local ubicado en el centro de Lima, sito Av. Guzmán Blanco N° 154.

“El 16 de julio de 2019, efectivos de la PNP detuvieron en el distrito de San Juan de Lurigancho (Prov. Lima), al ciudadano peruano Brian Eugenio ALVARADO Huarí (23), quien habría sido captado en redes sociales por la OTI-El y se habría reunido en la ciudad de Lima con un presunto miembro de la referida OTI experto en explosivos”

- A tales efectos, aparecen como medidas necesarias: El intercambio de información de inteligencia entre las Fuerzas Armadas y Policía de los países de Sudamérica.
- Para el ámbito marítimo una solución sería la creación de una unidad especializada de respuesta rápida frente a ataques del terrorismo internacional a unidades navales mercantes y militares y a instalaciones portuarias; la conformación de una Fuerza de Tarea Multinacionales de la región en el Pacífico (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) para vigilar, proteger y resguardar las líneas de comunicación marítima; la mejora de las barreras de contención y protección de las instalaciones portuarias.

Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, Jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE:

confirma que la probabilidad de un ataque del terrorismo internacional depende de la confluencia de factores tales como: el aumento de actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico en la región que le permitiría alcanzar una fuente de financiamiento, la facilidad de difusión de doctrinas subversivas, la vulnerabilidad que representa el gran movimiento comercial entre el Perú y los Estados Unidos.

- También confirma que en tanto arriben a puertos peruanos barcos de procedencia de Estados enemigos del terrorismo internacional, pueden convertirse en objetivos del terrorismo con vistas a afectar la economía de dichos Estados.
- Dicha posibilidad no es irreal: el 28 de octubre del 2014 se capturó en el distrito de Surquillo a un integrante del Hezbollá. Asimismo, en la medida en que como señala el entrevistado no se percibe que el terrorismo internacional sea una amenaza próxima, ello es lo que explica las medidas de seguridad rutinaria y en las instalaciones portuarias no existen equipos modernos y no existen tampoco medidas de contención y reacción ante la probabilidad de ataques terroristas. También confirma que en las instalaciones estatales y privadas como la refinería de la Pampilla, la refinería de Conchán y la refinería de Talara no hay adecuadas medidas de seguridad ante la posibilidad de un ataque terrorista.
- El entrevistado también confirma la actual vulnerabilidad del Perú frente a un posible ataque del terrorismo internacional: no es suficiente los despliegues operacionales de las unidades navales ni el patrullaje y vigilancia costero de las unidades guardacostas para cubrir todas las áreas de responsabilidad del mar de Grau y los puertos peruanos no cuentan con la debida infraestructura que otorgue una seguridad idónea contra ataques inesperados de los grupos terroristas.
- Sin duda alguna la existencia de una vulnerabilidad constituye una situación amenazante que debe ser superada mediante la

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

correspondiente decisión política de implementar las medidas y destinar los recursos correspondientes para contrarrestarla.

- Por su parte, en la Entrevista: Chang, J (21 de noviembre 2016), con Calm Doig, J, Coordinador Académico del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú (IEHMP), en lo referente a la interrogante referida a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el Perú, establece:
- “Respuesta afirmativa. Toda vez que vivimos un proceso de globalización que nos hace cada vez más interdependientes entre Estados y sus economías, así como por el alcance del ámbito marítimo nacional que se extiende a los afluentes del mar peruano incluyendo ríos y canales internacionales de interés nacional, cabe considerar la capacidad actual del terrorismo internacional para amenazar o actuar contra los intereses marítimos nacionales (Anexo B). Asimismo, en relación a la interrogante respecto a si existiría un interés del terrorismo internacional de atacar el tráfico comercial marítimo en el mar peruano para afectar a los países de occidente”, Asimismo:
- “Respuesta afirmativa. Canales internacionales como el de Panamá, de Chile y el estrecho de Magallanes, son afluentes naturales al mar peruano que constituyen parte del ámbito marítimo por ser de interés nacional, por tanto, al ser de interés del terrorismo internacional atacar el tráfico comercial marítimo en tales puntos estratégicos por ser vías de acceso se verían afectados los intereses nacionales en el mar”.
- Respecto a si el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano el mismo entrevistado, señala que la respuesta es negativa.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

- “Respecto a si existe una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, la respuesta es negativa”,
- Respecto a si en el mar peruano transitan buques o naves de Estados que son de interés de los grupos del terrorismo internacional, su respuesta ha sido:
- Respuesta afirmativa. La posición geoestratégica del mar peruano facilita ubicar el tránsito en las costas del pacífico Sur de buques y naves de Estados que son de interés de grupos del terrorismo internacional. Así como, dado que el mar peruano se constituye en uno de los más ricos del planeta por sus recursos renovables, el tránsito de unidades mercantes y pesqueras constituye un importante objetivo para el terrorismo internacional contra los intereses nacionales en el ámbito marítimo global”.
- Respecto a si en los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional.
- Respuesta afirmativa. En los puertos peruanos existen intereses económicos de países desarrollados que son percibidos como enemigos por organizaciones terroristas internacionales, que podrían afectar sus inversiones y los intereses nacionales, tal es el caso de los principales operadores portuarios y energéticos en el país.
- En relación a la interrogante ¿Considera ud. importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?
- Respuesta afirmativa. En función preventiva corresponde al Estado participar en tales actividades, a fin de encontrarse preparado y ganar experiencia para afrontar la amenaza o la acción de grupos

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

rebeldes o subversivos del terrorismo internacional que afecten los intereses nacionales con especial atención en el ámbito marítimo".

- Con respecto a la participación de las unidades navales en ejercicios multinacionales en los últimos años (UNITAS, RIMPAC 2018, PANAMAX) como contexto de la realización de la fase escenario el marco operacional ha mostrado a la amenaza terrorista como el problema a enfrentar por la Fuerza Multinacional.

B. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES INTERESES MARÍTIMOS

Dimensión Militar de los intereses marítimos.

De acuerdo con la Comandancia General de Operaciones del Pacífico:

“Los intereses marítimos son la parte del poder marítimo que abarcan la totalidad de recursos y actividades que se emplean para el logro de los objetivos de desarrollo relacionados con el ámbito marítimo y que contribuyen a alcanzar los objetivos de seguridad nacional”.

Del mismo modo como el mar tiene históricamente unos atributos, éstos sólo pueden ser aprovechados en la medida en que la actividad humana decida hacer uso de los mismos. Pero, a su vez para que una nación decida hacer uso de los atributos del mar es necesario que se encuentre involucrada o comprometida con una visión, un paradigma de sociedad a la cual aspira convertirse y una voluntad de asumir un rol de acuerdo a lo que demanda la presencia del mar.

De acuerdo con ello podemos sostener que los intereses marítimos son la manifestación de la voluntad nacional de aprovechar todo cuanto el mar pueda proveer para satisfacer sus demandas y requerimientos, previamente formulados de acuerdo a ciertos objetivos. Así, los intereses marítimos son conceptualizados por Díaz (2014) del siguiente modo:

Expresión del deseo colectivo nacional de crear el medio marítimo y aprovechar sus recursos con el desarrollo de actividades en campos político, económico, social, jurídico, científico, cultural y otros, para contribuir al permanente bienestar y Seguridad Nacional y fortalecer la capacidad del Estado. Incluye aguas interiores de interés y zonas costeras de influencia. Componente de

desarrollo del Poder Marítimo, expresado por el conjunto de capacidades y medios de la Nación que le permiten el uso nacional del ámbito marítimo como vías de comunicación y como fuente de recursos naturales. (p. 58)

- Es por ello que para desplegar todo cuanto exigen los intereses marítimos, previamente un pueblo debe asumir ciertos caracteres, es decir, debe asumir una identidad. Se puede decir sin duda alguna que la forma como una nación despliega sus actividades en relación al mar, refleja la índole o alcances de su identidad nacional. La perspectiva de ver al mar como un mero espacio sin aprovechar sus cualidades o atributos pondrá en evidencia a un pueblo cuya identidad es esencialmente terrestre, mientras que un pueblo que en razón a la presencia del mar genera industrias y actividades económicas y organiza sus instituciones y conformación social para crecer teniendo al mar como un escenario crucial en dicho esfuerzo, sin duda alguna en ello refleja que su naturaleza o identidad es marítima, es decir, se tratará de una nación marítima y no terrestre, tal como Doig (2013) lo señala:

La naturaleza de la identidad marítima de un país está en el sentido de fidelidad de la población con el medio marítimo y se compone de dos elementos esenciales, de un lado el sentido de pertenencia de la población marítima con su comunidad nacional en términos de educación y cultura, y en otro extremo el sentido de propiedad individual y colectiva en su esfera de actividad marítima tutelada por el Estado, en términos de intereses individuales y colectivos. (p. 37)

- Por tanto, la identidad marítima pone de manifiesto o refleja el grado de integración del mar en las actividades, proyectos y futuro de una nación. Por ello se afirma que así como la identidad marítima es la fuerza impulsora de los intereses marítimos, los intereses marítimos también constituyen la fuerza impulsora del desarrollo marítimo nacional, y conjuntamente ambas fuerzas están dirigidas hacia una política total e integrada del Estado de seguridad y desarrollo sostenible (Doig, 2013).

a. El rol militar de la Marina de Guerra del Perú

La Marina de Guerra como expresión del Poder naval del Estado tiene un rol de proyectarlo donde los objetivos nacionales e intereses marítimos lo necesiten. Así, tenemos que entre las funciones marítimas actuales que ostenta la Marina de Guerra se encuentran las siguientes: Soberanía e integridad territorial; control del orden interno; autoridad Marítima; defensa civil; contribución al desarrollo; el apoyo a la política exterior del Estado.

Las funciones tradicionales se enmarcan en un mundo donde la guerra es entre Estados y se asume que los intereses o ámbitos directamente involucrados en el mar son los que configuran la naturaleza de los roles que debe asumir la Marina de Guerra. Sin embargo, en el escenario internacional han surgido nuevas amenazas a los intereses marítimos e intereses nacionales de los Estados. Asimismo, han aparecido riesgos que no son consecuencia de una voluntad de lesión o ataque a los Estados, sino que son el fruto de cambios ambientales o crisis humanitarias y que plantean el reto de ofrecer una respuesta.

El terrorismo se encuentra considerado como una nueva amenaza a los objetivos e intereses del Estado peruano.

En la Entrevista: Chang, J (21 de noviembre 2016), con Calm Doig, J, Coordinador Académico del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú (IEHMP):

“Considero que la seguridad marítima es el rol primordial de la Marina de Guerra con relación directa a los intereses marítimos del Perú, por tratarse de una institución garante de la independencia, soberanía e integridad territorial de un país de escasos recursos con un perfil de potencia media en el ámbito regional, porque dicho concepto es integral pues engloba el aspecto de seguridad naval en el ámbito externo y el de seguridad no naval en el ámbito

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

interno como Autoridad Marítima Nacional, empeñando todos los medios y recursos disponibles"

- Con ello se destaca el doble ámbito en el que la Marina de Guerra desempeña su labor en relación a los intereses marítimos: asegura la protección de los mismos frente a cualquier amenaza externa y ejerce funciones de control y supervisión actuando como Autoridad Marítima.
- Ello conlleva a que la labor de control frente a un riesgo proveniente del exterior debe abarcar tanto a la dimensión del ámbito externo como al ámbito interno. Debe generarse por tanto una respuesta integral.
- En el ámbito naval la amenaza terrorista es mundialmente tomada en cuenta, la Organización Marítima Internacional través del Comité de Seguridad Marítima (MSC) y del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) consideran al terrorismo y a la piratería como las mayores amenazas a la seguridad de los viajes por mar y del transporte marítimo.
- El "Center for Terrorism Risk Management Policy", considera que existe la amenaza terrorista en el mar

"Analistas de Inteligencia, oficiales de leyes, y policías de inteligencia aseguran que se ha incrementado la posibilidad de que en el futuro aumenten los ataques terroristas. El ambiente marítimo posee características únicas que son en principio atractivas para las operaciones de los grupos terroristas, las que incluyen (ataques en mares fuera y dentro de su territorio, los cuales tendrían un potencial ataque infringiendo daños en personas y la propiedad. Y en muchas ocasiones peligroso para el comercio de los Estados Unidos."

- Los países de la OTÁN también están organizados para protegerse contra las actividades terroristas, ellos efectúan operativos de patrullaje y vigilancia contra el terrorismo marítimo como Operación SEA GUARDIAN, Active Endeavour y Unified Protector, etc.

En el actual escenario internacional, el desempeño de las fuerzas navales ha adquirido nuevos roles o funciones, las cuales involucran según la Marina de Guerra del Perú lo siguiente:

- Ejercer el control, la vigilancia y la defensa del dominio marítimo, el ámbito fluvial y lacustre del país.
- Participar en el control del orden interno, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú y la normativa legal vigente.
- Participar en la ejecución de las Políticas de Estado en materias de Seguridad y Defensa Nacional.
- Participar en la elaboración de las políticas relacionadas con el empleo de la Marina Mercante Nacional, como componente de la reserva naval.
- Desarrollar actividades de inteligencia orientadas a la Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito de su competencia.
- Ejercer, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la autoridad marítima, fluvial y lacustre a nivel nacional, en el ámbito que le confiere la ley.
- Participar en la ejecución de las políticas de Estado en materia de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos, y de protección del medio ambiente, de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Conducir las acciones de preparación, formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento, entrenamiento, mantenimiento y equipamiento del Componente Naval de las Fuerzas Armadas, en función de los objetivos y de las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- Conducir el Sistema de Información y Monitoreo del Tráfico Acuático en el ámbito de su competencia, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.
- Participar en Operaciones de Paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) u otros organismos internacionales.
- Mantener a través de los medios navales la presencia del Estado peruano en el continente antártico.
- Desarrollar la investigación académica y científico-tecnológica en el ámbito naval; así como desarrollar actividades oceanográficas, meteorológicas, biológicas y de los recursos marítimos, fluviales y lacustres; actuando por sí o en colaboración con otras instituciones nacionales o extranjeras.
- Ejercer funciones de acuerdo a ley, en el ámbito de la Cartografía Náutica y Oceanográfica del Perú, así como administrar las actividades relacionadas con las ciencias del ambiente en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.
- Participar con los organismos de otros sectores en la formulación de los objetivos y políticas para el desarrollo de los Intereses Marítimos Nacionales.
- Promover y participar en la investigación científica e histórica destinada a la protección del patrimonio cultural subacuático, en coordinación con el sector correspondiente.
- Promover e impulsar la industria naval a través de los Servicios Industriales de la Marina
- Gestionar ante el Ministerio de Defensa el patrocinio del personal militar sometido a investigaciones o procesos judiciales como consecuencia del ejercicio de sus funciones.
- Las demás que se señalen por ley

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

Como vemos la integridad del territorio, la seguridad y protección es la principal función de la Marina de Guerra del Perú y para lo cual fue creada, siendo el terrorismo internacional una posible amenaza.

- Los intereses marítimos están vinculados a los atributos del mar, constituyendo en realidad el anverso y reverso de una misma realidad. Los atributos del mar constituyen el aspecto potencial y los intereses marítimos constituyen el aspecto dinámico, por el cual las naciones deciden actuar considerando al mar al mismo tiempo como fuente de alimentos, medio de intercambio y acercamiento a otros pueblos y fuente de materias primas para sus industrias. Asimismo, respecto a lo que constituyen los intereses marítimos se ha señalado que ellos pueden agruparse considerando tres aspectos:

1. Como vías de comunicación, para tránsito de mercancías y personas (puertos, industria naval, meteorología).
2. En razón a la explotación de riquezas del mar y de su fondo –suelo y subsuelo- (pesca, algas, nódulos polimetálicos, hidrocarburos, energía/mareas).
3. A efectos del empleo del mar en el orden político internacional” (Moloeznik, 2009).

Así, tenemos que la existencia de los intereses marítimos demanda la puesta en actividad de las capacidades y fortalezas de un Estado en el ámbito marítimo. Ello involucra entonces al poder naval. Se afirma que en la medida en que el poder naval tiene su razón de ser en el respaldo de los intereses marítimos, entonces no tendría sentido contar con una Armada si no existieran dichos intereses marítimos. Asimismo, sería un absurdo o algo insensato no disponer de un determinado poder naval capaz de respaldar los intereses marítimos de la nación (Moloeznik, 2009).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

Por tanto, el poder naval tiene un carácter instrumental en relación a los intereses marítimos. El poder naval tiene su razón de ser en la medida en que un Estado tenga intereses marítimos y además haya asumido la decisión y responsabilidad de proteger dichos intereses. Al respecto Moloeznik (2009) señala:

“La existencia de intereses marítimos, obliga al Estado ribereño a hacer uso del mar. Las Armadas siempre han existido para asegurar al Estado poder hacer uso del mar en beneficio propio, brindando además la capacidad suficiente para impedir que los demás lo usen en detrimento de esos fines”. (p. 87.)

- En la libre navegación actual, existen amenazas entre las cuales tenemos las indicadas por Till (2013) señala:

Las principales amenazas intencionales contra la navegación segura de los buques de hoy en día son la piratería y el terrorismo.

Para ello se ha adoptado como medida para mantener el buen orden en el mar el proteger mediante buques de guerra el tráfico mercante en rutas de países con conflictos locales, piratería y terrorismo. Indicando que los buques mercantes siempre estarán en riesgo, navegando en zonas de países que se encuentran en conflicto. (p.290.)

b. Relación directa y proporcional entre seguridad y desarrollo nacional

- La seguridad nacional descansa en la existencia de los recursos, instituciones y capital humano que puede ser aplicado a las labores de Defensa. Por consiguiente, en la medida en que se alcancen los objetivos de desarrollo nacional, el Estado se encuentra en condiciones de poder disponer de mayores recursos para las labores de Defensa nacional y Seguridad.
- Por tanto, podemos hablar de una interacción recíproca y una relación directa y proporcional entre la Seguridad y el desarrollo nacional: en tanto se preserve la seguridad es posible asegurar los objetivos del desarrollo nacional y cuanto mayor es el desarrollo nacional, mayor es la necesidad de la protección de los

intereses marítimos y mayor la disponibilidad de recursos para sustentar dicho esfuerzo.

c. Relación directa entre poder naval e intereses marítimos con el poder marítimo

- En lo relativo a la relación entre el poder naval e intereses marítimos, se reconoce que el poder naval y los intereses marítimos conforman el poder marítimo, y en cuanto a los alcances del mismo, en la Entrevista: Chang, J (21 de noviembre 2016), con Calm Doig, J, Coordinador Académico del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú (IEHMP) ha señalado:

El poder marítimo es parte del poder nacional e incluye a todos los recursos nacionales, fuerzas y organizaciones que pueden contribuir en cualquier forma a la capacidad de una nación para usar el mar, en cualquier parte del ámbito marítimo o acuático. (pp. 81-82)

- El poder naval no se mide exclusivamente en términos de cantidad y naturaleza de medios, sino además en la habilidad, en la capacidad para usar el mar frente a adversarios y competidores, en el marco de la política general de un Estado (IEHM, 2012). Por tanto, el poder naval no se mide exclusivamente en términos cuantitativos o de existencia de material bélico y armamento, sino en la capacidad de poder hacer uso de ello de forma eficiente.

d. Relación directa ente potencial naval y potencial de los intereses marítimos con el potencial marítimo

- El potencial marítimo es la parte del potencial nacional que se desprende de la totalidad de los medios en situación latente, relacionados con el ámbito marítimo y susceptible de ser incorporados al poder marítimo en un momento dado. Se trata entonces de los recursos de los que se puede hacer uso en el futuro (IEHM, 2012).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- Asimismo, se reconoce que los medios del potencial marítimo pueden ser incorporados al poder marítimo, porque tienen la misma naturaleza que los medios que se emplean para configurar el poder marítimo, y por tanto su empleo o transformación permitirá en el futuro aumentar los medios disponibles de dicho poder (IEHM, 2012).
- De acuerdo con ello la existencia del potencial naval se nutre del potencial de los intereses marítimos pues en tanto éstos constituyen las actividades fundamentadas en el mar, es precisamente de este ámbito de donde se van a extraer los recursos, bienes y el capital humano que pueden ser incorporados al potencial naval.

e. Relación directa entre poder marítimo y potencial marítimo con la realidad marítima

- De acuerdo a lo que señala el IEHM (2012) el poder y potencial marítimo contienen medios de la misma naturaleza, diferenciándose solo en la doble aptitud de los mismos: actuales y futuros. Respecto a lo que constituyen los intereses marítimos y su relación con el potencial marítimo el IEHM (2012) señala:

El concepto de intereses marítimos, que está predominantemente comprendido dentro de los campos político, económico, social y militar del desarrollo, se le llama potencial para los intereses marítimos ó intereses marítimos potenciales, en su expresión de potencial marítimo. Mientras que el aspecto naval del campo militar que corresponde a la seguridad, se le denomina potencial naval. (p. 43)

- Por otro lado, encontramos que según el IEHM (2012) la relación entre el poder marítimo y el potencial marítimo con la realidad marítima, se da del siguiente modo:
 1. El poder marítimo y el potencial marítimo son componentes de la realidad marítima.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

2. Ambos ayudan al logro de los fines objetivos, en tanto en ellos se encuentran los medios a emplearse con dichos propósitos.
 3. Ambos interactúan entre sí, y el poder marítimo lo hace a expensas del potencial marítimo.
 4. El estudio de ambos emplea básicamente la misma estructura.
 5. Mientras el poder marítimo es el resultado de un diagnóstico actual, el potencial marítimo se basa en diagnóstico del poder marítimo, pero proyectando su estudio a futuro, es el pronóstico del poder marítimo.
 6. Mientras que el poder marítimo abarca los medios listos para su empleo actual, el
 7. potencial marítimo incluye medios con posibilidad de su empleo futuro.
- f. Prioridad de medios y recursos del poder naval frente a nuevas amenazas contra la seguridad marítima, en un país potencia media de escasos recursos**
- Se reconoce por el Instituto de Estudios Histórico Marítimos (2012) que los componentes del poder naval incluyen a los buques de guerra, el armamento naval, la infantería de marina, fuerzas especiales y las facilidades de apoyo a la organización, todo lo cual implica la existencia de personal completando así los cuatro pilares básicos de toda marina militar: el persona, barcos y armas, organización e infraestructura en tierra.
 - Asimismo, el Instituto de Estudios Histórico Marítimos (2012) señala:

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

La estrategia marítima deposita la guardianía del poder marítimo en el poder naval y éste, en términos amplios, deberá, por lo tanto, cumplir con dos funciones básicas: en la paz. Proteger los derechos de la Nación; precaver la agresión, y apoyar las políticas nacionales. En la guerra: ganar y mantener el control del mar, con el fin de asegurar su uso continuo, negándose al enemigo, e imponiéndole las decisiones nacionales. (pp. 88-89)

- Reconociendo la existencia de nuevas amenazas tales como la contaminación ambiental, el crimen organizado, la trata de personas, el terrorismo internacional, el transporte de armas químicas y nucleares, el contrabando, ello demanda la optimización y uso eficaz de los recursos limitados de que dispone el Estado peruano. Es decir, debe priorizarse un uso selectivo del poder naval y su complementación con las medidas de prevención y reacción oportuna, apuntando ello hacia el establecimiento de un sistema permanente de previsión y respuesta frente a las amenazas señaladas.

g. Avances de la tecnología y el comercio global que facilitan potenciar medios y recursos disponibles

- De acuerdo a Doig (2013) la aplicación efectiva del concepto de mercado global en un espacio marítimo sin fronteras implica modificar el marco regulador y administrativo existente, lo cual constituye el camino hacia una futura política marítima de integración sub regional o regional sustentada en la planificación estratégica del desarrollo nacional. De ahí que podemos afirmar que la realidad de la globalización conlleva la adaptación al entorno internacional resultante, de manera tal que debe admitirse que la orientación futura en el ámbito marítimo también debe apostar por la integración y generación de bloques regionales o subregionales.
- Pero, justamente para aprovechar las oportunidades que genera el entorno internacional globalizado resulta más conveniente la actividad de dirección por parte del Estado, pues es el Estado quien tiene el mandato constitucional

de establecer las políticas de bienestar y llevarlas a cabo. Al respecto, Doig (2013):

La planificación estratégica del Estado se ofrece como el instrumento más apropiado para orientar el desarrollo sustentable del país, a fin de satisfacer los intereses marítimos nacionales en una economía de mercado global que se proyecta hacia un espacio marítimo sin fronteras. (p. 74).

h. La Dimensión Económica de los Intereses Marítimos.

- Los intereses marítimos tienen una relación con la órbita económica en un doble sentido: su concreción requiere de un previo esfuerzo el cual debe ser financiado y la realización de los intereses marítimos puede reflejarse en la generación de desarrollo y prosperidad de la nación.
- Respecto a ello se reconoce que el Producto Bruto Interno del Perú está fuertemente influenciado por el desarrollo de los Intereses Marítimos, los cuales no sólo contribuyen a generar fuentes de empleo, sino también contribuyen al fortalecimiento de la balanza comercial. De acuerdo con ello se tiene que las actividades más importantes son: el Comercio marítimo (el cual incluye a las labores de transporte, la actividad portuaria y las aduanas); la industria pesquera (la cual contribuye con los recursos marinos para la alimentación de la población), de hidrocarburos (que permite el abastecimiento de combustible al mercado interno), minera (favoreciendo el comercio de nuestra riqueza minera en los mercados internacionales) y construcciones y reparaciones navales (favoreciendo la generación de una importante industria naval) y el turismo, recreación y Deportes Náuticos (Brousset, 1998).

a. El Comercio marítimo

- Como ya mencionamos, desde el inicio el mar constituyó una natural fuente de recursos. Al respecto encontramos:

(...) Como fuente de recursos, el mar fue crucial para el desarrollo de la civilización mundial –y permanece crucial puesto que la humanidad todavía recoge de los océanos el 20 por ciento de sus proteínas diarias-. Más recientemente, otros recursos marinos (especialmente petróleo y gas) también han cobrado importancia. (Till, 2007, p. 31).

- Por tanto, puede afirmarse que desde siempre el mar constituye la despensa natural de la humanidad, de la cual puede extraer alimentos y recursos necesarios para el sustento y desarrollo de actividades económicas. Respecto al Perú y a su devenir histórico, el rol del mar como fuente de recursos es innegable según lo señala la Marina de Guerra del Perú (2009):

En el Perú la utilización de los recursos marinos se dio desde siempre y con un intenso intercambio por todas las regiones; desde el primitivo hombre recolector y cazador que constantemente, y en función a las estaciones climáticas, tuvo como modo de producción una trashumancia que le permitía aprovechar los recursos de cada región natural según los pisos altitudinales. Los productos del mar no fueron todos únicamente para los pobladores de la costa, las rutas de intercambio atravesaban las regiones naturales y por ellas viajaban también los productos marinos. (p. 18)

- La importancia del mar peruano en la vida nacional se refleja en las actividades económicas que se realizan en él: el transporte de pasajeros, el transporte de carga, la balanza comercial, etc. Según información recogida por el diario Gestión (12 de Enero 2016) el Perú actualmente se ubica en el puesto 84 del Índice de Desarrollo Humano, el cual es 0.734 ligeramente por debajo del promedio regional. Ello refleja que la calidad de vida, aunque ha aumentado, todavía no alcanza un nivel óptimo. Existen ciertos sectores de la

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

población que experimentan una mejora en su situación económica y otros todavía están lejos de dicha posibilidad.

- Asimismo, según Acosta, V. (2015) el Perú es uno de los cinco países con mayor volumen de pesca en el mundo, el segundo en capacidad de captura y el primero en exportaciones de harina de pescado y la producción de harina de pescado bordea la cifra de 900,000 toneladas métricas anuales, habiendo alcanzado ese producto el precio récord de USD\$1,800.00 dólares la tonelada métrica en el mercado internacional. Destaca dicho autor que los ingresos por este producto representan para el país alrededor de 2,000 millones de dólares americanos. Asimismo, el Perú mantiene una activa presencia en el Continente Antártico desde 1990, a través de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu".
- Asimismo, a balanza comercial en el primer semestre del presente año refleja de acuerdo con Gestión (9 de Julio del 2016) lo siguiente: 2,826 US\$ millones en exportaciones y 2,760 US\$ millones en importaciones. Se ha dado un incremento en el volumen de las exportaciones lo cual refleja: a) un aumento en la producción, y b) un aumento en el transporte marítimo, que constituye el medio cotidiano de exportación. Ello se ve confirmado en lo siguiente: el tráfico de carga en containers experimentó un crecimiento, colocándose en el primer lugar en la región. De acuerdo a lo publicado por Gestión (15 de febrero del 2016) creció hasta 2.3%.
- Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la DIRCOTE, señala que "el carácter multidimensional de los intereses marítimos: el comercio marítimo, la explotación de los recursos renovables (pesca), petróleo, la industria de la construcción naviera y de reparaciones navales, la investigación marítima y la actividad turística, entre otras. Asimismo, confirma que el terrorismo internacional sí tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

intereses marítimos del Perú, por su carácter de fenómeno global, lo cual le permite atacar cualquier objetivo en cualquier parte del mundo. Específicamente señala la capacidad del terrorismo internacional de atacar buques, plataformas, cruceros, puertos, ciudades costeras, entre otros objetivos".

- En la actualidad se reconoce que el impacto de la dimensión del mar como medio de transporte y favorecedor del comercio, es trascendental y crucial en el sistema económico mundial y nacional. Al respecto, Doig (2013) expresa lo siguiente:

El comercio exterior del país constituye una de las principales actividades marítimas de interés nacional, porque resulta ser la razón de gran parte de la actividad acuática, de la existencia del transporte marítimo, de buques, marina mercante, puertos y terminales, construcción y reparación naval, autoridades y servicios portuarios, organismos internacionales, sistemas de conferencia, plataformas petroleras marinas, acuicultura y maricultura, y otras actividades comerciales relacionadas con el uso sostenible del mar. (p. 99-100).

Así tenemos según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el año 2014 llegaron un total de 3673 naves extranjeras, de las cuales 734 eran graneleros, 1412 eran Container ship, 466 de Cargo general, 289 buques-tanque y 61 de pasajeros (INEI, 2015).

Asimismo, según la misma fuente el año 2014 entraron al Perú 3'893,175 visitantes extranjeros, el 2013 fueron 3'890,298 visitantes y el 2012 la cifra fue de 3'487,346 (INEI, 2015).

- El comercio marítimo es el elemento más importante de los intereses marítimos, en razón a abarcar la mayor parte de las actividades realizadas en el mar, y por el amplio y decisivo impacto que genera: es el objeto y fin de la existencia

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

del transporte marítimo, buques, marina mercante, puertos y terminales, construcción naval, autoridades, servicios portuarios, cadenas logísticas, organismos internacionales, sistema de conferencia, y otros de similar naturaleza. Asimismo, constituye uno de los principales factores generadores de trabajo y desarrollo, lo cual por sí solo justifica la presencia del poder naval para garantizarlo y protegerlo (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, 2016).

b. Los recursos renovables o recursos vivos

“La existencia de una gran variedad y riqueza de especies animales y vegetales, racionalmente explotadas ofrece grandes posibilidades de una fuente de alimentación popular y exportación como uno de los productos principales del sostén de la economía peruana”. (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, 2016)

c. Los recursos no renovables

A la fecha se reconoce que no hay información respecto a la existencia de depósitos de minerales dentro del Dominio Marítimo del Perú. Tampoco existe una entidad que estudie el aprovechamiento de los recursos energéticos. Lo que sí existe es una gran cantidad de recursos minerales, que geológicamente se cree que existen en nuestros fondos oceánicos y que en el Alta Mar consisten en nódulos de manganeso, cuya composición polimetálica los convierte en fuentes potenciales de cobre níquel, manganeso, cobalto, titanio, vanadio, oro, platino y otros. Por tanto, se trata de una riqueza potencial y respecto a la cual las investigaciones son todavía incipientes. Únicamente se explotan económicamente los fosfatos y la sal (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, 2016).

d. La industria marítima: construcción y reparaciones navales

Dentro de la industria nacional, la construcción naval pesada es una de las más importantes en cuanto a su capacidad de construir naves de

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

guerra y mercantes de alto y bajo bordo, equipo, máquinas, puentes y armamento, asimismo, por la descentralización que origina y la capacidad de generación de una gran variedad de industrias conexas de apoyo como agregado a la industria naval, con un importante ahorro de divisas, generación de puestos de trabajo, atendiendo al mantenimiento y reparación, no sólo de la flota naval, sino de unidades mercantes nacionales, extranjeras y embarcaciones de pesca en general. El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos (2016) precisa ello del siguiente modo:

Un renglón industrial importante lo constituye las reparaciones navales, considerando la existencia de más de 800 embarcaciones de bajo bordo y artesanales, y gran número de naves de alto bordo extranjeras que transitan por nuestras costas y que requieren permanentemente del servicio de mantenimiento para conservarse en condiciones operativas el máximo tiempo. Estos trabajos realizados por el astillero naval y los astilleros privados son insuficientes y costosos, teniendo que emigrar las naves al extranjero para sus servicios. Una política pública nacional de construcciones y reparaciones navales, que apoye y regule esta actividad, facilitará generar recursos económicos, puestos de trabajos y desarrollo tecnológico al país. (p. 51).

e. La Investigación científica y tecnológica

La necesidad de preservar y optimizar el uso de los recursos del mar, descansa en la obtención de información exacta ya sea mediante la investigación científica, o mediante la tecnología aplicada al ámbito marítimo. El empleo del conocimiento científico y las respectivas observaciones, mediciones y experimentos realizados en el espacio marino, otorga permite alcanzar información sobre el hábitat y cantidad de los recursos marinos (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, 2016).

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

f. La Situación geopolítica Económica

Los Intereses Marítimos se desarrollan con el fin de satisfacer las aspiraciones y objetivos de la Nación. Asimismo, dicho desarrollo recibe el influjo proveniente de la ubicación geográfica y política y las relaciones externas del Estado, como también de la influencia geopolítica y los intereses de otros Estados, los cuales pueden ser opuestos a los intereses del Estado. A tales efectos se reconoce que ejercen influencia o condicionan el desarrollo de nuestros Intereses Marítimos: La ubicación geográfica de nuestras cuencas Oceánica, Amazónica y del Titicaca; las vías marítimas de transporte nacional e internacional; la cuenca del Pacífico; el carácter bioceánico del Perú en virtud de la cuenca Amazónica y particularmente del río Marañón y Amazonas; el canal de Panamá; el estrecho de Magallanes y el paso Drake; la Antártida.

Por tanto, puede afirmarse que la configuración y/o posición geográfica del Perú y la presencia del contexto geográfico sudamericano sin duda alguna generan un impacto en los intereses marítimos del Estado peruano (Brousset, 1998). La situación geopolítica entonces permite ubicar a los intereses marítimos en una perspectiva geográfica mayor, al contextualizarlos en un entorno o escenario regional y/o internacional el cual debe ser analizado y valorado a efectos de poder formular la mejor estrategia y políticas para que los intereses marítimos sean preservados.

g. La dimensión del desarrollo de los Intereses Marítimos.

La Constitución Política en el artículo 44 establece como deber del Estado el promover el bienestar general fundamentado en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación. En el artículo 54 hace referencia al dominio marítimo destacando que forma parte del territorio del Estado, y también establece que el Estado ejerce soberanía sobre el

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

mar adyacente y en el artículo 58 establece que, dentro del régimen de la economía social de mercado, el Estado orienta el desarrollo del país y actúa principalmente en la promoción del empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

Por su parte, en el plan Bicentenario se destaca que, en relación a la importancia del mar en el desarrollo, respecto al factor geográfico, el Perú goza de una ubicación estratégica envidiable: acceso a la Cuenca del Pacífico (y por tanto a más de sesenta naciones); acceso al mar abierto: Asia, Oceanía, América del Norte y Centroamérica; a cuencas fluviales: río Amazonas y sus afluentes; y a rutas interoceánicas: canal de Panamá y Estrecho de Magallanes. Ello hace del Perú un país con un gran potencial marítimo.

También tenemos que el Acuerdo Nacional señala en la Política 19 (de desarrollo sostenible) se promoverá el manejo de las zonas marino costeras y en la Política 22 (de Comercio Exterior) se establece se mejorará la infraestructura vinculada al comercio exterior.

Asimismo, no cabe duda que el mar representa un elemento esencial en la aparición, devenir y futuro de la nación peruana. Desde los tiempos antiguos el poblador costero encontró en el mar no sólo su fuente de alimentación, sino también un medio de comunicación y de obtención de recursos con fines de explotación económica. Es decir, de múltiples maneras el mar se ha incorporado a la vida nacional y actualmente es innegable que constituye un componente de lo que podemos llamar identidad nacional. Al respecto (Doig 2010) precisa:

Soberanía, desarrollo y defensa, son conceptos estrechamente vinculados por el contenido esencial de dos principios constitucionales: (1) independencia e igualdad entre Estados, e (2) integridad territorial y recursos naturales. Así como con el deber de todos los peruanos –como

personas naturales y jurídicas– de defender los intereses nacionales y el derecho constitucional del país.

También es cierto que la presencia del mar comporta un conjunto de atributos, de los cuales se destacan los siguientes:

El mar como medio de información y de difusión de ideas. - Además del rol de fuente proveedora de alimentos y favorecedora del comercio e intercambio de bienes, el mar constituye un importante medio de información, al favorecer el contacto entre pueblos y sociedades de diferentes razas, geografías y culturas. El contacto entre pueblos de diferente idiosincrasia permitió un proceso de mutua asimilación y aprendizaje de los medios tecnológicos y estrategias de sobrevivencia que los pueblos adoptaron rápidamente. Dicha evolución tuvo un impacto positivo en el crecimiento y desarrollo de la humanidad, tal como lo destaca la Marina de Guerra del Perú:

Si bien en un principio el uso más importante del mar fue como fuente de alimentación, el siguiente uso que se potenció con el desarrollo de la navegación fue el mar como gran vía de comunicación. Con anterioridad al desarrollo de la navegación el mar era conductor de especies, propiciando migraciones; a partir del momento en que el hombre empezó a trasladarse sobre el mar el desarrollo de la navegación no se detuvo más. La utilización del mar, ríos y lagos como vías de comunicación permitió una gran migración y el intercambio de productos, ideas e información, incrementándose geométricamente la tasa de progreso. (p. 18).

El mar como medio de dominio. - Otro rol crucial del mar fue que posibilitó las políticas expansionistas de los pueblos. Mediante el mar los pueblos y naciones pudieron colonizar y acrecentar sus posibilidades de

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

actuación, lo cual paralelamente generó la necesidad de introducir fortificaciones como un medio de defensa frente a las incursiones de pueblos enemigos. Al respecto Till (2007) señala: "El hecho de que tantas comunidades costeras se encuentran fortificadas tanto hacia como desde el mar, muestra que éste es una fuente de vulnerabilidad ante merodeadores que vienen desde lejos" (p. 39).

Por tanto, se puede decir que la presencia del mar fomentó el desarrollo de medios y estrategias de invasión a pueblos costeros y paralelamente generó en éstos la construcción de pueblos con las correspondientes obras de defensa para prevenir los ataques provenientes del mar.

Asimismo, respecto a las posibilidades de comunicación que ofrece el ámbito acuífero al Alfaro (2010), señala:

"Es importante resaltar que los principales ríos de la selva son navegables y, a través del río Amazonas, comunican al Perú con el océano Atlántico. (...). Por otro lado, el lago Titicaca también es navegable y nos comunica con Bolivia. Así, la red acuática del Perú se comporta como un mar que se comunica con las cuencas del Pacífico, del Atlántico y con Bolivia. Las rutas oceánicas marítimas tocan nuestras costas occidentales y orientales (de la selva). De forma similar, el comercio con Bolivia se ve incrementado por el transporte lacustre". (p. 10).

- La importancia e impacto del mar peruano en el desarrollo nacional se confirma en que precisamente de ocurrir un ataque del terrorismo internacional se afectaría considerablemente el PBI nacional, dado que más del 90% del PBI se debe al comercio por medio marítimo. Las consecuencias económicas y políticas serían sin duda negativas: el Perú podría ser visto como un país inestable y peligroso y ello podría ahuyentar a las inversiones.

C. CONTRAMEDIDAS PROPUESTAS EN PAÍSES EXTRANJEROS FRENTE A LA AMENAZA DEL TERRORISMO INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO MARÍTIMO.

Feal (2008) señala que, a efectos de prevenir los ataques del terrorismo internacional, se han formulado las siguientes medidas para aumentar la seguridad en el ámbito marítimo:

- Iniciativa para la Seguridad en la Proliferación (PSI) de armas de destrucción masiva, para posibilitar la búsqueda y detención de barcos y aviones sospechosos de transportar ilegalmente armas de destrucción masiva.
- Iniciativa de Seguridad de Contenedores (CSI), la cual tiene cuatro elementos centrales, como son: a) identificar los contenedores de alto riesgo utilizando herramientas automáticas; b) Investigar y evaluar los contenedores antes que comiencen el viaje hacia Estados Unidos; c) El uso de tecnologías de detección avanzada como máquinas de rayos X, máquinas de rayos gamma y aparatos de detección de radiaciones, y d) El desarrollo de contenedores que puedan ser rastreados en tiempo real, y que son a prueba de explosiones y resistentes a los forzamientos, -Establecimiento del Código de Seguridad Internacional de Buques y Puertos (ISPS), para reducir la vulnerabilidad en la industria de la navegación a ataques y de esta manera mantener la economía en la industria.
- La Convención de Naciones Unidas para la Supresión de Actos Ilegales contra la Seguridad de la Navegación Marítima (SUA), la cual reconoce la amenaza planteada por el terrorismo internacional y ha reconoce como crímenes el transporte de un arma biológica, química o nuclear, o la utilización de un barco de forma que pueda causar destrucción.
- Implementación de contramedidas de nivel táctico, tales como la vigilancia y determinación de las tripulaciones (pp. 17-19).

1. Medidas propuestas por la Organización Marítima Internacional

- La Organización Marítima Internacional ha formulado un conjunto de medidas de prevención frente al terrorismo internacional. Dichos repertorios de medidas son significativos porque involucran una acción concertada entre los Estados, la adopción de los instrumentos jurídicos y políticos pertinentes, y la adaptación en el interior de las regulaciones y exigencias que se derivan de implementar dicho conjunto de medidas.
- En líneas generales las medidas son de dos tipos: a) aquellas medidas que deben ser adoptadas a nivel nacional y b) aquellas vinculadas a la necesidad de adoptar ciertas medidas en el contexto de un Código Internacional:
- Entre las medidas del primer tipo según la OMI (2014) deben adoptarse:
- La creación de un comité de protección marítima nacional u otro sistema para coordinar las actividades conexas entre departamentos, organismos, autoridades de control y otras organizaciones estatales, operadores portuarios, compañías y demás entidades interesadas o que tienen a su cargo la implantación, el cumplimiento y el respeto de las medidas para incrementar la protección marítima y mejorar los procedimientos de búsqueda y salvamento.
- La creación por parte de los Estados de un plan de protección marítima nacional con planes para contingencias conexas (u otro sistema), a fin de armonizar y coordinar la implantación de medidas de protección destinadas a incrementar su protección en el sector del transporte marítimo internacional con las de otros modos de transporte.
- Impartir formación y ofrecer asistencia jurídica para que los países puedan procesar de facto en sus tribunales nacionales a los autores de todo tipo de actos de piratería y de actos ilícitos contra la gente de mar, buques, personal de las instalaciones portuarias y las propias instalaciones portuarias.
- Designar un punto nacional de contacto que facilite que la información fluya entre los signatarios de forma coordinada, efectiva y oportuna. Dicho punto nacional de contacto personificará las decisiones del comité de protección marítima nacional.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- La creación por parte de los países de centros de intercambio de información sobre el terrorismo y la piratería que permitan recibir y responder a los alertas y solicitudes de información o asistencia en todo momento. Los Estados de la región que hayan firmado o firmen el Código de conducta tendrán acceso a la red y a los medios de intercambio de la información.
- Emplear los sistemas de identificación y seguimiento de largo alcance de los buques (LRIT), los sistemas de identificación automática (AIS) de los buques, los radares terrestres o aerotransportados, los sistemas de vigilancia de los buques pesqueros, los sistemas de tráfico marítimo y las plataformas de vigilancia aérea, así como la transmisión de alertas de protección de los buques, puesto que se encuentran en condiciones de ofrecer información valiosa en tiempo real, la cual puede servir de gran ayuda a las fuerzas cuya labor es proteger a los buques e interceptar, perseguir y detener a presuntos delincuentes. Es por ello que la creación de un sistema de vigilancia marítima que reúna los datos disponibles, facilitaría la implantación de las disposiciones del Código de conducta y del memorando de entendimiento OMI/OMAOC.
- De forma paralela y complementaria al conjunto de medidas señaladas, se deben adoptar otras medidas que son consideradas cruciales. Dichas medidas según la OMI (2014) son las siguientes:
 - Elaborar una política marítima nacional que establezca prioridades clave en el desarrollo del sector marítimo y de la zona económica exclusiva (ZEE);
 - Elaborar una estrategia de protección marítima nacional para dar apoyo a la estrategia marítima nacional;
 - Crear un comité de protección marítima nacional en el que participen todos los interesados clave del sector marítimo;
 - Garantizar que la estrategia marítima nacional y la estrategia de protección marítima se asienten en un marco jurídico sólido;
 - Elaborar planes, prácticas y procedimientos de protección marítima nacionales y locales para implantar la estrategia de protección marítima nacional;

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- Formular un plan de acción que determine las medidas concretas que han de adoptarse, incluidas las prioridades, los plazos y la secuencia de la implantación; las necesidades en materia de legislación, infraestructuras, formación y equipo; y las funciones y responsabilidades de todos los interesados clave del sector marítimo; y
- Asumir la titularidad del plan de acción, de modo que el Estado receptor reúna y coordine la asistencia de los inversores y de la comunidad internacional.
- Establecer el siguiente conjunto de medidas: a) compartir y comunicar la información pertinente; b) interceptar los buques y/o aeronaves sospechosos de participar en actos de delincuencia transnacional organizada en el ámbito marítimo, de terrorismo marítimo, en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y en otras actividades ilícitas en el mar; c) garantizar que las personas que cometen o intentan cometer actos de delincuencia transnacional organizada en el ámbito marítimo, de terrorismo marítimo, que incurran en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y en otras actividades ilícitas en el mar, sean detenidas y procesadas; y d) facilitar los cuidados, el trato y repatriación adecuados a la gente de mar, pescadores, otro personal de a bordo y pasajeros víctimas de la delincuencia transnacional organizada en el ámbito marítimo, terrorismo marítimo, pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y otras actividades ilícitas en el mar, especialmente si han sido objeto de actos de violencia.
- Aumentar el control de los pasajeros, tripulantes y trabajadores del puerto, de embarcaciones mercantes y de recreación, con el fin de reducir al máximo la posibilidad de una oportunidad de ataque terrorista

2. La iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (Proliferation Security Initiative, PSI)

El punto de partida de esta iniciativa es la idea según la cual, si un grupo terrorista intenta introducir armas, especialmente armas de destrucción

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

masiva en un país determinado, ello puede implicarle una situación de alto riesgo al realizarlo mediante un puerto adherido a la iniciativa, y para evadir dicho riesgo entonces el grupo terrorista intentará embarcarlo en un puerto no participante en el programa. Por ello, se ha considerado necesario establecer una iniciativa que permitiera comprobar que un determinado buque no está practicando contrabando de armas de destrucción masiva.

Según Cánovas (2016) esta iniciativa conlleva un conjunto de situaciones tales como:

- Implica un complejo proceso jurídico dado que entran diversos factores, la mar y su compleja legislación. Asimismo, se debe considerar la voluntariedad o no de cada uno de los países a la hora de participar.
- La colaboración o no del buque a registrar y el desarrollo técnico, táctico y procedimental para la realización de esta actividad. Se podría afirmar que la PSI y la CSI son complementarias, en cuanto a que ambas procuran mejorar la capacidad de impedir envíos de cargamentos problemáticos. Sin embargo, la Iniciativa de Seguridad de Contenedores se limita a los cargamentos marítimos que se enviarán de un puerto a otro, mientras la PSI procura ocuparse de los cargamentos en el mar, en el aire o en tierra, en cualquier parte del mundo.

3. La Operación "Active Endeavour" y sus implicaciones para la estrategia antiterrorista en el ámbito marítimo

- Según Cánovas (2016) esta Operación tuvo como finalidad el constituir una reacción frente al escenario representado por los ataques del 11 de setiembre. Frente al dominio mostrado por los terroristas y a su capacidad de burlar los controles de los aeropuertos y agencias especializadas, se asumió que similar capacidad podría desenvolverse en el ámbito del mar. Del mismo modo como los terroristas pudieron secuestrar aviones existía el riesgo de que también sucediese lo mismo con naves marítimas.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

A tales efectos se llevó a cabo esta operación, para lo cual se empleó una fuerza naval permanente de la OTAN en el Mediterráneo, con la misión esencial de tomar el control de las rutas marítimas de mayor riesgo. Asimismo, otra de las ideas que inspiraron esta operación fue la de dar a conocer a todos los grupos terroristas la solidaridad y unión entre los diferentes países que conforman la comunidad internacional para resolver el problema del terrorismo.

4. La unidad “shayetet13” de Israel

- Según información recogida por el diario El mundo (31 de marzo de 2016), el Estado de Israel ha creado una unidad especializada en una respuesta pronta frente a un ataque del terrorismo internacional. Expertos en Contraterrorismo y rescate de Rehenes en el mar. Dicha unidad está conformada por comandos provenientes de diversas unidades de las Fuerzas Armadas de Israel. Como parte de su preparación efectúan simulacros de intervención frente a situaciones que su larga experiencia enfrentando el terrorismo internacional les ha permitido anticipar.
- Dada la permanente situación de amenaza en que vive el Estado de Israel, una unidad de intervención frente a posibles ataques del terrorismo internacional en el mar es de la mayor urgencia, porque según la forma de actuación del terrorismo internacional, está claro que el objetivo de un comando terrorista sería inmolarse junto a las víctimas de la nave que cayera en sus manos.
- La Unidad Shayetet, Flotilla 13, está conformada por tres (3) compañías; Haposhtim Raids, la que incluye operaciones de incursiones de comando de mar hacia tierra. Dentro de esta unidad se encuentran los mejores especialistas de la 13ª Organización Shayetet. Están compuestos de francotiradores de asaltos y líneas antiterroristas. Una unidad subordinada, el equipo de rescate de rehenes, mejor conocido como Equipo cuatro D4, se especializa en operaciones de lucha contra el terrorismo y Rescate de ciudadanos; compañía

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

YALTAM Submarina, tiene misiones, defensivas submarinas. Estas misiones incluyen: búsqueda y rescate (SAR) y la recuperación de barcos y aviones sumergidos; Diversas construcciones subacuáticas, como soldaduras y explosiones; La unidad también posee la capacidad de eliminación de artefactos explosivos lo que le permite explotar o desarmar dispositivos como minas antiguas y otras armas detonadoras. La compañía Palgo, es una unidad de botes rápidos, expertos en ataques de superficie. Las misiones principales de esta compañía son la inserción y extracción de equipos de comando por mar, aire y tierra, fuerzas de operaciones especiales del Ejército y otros; misiones de reabastecimiento a lo largo de las aguas costeras; y vigilancia marítima nocturna en alta mar.

- Es esta unidad contra el terrorismo, equipada con los elementos, sistemas y equipos especiales para contrarrestar la amenaza terrorista, entrenados con el más alto nivel y con la capacidad de actuar de ante mano y post ataques o actividades terroristas.

5. La Iniciativa de Seguridad de los contenedores (CSI)

Establecida en el 2002 por los Estados Unidos, con la finalidad de incrementar la seguridad en el transporte de contenedores enviados a los EEUU. Según Espona (2016) tiene los siguientes componentes:

- Empleo de la inteligencia e información automatizada.
- Pre escaneo de los contenedores que tengan un riesgo o peligro de terrorismo
- Empleo de tecnología de detección para el pre escaneo rápido y eficaz.
- Uso de contenedores inteligentes y antisabotaje.

Consideramos que, en lo referente a la dimensión militar, son finalmente dos las cuestiones relevantes: 1. ¿Está preparada la Marina de Guerra para hacer frente a un ataque del terrorismo internacional? y 2. ¿Tiene experiencia la Marina de Guerra en ejercicios y operaciones militares?

Entrevista: Chang, J (18 de noviembre 2016). Entrevista con May Cesar Vásquez, Jefe del departamento de Terrorismo Internacional de la

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosisita

DIRCOTE, confirma que no existe una unidad de respuesta rápida frente a un posible ataque del terrorismo internacional.

Por nuestra parte, debemos señalar que la experiencia de los ataques terroristas a las naves marítimas ha impulsado a las naciones atacadas y amenazadas a adoptar las siguientes medidas:

- El establecimiento de patrullaje permanente en las rutas donde existe la posibilidad de una actuación de los piratas y del terrorismo internacional.
- La creación de unidades especializadas de respuesta rápida frente a una incursión terrorista en naves mercantes.
- Un mayor nivel de coordinación entre los servicios de información e inteligencia para identificar los grupos que integran la red del terrorismo internacional y sus fuentes de financiamiento y apoyo logístico.
- El empleo de la tecnología en la labor de prevención de un posible ataque del terrorismo internacional.
- Por ello, debemos señalar que si bien es cierto la Marina de Guerra no posee una unidad semejante a la que existe en Israel, sin embargo su experiencia en operativos de seguridad y entrenamientos operacionales, es importante: participa anualmente en entrenamientos multinacionales de seguridad hemisférica como RIMPAC, UNITAS PACÍFICO Y ATLÁNTICO o PANAMAX, ejercicios cuya finalidad es operar bajo la doctrina y organización contra una misma amenaza, consistente en grupos rebeldes locales o internacionales que atentan contra los intereses marítimos o terrestres, regionales o mundiales.
- Por tanto, puede señalarse que la Marina de Guerra sí tiene la experiencia y entrenamiento idóneos requeridos en caso que los Estados ribereños de América del Sur decidieran –como ha sucedido en otros casos- establecer una fuerza multinacional con específicas labores de interdicción y combate a los ilícitos que se perpetran en el mar. Consideramos entonces que lo que corresponde es aprender de las enseñanzas provenientes de la experiencia internacional:
- Reforzar el equipamiento de las Direcciones de Capitanías de Puertos a efectos de optimizar su labor de combate de las actividades ilícitas en el mar peruano.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- La asimilación de la experiencia obtenida por los Estados que han experimentado los ataques del terrorismo internacional.
- La creación de unidades especializadas de respuesta rápida frente a ataques del terrorismo internacional a unidades navales mercantes y
- La conformación de alianzas estratégicas con otros Estados ribereños del Pacífico Sur, dado que todos se encuentran en la misma situación de incertidumbre respecto a las probabilidades de un ataque terrorista en sus costas.

En la Entrevista: Chang, J (21 de noviembre 2016), con Calm Doig, J, Coordinador Académico del Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú (IEHMP): señala que el actual Poder Naval del país está en capacidad de cumplir con la protección de los intereses marítimos nacionales en la medida de su relación directa y proporcional con el desarrollo y la seguridad alcanzados. Pero, al mismo tiempo precisa:

Sin embargo, en el supuesto negado de no ser así los elementos prioritarios del Poder Naval a ser potenciados en mi opinión corresponden a:

- a. En cuanto a Fuerzas Navales, los primordiales medios y recursos para la defensa y seguridad nacional, que por relación riesgo y costo-beneficio tienen que confrontar las principales amenazas a la seguridad y defensa nacional, interna y externa;
- b. Sobre el Establecimiento Naval Terrestre, cabe potenciar el esfuerzo institucional en la preparación técnica y profesional reforzando aspectos de formación y cultura aplicada al ámbito marítimo, a fin de contribuir a constituir unidades de reacción rápida frente a hipótesis de ataque del terrorismo internacional en el ámbito marítimo nacional.

6. El Acuerdo de Viña del Mar y su Centro de Información (CIALA)

El Acuerdo de Viña del Mar, tiene mucha importancia, por establecer las bases para una colaboración más estrecha entre las Autoridades Marítimas a nivel regional con el fin de coordinar medidas de supervisión de los buques extranjeros que visitan los puertos de la región, a la luz de las exigencias normadas en los tratados internacionales vigentes sobre seguridad marítima, formación y titulación de las tripulaciones, prevención de la contaminación por los buques de los espacios marítimos y fluviales, y protección marítima.

El objetivo principal de las Autoridades Marítimas de la región es mantener un sistema eficaz de inspección a fin de garantizar, sin discriminaciones en cuanto al pabellón, que los buques extranjeros que visitan sus puertos cumplen con las normas establecidas en los Convenios Internacionales.

Las Autoridades Marítimas se comprometen a proporcionar al CIALA, por medio de un Sistema computacional y de comunicación de datos, la información sobre buques

supervisados en los puertos nacionales, siendo la información actualizada día a día. (Acuerdo de Viña del Mar, 1992).

Con respecto al CIALA, ha permitido intercambiar información de manera rápida y así tener monitoreados a los buques en la región, con lo cual se mantenido un buen control de estos, y lo cual ha permitido detectar varias actividades ilícitas como (contrabando, narcotráfico, carga ilícita, etc). Este mismo sistema de seguridad también es utilizado para controlar actividades terroristas, que atenten contra la seguridad marítima y del estado rector del puerto.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

7. Los Operativos Multinacionales donde participa la Marina de Guerra del Perú.

- La Marina de Guerra del Perú continuamente ha participado de los ejercicios multinacionales tales como: UNITAS PACÍFICO 2014 PERÚ, UNITAS ATLÁNTICO 2015 BRASIL, UNITAS PACÍFICO 2016 PANAMÁ, UNITAS PACÍFICO 2017 PERÚ, UNITAS ATLÁNTICO 2018 COLOMBIA, RIMPAC 2018 HAWAI, UNITAS PACÍFICO 2019 CHILE, UNITAS ATLÁNTICO 2019 BRASIL).
- En los operativos antes mencionados en la fase escenario la Fuerza Multinacional que se forma con los países participantes tiene como principal amenaza (Grupos terroristas locales, grupos terroristas de carácter internacional, piratas, contrabandistas, tráfico de personas y armas etc.
- La ejecución de los ejercicios de basa en vigilar, patrullar, interdecir cualquier amenaza en el medio marítimo que influya en el territorio del país anfitrión. Completamente se busca la interoperabilidad y el entrenamiento con el fin de estar preparados para una situación real frente a las mismas amenazas.

8. El Sistema de Barreras Flotantes de Costa

El Sistema de Barreras Flotantes de Costa es un sistema de medidas de seguridad física para prevenir ataques terroristas marítimos en puerto. Se ha probado su efectividad, ya que todos los puertos e instalaciones que lo tienen implementado, no han sufrido a la fecha ningún ataque terrorista marítimo. Este sistema funciona para proteger buques de todo tipo (militar, petrolero, carguero, de pesca, científico, turístico, de pesca), fondeados, buques en muelle, en dique e instalaciones y estaciones portuarias, nucleares, fábricas, bases navales, plantas de gas o petroleras, plantas hidroeléctricas, plantas de desalinización, etc.

Es un cerco perimétrico flotante, el cual está constituido por:

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

Pilotes que alcanzan profundidades de hasta 80 pies (25,39 m), los cuales son resistentes a la erosión de la naturaleza producido por oleaje, humedad, vientos, precipitaciones y otros fenómenos.

Pontones de acero galvanizado con alta resistencia a la corrosión marina, la cual tiene una duración de más de Cincuenta (50) años.

Nets de acero galvanizado, altamente resistentes a la corrosión, humedad, vientos, mareas y rayos solares.

Piezas y conexiones son intercambiables, de fácil instalación y resistentes.

Compuerta flexible de paso de ingreso y salida.

Una embarcación menor con dos operarios (piloto y maniobrista), para su apertura y cierre con equipo de radio en frecuencia VHF para comunicaciones con la entidad que autoriza el pase (en caso sea manual).

Un sistema eléctrico a distancia de apertura y cierre en caso la apertura y cierre sea desde una estación remota.

Flotadores de espuma altamente resistentes. Sistema integrado de cámaras de vigilancia del sistema. (2016, Barreras Flotantes De Costa). El costo aproximado por metro de barrera flotante de costa es de 5000 dolares americanos, la entrada de la rada interior para el ingreso a la base naval, SIMA, y muelles particulares del puerto del Callao mide 400 metros, lo que costaría un valor de 2000000 dolares americanos. La distancia de todos los muelles navales, considerando al SIMA, tiene una distancia de 1755 metros aproximadamente, lo cual costaría alrededor de 8775000 dolares americanos.

Si se lograra la reubicación de Asentamiento Humano Puerto nuevo y el barrio Frigorífico con la clausura de su muelle artesanal, solo se tendría que colocar las barreras flotantes en la bocana de la rada interior para asegurar la seguridad de la misma.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A. EN RELACIÓN AL OBJETIVO GENERAL

1. Discusión de la dimensión ideológica del terrorismo internacional

- En la medida en que el discurso religioso, radical sirve para generar conversos dispuestos a la inmolación, complementariamente a ello el terror se convierte en un mecanismo de propaganda: cuanto más violento mayores las probabilidades de generar un impacto multiplicado por el ciberespacio.
- Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:
- El terrorismo Internacional es irradiado a partir de una perspectiva religiosa pero que asume en su desarrollo connotaciones políticas.
- El terrorismo internacional está fuertemente influenciado por la religión islámica y la finalidad que asume en relación a ello es la propagación de esa fe, la implantación en otros lugares del planeta, la predica de la Yihad o guerra santa.
- La faceta ideológica del terrorismo internacional constituye una amenaza directa a los principios políticos sobre los cuales se asienta la república del Perú.
- El terrorismo internacional se asienta en una visión radical y exacerbada de la realidad social desde esa perspectiva es profunda y esencialmente autoritario, violento e inhumano.
- El Terrorismo Internacional a través de sus grupos focalizados en el Sur del Perú y en Latinoamérica, están influenciando ideológicamente en nuestra población, para recibir adeptos, creyentes y soldados a sus grupos, en su afán de lograr el Califato Mundial.
- La influencia ideológica está presente en nuestro país, afecta a los intereses marítimos y nacionales del Perú.

2. Discusión de la dimensión operativa del terrorismo internacional

- El Terrorismo Internacional está organizado en grupos, cada uno de estos grupos tiene organizaciones bien conformadas, con mandos, cadena de comando. Tienen gran capacidad logística, utilizan actividades ilícitas como (robo de combustible y tráfico ilícito de este producto, tráfico ilícito de drogas, contrabando, tráfico de armas, tráfico de personas, etc.). Su forma de operar es usando la violencia para crear el temor en los estados enemigos, a través de atentados de gran magnitud.
- Las actividades ilícitas que efectúan los grupos terroristas en Latinoamérica son significativas, tienen gran influencia en el contrabando y el tráfico de armas en la región, afectando los intereses de la economía peruana.

3. Discusión de la dimensión geográfica

- Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:
- El terrorismo internacional abarca en influencia actualmente a la totalidad de los continentes.
- De modo especial el terrorismo internacional ha realizado acciones en Asia, África, Europa y América.
- El terrorismo internacional está presente en América latina y su presencia obedece a dos objetivos: Obtener recursos en alianza con las redes de narcotráfico y generar núcleos poblacionales de donde espera reclutar seguidores.
- El terrorismo internacional ha efectuado ataques en el mar, tiene planeado hacerlo y utiliza el mar tanto como medio de propagación como medio de transporte para sus fines.
- El terrorismo Internacional tiene influencia geográfica en el Perú, a la fecha no ha efectuado ningún ataque a los intereses marítimos, pero

se presume que utiliza el mar peruano para sus actividades ilícitas y para su expansión ideológica.

4. Discusión de la Potencialidad del Terrorismo Internacional

- El terrorismo internacional es potencialmente enemigo de occidente, efectúa ataques en el mar para crear el terror, utiliza el mar como medio de ataque a tierra. Asimismo, utiliza el mar para su expansión y para efectuar sus actividades ilícitas. Potencialmente es una amenaza el terrorismo internacional a todo el mundo.

5. Discusión de la dimensión militar de los intereses marítimos del Perú

- Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:
- El Estado Peruano no cuenta con una protección idónea de instalaciones estratégicas y portuarias. Se carece de sistemas modernos y de barreras de contención adecuadas para brindar una seguridad óptima.
- La Marina de Guerra ha alcanzado una importante experiencia en cooperación con otras fuerzas navales para hacer frente a las amenazas a la seguridad regional en ejercicios multinacionales mas no en operativos reales.
- No existe en la Armada Nacional algún un plan de contingencia ante la amenaza del terrorismo internacional, solo zafarranchos ante esta amenaza de carácter nacional.
- El estado peruano no ha efectuado coordinaciones con otros estados de la región Pacífico ni con otros bloques defensivos a nivel global contra el terrorismo internacional.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

- A la fecha no existe dentro de la estructura de la Marina de Guerra, ninguna unidad de respuesta rápida ante la amenaza de un ataque por parte del terrorismo internacional, a pesar de que la misma ya se ha implementado por otros estados o en otros escenarios.
- En el estado peruano no se efectúan simulacros ante ataques terroristas por medio marítimo, a pesar que la considera una amenaza cuando se efectúa un evento internacional de gran magnitud en Lima.

La concurrencia de la dimensión ideológica y geográfica del terrorismo internacional y de la dimensión militar de los intereses marítimos debe ser explicada del siguiente modo:

- La doctrina especializada y los expertos coinciden en la presencia de una ideología radical y de violencia exacerbada y sobre todo se destaca el carácter militante de los grupos del terrorismo internacional, siendo este carácter militante el que explica la expansión del terrorismo a nivel mundial. Es por maximizar al terrorismo internacional lo que lo ha llevado a incursionar en diferentes escenarios del mundo. Es la dimensión ideológica del terrorismo lo que explica los alcances de su dimensión geográfica (presencia a nivel mundial). Es esa vocación expansionista lo que puede llevar al terrorismo internacional a las costas del Pacífico Sudamericano, y por lo tanto se constituye en objeto de interés de los estados de la región y específicamente debe motivar medidas de prevención y reacción por partes de dichos estados, las fuentes consultadas demuestran la contundencia de lo anteriormente señalado.

6. Discusión de la dimensión económica y del desarrollo de los intereses marítimos del Perú

- A lo observado en los análisis de las consecuencias del ataque al buque petrolero Limburg, se puede decir que económicamente no solo afectó al lugar del incidente y al país de la nacionalidad del buque atacado, sino que también a todos los países dedicados al comercio marítimo que transitaban en la ruta.
- La subida se observó en los siguientes indicadores después del ataque:
 - Alza de precios en los productos.
 - Alza de precios en los seguros de las naves mercantes.
 - Alza de precios en el uso de instalaciones portuarias.
 - Alza de precios en las medidas de seguridad.
- El desarrollo nacional que aumenta o disminuye de acuerdo al PBI, es directamente proporcional a la fluctuación económica del país.
- Con estas alzas anteriormente enunciadas se puede decir que el terrorismo internacional si ha afectado a nuestros intereses marítimos. No de una forma significativa sino indirecta y no representativa. Sin embargo, por sus características e intenciones esta puede cambiar a afectar en forma muy significativa.
- Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:
 - El flujo de buques que ingresan y salen de puertos peruanos, reflejan un creciente intercambio comercial, un constante aumento del tráfico de containers, y aumento de las exportaciones nacionales.
 - Se ha constatado un creciente flujo de turistas que arriban al Perú por vía aérea, marítima y terrestre.
- Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:
 - Los intereses marítimos forman parte del desarrollo nacional, y generan un impacto positivo en la calidad de vida de la población.

- El índice de desarrollo humano que actualmente ostenta el Perú, aunque ha experimentado un ligero crecimiento en relación al año anterior, se ubica en un nivel inferior al del índice del desarrollo humano de la región.
- La producción nacional experimenta un crecimiento sostenido y constante, lo cual refleja actividades económicas con estabilidad, eficiencia y utilidad para la nación.
- La resultante de la balanza comercial es favorable al Perú, lo cual refleja un creciente y sostenido aumento de las exportaciones. Los términos del intercambio económico son favorables a la economía nacional.
- Los intereses marítimos demandan la realización de actividades y proyectos que despierten la conciencia marítima y que generen un crecimiento en el potencial marítimo.
- Dada la trascendencia e importancia de los intereses marítimos por su contribución al desarrollo nacional, es necesario que la Marina de Guerra este dotada de las unidades, armamento, personal y recursos logísticos necesarios para asegurar el control del mar de Grau.
- La investigación ha demostrado que todas las actividades de los intereses marítimos se verían afectadas frente a un ataque del terrorismo internacional, siendo el comercio marítimo el más afectado, en el que mayores repercusiones generaría y el que más afectaría en las economías mundiales.

7. Discusión de la dimensión potencialidad de los Intereses Marítimos

Del resultado de las entrevistas y de la revisión de las fuentes documentales queda en claro lo siguiente:

- La presencia en puertos peruanos de naves pertenecientes a países declarados como enemigos por el terrorismo internacional constituye una situación que genera una probabilidad de ataque.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

- La ubicación de los puertos peruanos dentro de las redes del comercio internacional, al ser periférica favorece una situación de relativa calma o seguridad de bajo nivel, lo cual favorece cualquier intento de atacar cualquier intento de atacar las naves de los países de cultura occidental.
- En la medida en que aumente los niveles de intercambio comercial, aumentaran también el número de naves de los países de cultura occidental, lo cual puede constituir un aliciente para una incursión del terrorismo internacional.
- No existe en la Armada Peruana una unidad de respuesta rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional.
- A pesar que esta experiencia ya se ha manifestado en otros escenarios, el Perú no forma parte de ninguna alianza o bloque regional o subregional para efectuar labores de prevención y/o interdicción de la criminalidad marítima.
- Como puede comprobarse los alcances de la dimensión operativa del terrorismo internacional reflejan su aptitud para actual en cualquier escenario, si a dicha dimensión se le contrasta con la dimensión de potencialidad, se ha comprobado que ambas dimensiones son directamente proporcionales, esto es un incremento en la capacidad operativa del terrorismo lo que conlleva a un incremento en la posibilidad de un ataque.
- De lo que se puede comprobar del capítulo anterior, uno de los factores que inciden en la potencialidad del terrorismo lo constituyen la dimensión geográfica de la costa peruana, en relación a las rutas del comercio mundial y si a ello le agregamos la ausencia de una política de seguridad regional o de la carencia de unidades especializadas en reacción rápida frente a ataques terroristas, dicha potencialidad puede convertirse en una amenaza mayor.

B. EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Ante la hipótesis de un ataque o incursión con actividades ilícitas del terrorismo internacional, se ha evidenciado en la investigación que:

- La Marina de Guerra del Perú carece de Operativos regionales combinados contra los ataques del terrorismo internacional, los cuales aprovechan la vulnerabilidad de las naves mercantes, pesqueros y plataformas petroleras faltos de armamento para repeler sus ataques.

Frente a ello se los países de la OTAN y otros han decidido usar las fuerzas combinadas con la labor de patrullaje y vigilancia permanente por áreas de responsabilidad. Compartiendo así misma información de inteligencia de las amenazas con el fin de contrarrestarlas.

- La Marina de Guerra del Perú en la totalidad de sus bases navales carece de un sistema de contención física, como el sistema de barreras flotantes de costa, el cual ha sido implementado por otras marinas y países como Estados Unidos con las barreras flotantes de costa en los puertos de Norfolk y San Diego. Asimismo, las instalaciones portuarias, zonas industriales, petroleras y astilleros carecen de las mismas. Físicamente no se cuenta con una barrera protectora de defensa que se anteponga entre un ataque por mar y las unidades e instalaciones militares y mercantes.

- La Marina de Guerra del Perú no cuenta con un sistema como el (SVAP) de Navantia como ejemplo, tanto en la Base Naval, puertos mercantes como instalaciones estratégicas costeras. Este es un sistema completo que abarca cualquier aspecto de la seguridad de una instalación. El sistema permite la integración de los equipos del sistema de vigilancia y a su vez puede integrarse con el sistema de gestión del puerto. El SVAP, es un sistema que funciona por radar eléctrico, el cual genera una frontera invisible a determinados metros de la costa y todo lo que penetre dentro de ese perímetro marcado por el radar,

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

es analizado por los mismos radares, cámaras infrarrojas, los cuales envían las imágenes y la información a una central con Video y presentación, el cual tiene incorporado un sistema de alarmas. Con esto se puede ver si existe algún intento de penetración de la zona de seguridad. Estos sistemas tienen un costo que van desde los Cien mil euros (el paquete mas básico), hasta Dos millones de Euros (el paquete completo).

- Asimismo los sistemas USV (Vendaval), sistemas de embarcaciones menores tripuladas y no tripuladas, las cuales están equipadas con equipos de detección de amenazas, tienen como tarea (la vigilancia del recinto portuario, el control marítimo y el control ambiental). Este sistema tiene un valor aproximado de un millón de euros. (Navantia, 2019).

- La Marina de Guerra del Perú no cuenta con una unidad de reacción frente a incursiones o ataques terroristas en el mar. Una unidad especializada, capacitada, dotada y entrenada tanto para interdecir y neutralizar unidades terroristas como ante secuestro a una unidad mercante o pesquera por parte del terrorismo.

Israel a través de la unidad contraterrorista Shayetet 13, es el ejemplo de unidad especializada contra el terrorismo en el mar.

- El estado peruano no cuenta con Simulacros ante ataques terroristas, no existe una organización que organice, regule y ordene las instituciones involucradas en el ámbito marítimo en procedimientos a seguir en caso se sufra un ataque terrorista en el mar peruano e instalaciones portuarias

-

C. EN RELACIÓN AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Considerando que en la hipótesis de ataques y actividades del terrorismo internacional hacia los intereses marítimos del Perú se concretasen, las consecuencias serían las siguientes:

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

- Encarecimiento de los servicios comerciales y disminución del tráfico marítimo, con las consiguientes pérdidas de puestos de trabajo, ingresos y niveles de importación y exportación.
- Hecatombe ecológica sobre las costas del Estado señalado como objetivo por el terrorismo internacional.
- Suspensión de actividades de extracción y científicas por temor a ataques por parte del terrorismo internacional.
- Incremento de los tiempos de transporte por la búsqueda de rutas seguras, con el consiguiente impacto en el alza de los precios de transporte.
- Incremento de las primas del seguro ante la necesidad de contemplar la contingencia de un ataque terrorista.
- Incremento de los gastos militares para incrementar la seguridad en el mar e instalaciones portuarias, astilleros e instalaciones industriales.
- La industria Marítima: La industria de construcción naval, de reparación de naves, de generación de maquinaria, puentes y armamento generan importantes recursos para el estado y constituyen fuente de empleo. Debe señalarse que la actividad efectuada en los astilleros si podría verse afectada por una incursión del terrorismo internacional, puesto que los puertos peruanos ya no se podrían considerar seguros y por tanto las empresas extranjeras ya no fabricarían sus embarcaciones en nuestro país.
 - Las artes y los deportes náuticos: Estas actividades son las que permiten el involucramiento de la población en el potencial marítimo, por lo que reflejan las actividades recreacionales, deportivas y esparcimiento. Son la puerta de entrada a la noción de conciencia marítima del mar con la nación. Este componente se vería afectado positivamente y negativamente en caso de un ataque del terrorismo internacional, para el primer caso sería positivo porque se acrecentaría la identidad marítima por el uso del mar. El segundo, impacto negativo, consistiría en que muchos lugares que actualmente son lugares de recreación y esparcimiento verían mermados o reducidos sus ingresos.

CONCLUSIONES

1. Actualmente en el país se considera al terrorismo internacional como una amenaza de baja intensidad de riesgo, debido a que no ha realizado ataques que afecten a los intereses marítimos del Perú. Asimismo se debe tener en consideración la aparición amenazante de grupos pequeños islamistas (entre 50 y 150 personas), en las ciudades del sur del país como Apurímac, Tacna y Huancavelica.
2. Ante un ataque del terrorismo internacional sería el Transporte Marítimo el Interés Marítimo más perjudicado, debido a que afectaría directamente al sector económico político, social y militar del Perú.
3. Se ha evidenciado que existen puntos por mejorar por parte del estado peruano con la finalidad de proteger los intereses marítimos, directamente relacionadas a las áreas portuarias, y las bases navales pudiéndose determinar la necesidad de implementar un sistema de contención física (sistema de barreras flotantes de costa) y un Sistema de Vigilancia de Aguas Próximas, para minimizar la posibilidad de un ataque del Terrorismo Internacional proveniente del mar.
4. La necesidad de establecer una unidad de respuesta rápida frente a la probabilidad de un ataque del terrorismo internacional, proveniente del mar como se ha implementado en otros países.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

5. Es necesario realizar simulacros de reacción ante ataques terroristas provenientes del mar en instalaciones portuarias, áreas costeras, bases navales, con la finalidad de entrenar y capacitar al personal integrante de la misma.



RECOMENDACIONES

1. La Marina de Guerra del Perú junto con las instituciones responsables de la seguridad nacional deberían evaluar la posibilidad de implementar un plan de contingencia frente a la gran amenaza mundial que representa el terrorismo internacional, con el fin de estar preparados para prevenir o reaccionar ante sus actividades o ataques.
2. La Marina de Guerra del Perú debería evaluar la posibilidad de Implementar barreras físicas de prevención y contención (Barreras Flotantes de Costa), así como la implementación de Sistemas de Vigilancia de Aguas Próximas, con el fin de proteger y vigilar las áreas portuarias reduciendo la posibilidad de ataques terroristas provenientes del mar.
3. La Marina de Guerra del Perú debe evaluar la posibilidad de implementar una unidad de respuesta rápida frente a la eventualidad de un ataque terrorista en el mar peruano.
4. La Marina de Guerra del Perú, debe dirigir junto con las autoridades competentes, la implementación de los simulacros ante ataques terroristas tomando como ejemplo otras naciones regionales, donde se efectúan estos simulacros ante ataques terroristas, los cuales incluyen prevención, reacción y evacuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, V. (2015). *Despertemos nuestra conciencia marítima nacional*. Obtenido de <http://asecanaval.org.pe/wp-content/uploads/2016/04/Despertemos-nuestra-Conciencia-Mar%C3%ADtima-Nacional.pdf>

Acuerdo de Viña del Mar. (1992). Anexo 2 Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el estado Rector del Puerto.

Alfaro, L. (2010). *País marítimo: CENTRUM Católica-Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Obtenido de <https://www.harboroffshorebarriers.com>

Blanco, J. (2015). *Hezbollah, el partido de Dios*. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerías/fichero/docs_investig/2015/DIEEEINV01-2015_Hezbollahx_El_partido_de_Dios_JMBlanco.pdf

Brousset, J. (1998). Los intereses marítimos del Perú: una visión resumida. *Revista Agenda Internacional PUCP*, 11, 15-22.

Cánovas, B. (2016). *Terrorismo global en la mar*. Obtenido de <http://database.jornaldefesa.pt/estrategias/JDRI%20171%20180116%20terrorismo%20no%20mar.pdf>

Cajar, J. (2017). Yihadismo se financia con cocaína de América Latina. *Diario La Estrella de Panamá*

Capita, M. (2007). *El concepto jurídico de terrorismo*. Obtenido de http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/11506/mario_capita_tesis.pdf?sequence=1

De la Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza.

Díaz Bedia, L. (2006). *La Yihad y el terrorismo marítimo. Al Qaeda y algo más*. Obtenido de [http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/030\(1\).pdf](http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/030(1).pdf)

Díaz, J. (2014). Un ensayo: cómo contribuir con los intereses marítimos del Perú como nación marítima. *Marina de Guerra*, 2, 57-71.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

Doig, J. (2010). Intereses marítimos: economía y desarrollo. *Escuela Superior de Guerra Naval*, pp. 67-77.

Doig, J. (2013). Apuntes de doctrina marítima. *Marina de Guerra del Perú. Escuela Superior de Guerra Naval*.

Doig, J. (2013). Apuntes de doctrina marítima: pensamiento estratégico y geopolítico marítimo. *Escuela Superior de Guerra Naval. Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú*.

El mundo . (31 de Marzo de 2016). *Cuando el Estado Islámico “secuestra” un barco israelí en el Mar Rojo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/31/56fd3b6622601d43428b45c5.html>

Espona, M. (2016). *Estudio del marco jurídico en materia de terrorismo con armas biológicas: una visión sistémica*. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2016/DIEEEM14-2016_MarcoJuridico_Terrorismo_ArmasBiologicas_MJEspona.pdf

Esposito, J. (2003). *Guerras profanas. Terror en nombre del Islam*. Barcelona: Paidós.

Feal, J. (2008). La amenaza del terrorismo en el ámbito marítimo. *Boletín de Información*, 304, 7-24.

Ferrero, J. (2009). *Piratería y terrorismo marítimo*. Obtenido de http://www.asesmar.org/conferencias/documentos/doc_semana27/capitulo13.pdf

Fuentemayor, A (1998). *Terrorismo contra Terrorismo*. Obtenido de argentina@derechos.net

Gamero, J. (2001). Terrorismo internacional y seguridad global. *Revista de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú*, 25, 13-14.

Gamero, J. (2004). El hiperterrorismo. *Revista de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú*, 36, 17.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

Gamero, J. (2005). El terrorismo islámico y la guerra fría. *Revista de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú*, 41, 31-32.

Gamero, J. (2005). Terrorismo y Derechos Humanos. *Revista de la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú*, 39, 24-27.

Gestión. (9 de Julio de 2016). *Balanza comercial: Perú registró un superávit en mayo por tercer mes consecutivo*. Obtenido de <http://gestion.pe/economia/balanza-comercial-peru-registro-superavit-mayo-tercer-mes-consecutivo-2165134>

Gestión. (12 de Enero de 2016). *Perú se ubica en el puesto 84 del Índice de Desarrollo Humano de PNUD*. Obtenido de <http://gestion.pe/economia/peru-cae-posicion-y-se-ubica-puesto-84-indice-desarrollo-humano-2152465>

Gobierno del Perú. (2012). *Acuerdo Nacional*. Obtenido de http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/07/LibroV2014_1.pdf

Gobierno del Perú. (2015). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Obtenido de <http://www.defesa.gov.br/projetosweb/livrobranco/arquivos/pdf/peru-libro-blanco-de-la-defensa-nacional2005.pdf>

Greenberg, Chal, Willis, Khilko, & Ortiz. (2006). *Riesgo y responsabilidad del terrorismo marítimo*. Centro de Política de Gestión del Riesgo de Terrorismo.

Hernández, R., & Fernández y Baptista (Edits.). (2014). *Metodología de la investigación* (6ª Ed ed.). México : Mc Graw Hill. Obtenido de Hernández, R., Fernández y Baptista (2014). (6ª Ed). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

INEI. (2015). *Compendio estadístico Perú*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1253/cap19/cap19.pdf

Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú. (2012). *Fundamentos de Doctrina marítima*. (2ª Ed ed.). Lima.

Lopez, J. (2016). *Criminalidad y terrorismo, elementos de confluencia estratégica*. Obtenido de

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEE083-2016_Criminalidad_terrorismo_Eementos_Confluencia_LopezMunoz.pdf

Marina de Guerra del Perú. (2009). *Compendio de Historia marítima y naval del Perú. Dirección de intereses marítimos e información.*

Martínez Lozano, J. E., & Atencio Ortiz, P. S. (2019). *scielo.org.co*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7037306>

Merlos, J. (2009). *El terrorismo marítimo en la estrategia de Al Qaeda*. Obtenido de <http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2009/01/cap06.pdf>

Moloeznik, M. (2009). Hacia un marco teórico y analítico del poder naval. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México. . *Análisis*, 35, 81-97.

Organización Marítima Internacional (OMI). (2014). Implantación de medidas para la protección marítima sostenible en África occidental y central.

RAND. (s.f.). <https://www.rand.org/topics/terrorism-risk-management.html>.

Sanchez, G. (2009). La organización de Al Qaeda: antes y después del 11-S. De una estructura jerarquizada a una en red. . *Política y Estrategia*, 113, 191-204.

Sistema Barreras Flotantes De Costa. (s.f.). Obtenido de <https://www.harboroffshorebarriers.com/psb-t/>

Sobrino, J. (2008). *Piratería y terrorismo en el mar*. Obtenido de http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_2.pdf

Till, G. (2007). *El poder marítimo: una guía para el siglo XXI*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Till, G. (2013). *Sea Power a guide for the twenty-first century*. . New York: Bookcraft Ltd, Stroud, Gloucestershire. .



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositita
Asesor Metodológico: Doc. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositita

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

EI TERRORISMO INTERNACIONAL Y SU INFLUENCIA EN LOS INTERESES MARÍTIMOS DEL PERÚ				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>PROBLEMA GENERAL</u> ¿Cómo influye el Terrorismo Internacional en los intereses marítimos del Perú?4</p> <p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u></p> <p>Problema específico 1 ¿Qué carencias tiene el Estado Peruano para proteger los Intereses Marítimos del Perú en caso de un ataque por parte del Terrorismo Internacional?</p> <p>Problema específico 2 ¿Qué actividades de los intereses marítimos se verían afectadas en caso de un ataque por parte del terrorismo internacional?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u> Determinar la influencia del terrorismo internacional en los intereses marítimos del Perú.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></p> <p>Objetivo específico 1 Describir las carencias que tiene el Estado Peruano para proteger los Intereses Marítimos del Perú ante un ataque por parte del Terrorismo Internacional.</p> <p>Objetivo específico 2 Determinar aquellas actividades de intereses marítimos, que se verían afectadas en caso de un ataque del terrorismo internacional.</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL</u></p> <p>Investigación descriptiva sin Hipótesis.</p> <p>La investigación no cuenta con hipótesis, debido a que se trata de una investigación de tipo descriptivo cualitativo. Según. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Pg 365</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> El terrorismo Internacional.</p> <p><u>INDICADORES</u></p> <p>-Origen, intensidad y características del terrorismo internacional. -Modalidades de actuación y capacidad operativa del terrorismo internacional en el ámbito marítimo. -Grupos del terrorismo internacional con presencia en la región. - Riesgo o probabilidad de actuación en el mar peruano.</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> Los intereses Marítimos Perú.</p> <p><u>INDICADORES</u> (Dimensión Militar)</p> <p>-La protección de buques e instalaciones estratégicas y portuarias. -Nº de operativos en los que participa la Marina de Guerra. -Existencia de unidades de respuesta rápida frente a ataques del terrorismo internacional. - Vulnerabilidades y debilidades.</p> <p>(Dimensión económica)</p> <p>-Flujo de buques que entran y salen de puertos peruanos. -Volumen de exportaciones e importaciones a través de los puertos peruanos. -Flujo de turistas que arriban a los puertos peruanos.</p> <p>(Dimensión del desarrollo nacional)</p> <p>-El índice de desarrollo humano. -El PBI. -La balanza comercial.</p>	<p><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u></p> <p>Básica, (Sánchez y Reyes, 2009)</p> <p><u>DISEÑO DE INVESTIGACION</u></p> <p>Fenomenológico. Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)</p> <p><u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u> <u>POBLACIÓN:</u></p> <p>La población de entrevistados fue de 5 expertos en Terrorismo e Intereses Marítimos. Personal naval, policial y civil.</p>



ANEXO 2

ENTREVISTA N° 1

I.- DATOS DE LA ENTREVISTA

TEMA DE LA ENTREVISTA: "Terrorismo internacional y su influencia en los Intereses marítimos del Perú"

FECHA: 18/11/16

HORA: 0900

II.- CARÁCTER DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA

III.- DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Augusto CHANG Gamero

ACTIVIDAD: Capitán de Corbeta en la Marina de Guerra del Perú

EDAD: 35

IV.- DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: César VASQUEZ Sarabia

ACTIVIDAD: Oficial de Policía, jefe de la sección de terrorismo internacional de la DIRCOTE.

EDAD: 37

AÑOS DE SERVICIO: 11

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?

Tiene orígenes políticos y religiosos. Se originó en el medio oriente.

2. ¿Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?

Imponer su ideología y voluntad por medio de acciones violentas.

3. ¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?

Estado Islámico, Al Qaeda, Hezbolá, Boko Haram, Al Shabaab, Hamas, Abu Sayyaf.

4. ¿Cuáles son las características del terrorismo internacional?

Es rápidamente expansivo, violento, sanguinario, radical, sorpresivo y globalizado.

5. ¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?

Están organizados por grupos con jefes, organizan y planean sus ataques, sin embargo existen personas con la doctrina e ideología islamista radical, que efectúan ataques independientes en nombre del Islam, siendo estos por lo general suicidas.

6. ¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?

Actúa de forma inesperada, atacando lugares impensados, utilizando medios poco probables. Ataca preferentemente sobre civiles utilizando la violencia o la amenaza del uso de esta.

7. ¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?

Ha atacado a buques mercantes, a plataformas petroleras, a astilleros, buques turísticos, de recreo tipo Ferry y buques de guerra.

8. ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado?

Varios ataques, muchos fueron interceptados otros fueron logrados.

9. ¿Qué tipo de armamento ha empleado?

Los más usados fueron embarcaciones menores cargadas de explosivos, estos son impactados en las bandas de los buques. Se han usado asimismo cohetes y en el caso del Achille Lauro se utilizaron armas menores.

10. ¿Cuántos muertos han causado?

Más de doscientos muertos han causado los ataques del terrorismo internacional en el mar, sin considerar casos de piratería ni desaparecidos.

11. ¿Dónde ha aparecido y como se está expandiendo?

El terrorismo internacional ha aparecido en el medio oriente, se ha expandido a África, Asia, Europa. En Oceanía y América se presume que los grupos terroristas estuvieran iniciando sus actividades de expansión.

12. ¿En qué países ha atacado?

En el mar ha atacado en el Atlántico, en el Mediterráneo, en el Índico, en el Pacífico (Mar del sur asiático), en el mundo en casi todos los continentes.

13. ¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen más en la región?

Hezbollah.

14. ¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?

En la triple frontera, Brasil-Paraguay y Argentina.

15. ¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?

Se considera probable a un mediano o largo plazo, se tiene el conocimiento que, por estar el terrorismo internacional globalizado, tiende a atacar en cualquier parte del mundo y al ser el Perú un país culturalmente occidental, podría ser foco de ataques terroristas extremistas.

16. ¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si, los buques que tienen como destino países de interés del terrorismo internacional, pueden ser objetivos de estos, con el fin de afectar la economía de estos o cambiar decisiones políticas.

17. ¿En los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si los puertos peruanos mueven la economía del país y de varios países del mundo, por ello podría ser objeto de ataques terroristas.

18. ¿En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si ya en el 2014 un integrante del grupo "Hezbollah" intentó efectuar un ataque terrorista. Para la APEC 2016, se tomaron serias medidas de seguridad, en el ámbito marítimo, se efectuaron patrullajes constantes desde Ventanilla a Chorrillos, tanto por las unidades de guerra como por las unidades guardacostas, se mantuvo reforzada la seguridad durante este magno evento.

19. ¿Qué medidas de protección existen para los buques que navegan en el mar peruano frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

Patrullaje y vigilancia de los buques de guerra y de las unidades guardacostas, no puede ser permanente y continuo, pero se ejecuta, no es exclusivamente contra el terrorismo y está considerado contra todo tipo de ilícitos.

20 ¿Qué Medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?

El APN se encarga de la seguridad portuaria, se cuenta con seguridad particular para el ingreso a los puertos por tierra, sin embargo, el control no es el ideal, se tiene información que se ha tenido problemas con la seguridad en temas de narcotráfico, no siendo muy confiable la seguridad. Asimismo, la seguridad desde el mar es muy pobre.

21 ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?

Las bases navales están bien resguardadas por los militares, las instalaciones particulares lo son por las propias empresas, sin embargo se sabe que no son de las mejores.

22. ¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú?

Se participa anualmente en entrenamientos multinacionales de seguridad conjunta y combinada como UNITAS o PANAMAX, teniendo como común denominador a las amenazas provenientes de grupos terroristas, piratas, rebeldes, narcotraficantes, etc. Los cuales podrían atentar en contra los estados participantes.

La Marina de guerra del Perú no participa en operativos contra el terrorismo, como los países de la OTAN que son liderados por los Estados Unidos.

23. ¿Existen unidades de respuesta rápida frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

No

24. ¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?

La falta de seguridad, la amplitud del mar peruano y la poca coordinación entre las instituciones del estado con referencia a la seguridad en el mar.

La poca integración entre estados de la región, frente a esta peligrosa amenaza es otra vulnerabilidad.

25.- ¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?

Las relaciones políticas, el comercio marítimo, la pesca, la explotación de petróleo, la industria marítima, la actividad turística, científica, deportiva, las relaciones militares, etc.

26. - ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?

Brindar seguridad a la soberanía de los intereses marítimos, hacer cumplir las normas en el ámbito marítimo, lacustre y fluvial, asimismo contribuir al desarrollo nacional y brindar asistencia a las poblaciones en caso de desastres naturales.

27.- ¿Considera usted que de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?

Si tiene la capacidad, ya lo ha demostrado en otros mares, atacando a todo tipo de naves y de diferente nacionalidad.

28.- ¿Considera usted que algunas actividades de terrorismo internacional podrían ocurrir en el mar peruano? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles considera usted que serían dichas actividades?

Si podría, y el comercio marítimo sería el principal objetivo del terrorismo internacional, por ser el que más afecte a los intereses nacionales y de sus aliados.

29.- ¿Considera usted que por la posición geoestratégica que tiene el Perú (cerca del Canal de Panamá, ¿el Estrecho de Magallanes, la Antártida, el centro de Sudamérica), sería de interés del terrorismo internacional en intentar atacar el tráfico comercial marítimo para afectar a los países de occidente?

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

Si, podría afectar a muchos de sus enemigos de occidente si atacara en el mar peruano, ya que este es línea de comunicación marítima importante hacia muchos puertos y hacia la Antártida.

30.- ¿Considera usted que, si se realiza un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, ¿Cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?

En el orden económico, afectaría considerablemente las importaciones y exportaciones ya que la actividad comercial nacional se mueve por medio marítimo.

En el ámbito político podría fortalecer las relaciones con otros países que tiene como amenaza el terrorismo internacional, pero por otro lado podría verse al Perú como país inestable, débil y poco interesante para invertir o efectuar turismo.

En el ámbito militar afectaría en las visitas protocolares que efectúan los buques de las armadas internacionales, por considerar peligroso, pero por otro lado podría ser de interés de los países afectados y vecinos en implementar un sistema de contención y prevención de ataques terroristas en este lado del Pacífico.

31.- ¿Considera usted que el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

La constitución, el libro blanco de defensa los consideran como tal, la marina de guerra del Perú también. Eso se puede denotar en cuanto se tomaron medidas de seguridad para los eventos internacionales como el Asia Pacifico o la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

32.- ¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

No tiene una unidad específica, asimismo no se considera un sistema de patrullaje y vigilancia permanente contra el terrorismo de carácter internacional.

33. ¿Cree Ud. que es importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?

Si creo que es importante, por las experiencias aprendidas, el entrenamiento de las dotaciones y por la práctica de la interoperabilidad que habría con las otras armadas.



ANEXO 3

ENTREVISTA N° 2

I.- DATOS DE LA ENTREVISTA

TEMA DE LA ENTREVISTA: "Terrorismo internacional y su influencia en los Intereses

Marítimos del Perú"

FECHA: 21/11/16

HORA: 1100

II.- CARÁCTER DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTA DIRIGIDA

III.- DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Augusto CHANG Gamero

ACTIVIDAD: Capitán de Corbeta en la Marina de Guerra del Perú

EDAD: 35

IV.- DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Jean Jesús DOIG Camino

ACTIVIDAD: Contralmirante MGP en situación de retiro, Coordinador Académico IEHMP

EDAD: 68

AÑOS DE SERVICIO: 35

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?

Tiene orígenes políticos y religiosos.

2. ¿Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?

Dominar el mundo y transformarlo a su religión y pensamiento.

3. ¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?

Estado Islámico, Al Qaeda, son los que más ataques han efectuado en el mundo.

4. ¿Cuáles son las características del terrorismo internacional?

Globalizado, amenazante y sanguinario.

5. ¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?

Han utilizado ambas formas de atacar, sin embargo el objetivo es el mismo.

6. ¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?

Actúa con el fin de crear el mayor impacto posible.

7. ¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?

Ha atacado a buques de todo tipo, no discriminando un determinado tipo.

8. ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado?

Varios ataques, sin embargo el porcentaje de ataques en mar con respecto a los realizados en tierra son muy bajos, menores al 3%.

9. ¿Qué tipo de armamento ha empleado?

Embarcaciones menores con explosivos son las armas más usadas, aunque en los últimos años se sabe que cuentan con cohetes y misiles.

10. ¿Cuántos muertos han causado?

Muchas muertes, el porcentaje bajo con respecto a los efectuados en tierra, pero ataques como el Ferry Filipino donde murieron 116 personas, son ataques con gran número de muertes.

11. ¿Dónde ha aparecido y como se está expandiendo?

Su expansión es mundial, las zonas menos afectadas son las de América Latina, sin embargo se ha estado expandiendo muy rápido los últimos años.

12. ¿En qué países ha atacado?

En el mar todo el mundo. Ningún continente se ha salvado de los ataques de los grupos terroristas.

13. ¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen más en la región?

Hezbollah está tratando de captar adeptos en el continente americano y en el Perú, siendo el sur del país el más afectado.

14. ¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?

En la triple frontera, Brasil-Paraguay y Argentina, en donde se utiliza el contrabando como soporte de las activadas terroristas.

15. ¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?

Se considera posible viendo el alto comercio por el medio marítimo.

16. ¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si, todos aquellos que permitan el comercio con los países del occidente y que han sido declarados enemigos del terrorismo internacional.

17. ¿En los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si los puertos peruanos la entrada y salida del comercio, instalaciones que son objetivo de los terroristas, por el gran impacto que causarían si atacaran.

18. ¿En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si, el Perú debe tomar las medidas de seguridad para cada evento donde es anfitrión, debe velar por que estos se lleven sin problemas, un ataque sería símbolo de inestabilidad para el país y una mala imagen para la inversión y el turismo.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

19. ¿Qué medidas de protección existen para los buques que navegan en el mar peruano frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

La marina de guerra controla la soberanía a través de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

20 ¿Qué Medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?

El APN se encarga de la seguridad portuaria, se cuenta con seguridad particular para el ingreso a los puertos por tierra, sin embargo, el control no es el ideal, se tiene información que se ha tenido problemas con la seguridad en temas de narcotráfico, no siendo muy confiable la seguridad. Asimismo, la seguridad desde el mar es muy pobre.

21 ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?

Las bases navales están bien resguardadas por los militares, las instalaciones particulares lo son por las propias empresas, sin embargo se sabe que no son de las mejores.

22. ¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú?

En todos los operativos UNITAS que son anuales, los RIMPAC que son cada dos años y en los PANAMAX cada dos años.

23. ¿Existen unidades de respuesta rápida frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

No

24. ¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo Internacional?

La falta de seguridad, la amplitud del mar peruano y la poca coordinación entre las instituciones del estado con referencia a la seguridad en el mar.

La poca integración entre estados de la región, frente a esta peligrosa amenaza es otra vulnerabilidad.

25.- ¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?

Las relaciones políticas, el comercio marítimo, la pesca, la explotación de petróleo, la industria marítima, la actividad turística, científica, deportiva, las relaciones militares, etc.

26. - ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?

Brindar seguridad a la soberanía de los intereses marítimos.

27.- ¿Considera usted que de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?

Si la tiene.

28.- ¿Considera usted que algunas actividades de terrorismo internacional podrían ocurrir en el mar peruano? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles considera usted que serían dichas actividades?

Si, el comercio es lo más llamativo, así como el turismo. Ambos por el alto impacto mundial que lograría.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

29.- ¿Considera usted que por la posición geoestratégica que tiene el Perú (cerca del Canal de Panamá, ¿el Estrecho de Magallanes, la Antártida, el centro de Sudamérica), sería de interés del terrorismo internacional en intentar atacar el tráfico comercial marítimo para afectar a los países de occidente?

Si, el mar es un conector y estamos en ruta y línea de comunicación marítima entre esos dos pasos estratégicos.

30.- ¿Considera usted que, si se realiza un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, ¿Cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?

En el orden económico, sería un impacto muy fuerte, llevando consecuencia en los demás.

31.- ¿Considera usted que el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

La constitución, el libro blanco de defensa los consideran como tal, la marina de guerra del Perú también. Eso se puede denotar en cuanto se tomaron medidas de seguridad para los eventos internacionales como el Asia Pacifico o la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

32.- ¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

No tiene una unidad específica, asimismo no se considera un sistema de patrullaje y vigilancia permanente contra el terrorismo de carácter internacional.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

33. ¿Cree Ud. que es importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?

Si creo que es importante, por las experiencias aprendidas, el entrenamiento de las dotaciones y por la práctica de la interoperabilidad que habría con las otras armadas.



ANEXO 4

ENTREVISTA N° 3

I.- DATOS DE LA ENTREVISTA

TEMA DE LA ENTREVISTA: "Terrorismo internacional y su influencia en los Intereses marítimos del Perú"

FECHA: 01/10/19

HORA: 1130

II.- CARÁCTER DE LA ENTREVISTA

-ENTREVISTA DIRIGIDA

III.- DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Augusto CHANG Gamero

ACTIVIDAD: Capitán de Corbeta en la Marina de Guerra del Perú

EDAD: 38

IV.- DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Joseph M. HUMIRE

ACTIVIDAD: Director Ejecutivo del Center for a Secure Free Society (SFS)

EDAD: 45 años

AÑOS DE SERVICIO: 22 en la Marine Corps

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?

Se originó en el medio oriente a partir de la religión musulmana extremista.

2. ¿Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?

Conquistar el mundo occidental y crear al gran califato mundial, imponiendo su religión y política por medio de la fuerza extrema. Tiene a Estados Unidos como su principal enemigo.

3. ¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?

ISIS, Al Qaeda, Hezbolá y Jemaah Islamiya

4. ¿Cuáles son las características del terrorismo internacional?

Global, violento, en contra del Occidentalismo.

5. ¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?

Ambos. Mejor los hacen en conjunto, son bien organizados.

6. ¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?

Actúan bajo actos violentos, son dirigidos por grupos grandes poderosos, financiados por actividades ilícitas. Atacan en forma sorpresiva tratando de crear el mayor impacto político, social y económico.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

7. ¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?

Mercantes, buques navales, de transporte, pesqueros, de recreación y plataformas.

8. ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado?

Últimamente no muchos, pero si han existido muchos en el pasado. Has sido por diferentes grupos terroristas.

Hay muchos que la Armada Americana los ha reportado como fallidos, sobre todos los que han intentado por medio de cohetes o misiles portátiles.

9. ¿Qué tipo de armamento ha empleado?

Los más usados fueron embarcaciones menores cargadas de explosivos, ahora están utilizando misiles portátiles y se prevé que en un futuro puedan usar buques grandes, misiles y cohetes.

10. ¿Cuántos muertos han causado?

Cientos de muertes.

11. ¿Dónde ha aparecido y como se está expandiendo?

En el Mediterráneo empezó, se expandió al medio oriente, el cuerno de África, Asia, Europa. Están en todo el mundo y el Mar los interconecta.

12. ¿En qué países ha atacado?

En el mar ha atacado en el Atlántico frente a las costas africanas, en el mar Mediterráneo, en el Índico, en el Pacífico específicamente en el estrecho de Malaca). En tierra los que más lo sufren son Israel y los países europeos.

13. ¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen más en la región?

Hezbollah.

14. ¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?

En Centroamérica, Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia, en la triple frontera, Brasil-Paraguay y Argentina y en Uruguay. En los últimos años se ha detectado la conversión al islam chií de unos 150 peruanos, principalmente en la zona sur del país, de los que una veintena ha viajado a Irán. La mayor parte de esta red de adoctrinamiento islamista procede de Etnocaceristas, la doctrina política nacionalista indígena.

15. ¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?

Se considera posible por la ubicación del Perú, por las actividades del Hezbola en el sur del Perú y por la gran actividad de comercio marítimo entre los Estados Unidos y el Perú.

16. ¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si, sobre todo con destino los Estados Unidos y Europa.

17. ¿En los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si los productos peruanos tienen como destino los Estados Unidos, principal enemigo de los terroristas.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

18. ¿En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si el Perú últimamente ha sido escenario de eventos internacionales, los cuales son objetivos de sabotaje por parte de los grupos terroristas. Perú está a la vanguardia en protección anti terrorista gracias a su sistema de inteligencia y a la información que comparte con la CIA.

19. ¿Qué medidas de protección existen para los buques que navegan en el mar peruano frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

Son monitoreados por las autoridades peruanas como todo país costero de paso inocente o con destino de puerto peruano.

20 ¿Qué Medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?

Desconozco, pero debe estar regulado en la PBIP para el estado peruano.

21 ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?

Desconozco como la Marina del Perú efectúa dicha función.

22. ¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú?

Sé que lo hace continuamente en Unitas.

23. ¿Existen unidades de respuesta rápida frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

No creo que Perú lo tenga, si es así sería importante su intercambio en operaciones con otros países vecinos y con los Estados Unidos.

24. ¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?

Como en todos los países de la región, la amplitud del área a resguardar y la poca cantidad de fuerzas militares.

25.- ¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?

El transporte de productos comerciales. Directamente influye en el crecimiento de un país.

26. - ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?

Brindar seguridad a la soberanía de ellos, protegerlos en su ámbito de responsabilidad.

27.- ¿Considera usted que, de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?

Si tiene la capacidad, aun no con buques y fuerzas considerables, pero en un futuro si lo podría hacer.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

28.- ¿Considera usted que algunas actividades de terrorismo internacional podrían ocurrir en el mar peruano? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles considera usted que serían dichas actividades?

Si, ataques al comercio en aguas peruanas.

29.- ¿Considera usted que por la posición geoestratégica que tiene el Perú (cerca del Canal de Panamá, el Estrecho de Magallanes, la Antártida, el centro de Sudamérica), sería de interés del terrorismo internacional en intentar atacar el tráfico comercial marítimo para afectar a los países de occidente?

Si, para afectar a los países de occidente sobre todo Los Estados Unidos.

30.- ¿Considera usted que, si se realiza un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?

Económico, afectaría el comercio sobre todo las exportaciones del país, en la política se vería al Perú como país inestable y poco seguro, perdiendo imagen mundial. Militar, el Perú es uno de los países mejor entrenados ante el terrorismo y sus fuerzas armadas sabrán hacer frente a estas amenazas.

31.- ¿Considera usted que el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

Si bien es cierto el Perú ha detectado intentos de ataques del terrorismo internacional en su territorio, aun no declara oficialmente a los grupos terroristas de origen radical como enemigos.

El servicio de inteligencia peruano está bien relacionado con entre sus componentes, asimismo comparte información de interés con los Estados Unidos.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

32.- ¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

No lo sé, pero sería bueno que la tenga.

33. ¿Cree Ud. que es importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?

Si por el entrenamiento, el aprendizaje y sobre todo por la interoperabilidad, algún día afrontaremos la amenaza en forma conjunta, y es bueno tener una sola forma de operar.



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

ANEXO 5

ENTREVISTA N° 4

I.- DATOS DE LA ENTREVISTA

TEMA DE LA ENTREVISTA: "Terrorismo internacional y su influencia en los Intereses marítimos del Perú"

FECHA: 30/9/19

HORA: 1500

II.- CARÁCTER DE LA ENTREVISTA

-Entrevista dirigida

III.- DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Augusto CHANG Gamero

ACTIVIDAD: Capitán de Corbeta en la Marina de Guerra del Perú

EDAD: 38

IV.- DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Luis CALVO Gabe

ACTIVIDAD: Oficial de Marina, Teniente Primero jefe de la sección de Contrainteligencia de La Dirección de Inteligencia Naval.

EDAD: 33

AÑOS DE SERVICIO: 11



CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?

Si se determina al Terrorismo Internacional como el originario del Islam radical, este se originó en Arabia Saudita, en el medio oriente.

2. ¿Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?

Dominar el mundo bajo los principios y doctrina del Islam.

3. ¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?

El terrorismo islamista, es considerado la principal amenaza mundial, debido a que su accionar terrorista se ha registrado en diferentes países fuera de la zona del Medio Oriente. Entre ellos, la Organización Terrorista Islamista - Estado Islámico (OTI-EI) 3 y OTI Al Qaeda (OTI-AQ), de facción sunita y OTI Hezbollah 4, de facción chiita.

4. ¿Cuáles son las características del terrorismo internacional?

Radical, contra occidente, organizado. Efectúa ataques son difíciles de prevenir y sus

atacantes consideran un privilegio la muerte.

5. ¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?

Están organizados en grupos bien ordenados y con cadena de comando, asimismo existe el terrorismo etno-nacionalista o separatista a quien se le llama "lobos solitarios.

6. ¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?

Creando el mayor impacto posible con sus atentados de gran magnitud, con mucha violencia y destrucción.

7. ¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?

Todo tipo, unidades de Guerra, de cabotaje, paseo, etc.

8. ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado?

Muchos sobre todo en el Mediterráneo y en el Índico.

9. ¿Qué tipo de armamento ha empleado?

Los más usados fueron embarcaciones menores cargadas de explosivos, con terroristas suicidas.

10. ¿Cuántos muertos han causado?

Cientos, con casos de piratería y asaltos en alta mar.

11. ¿Dónde ha aparecido y como se está expandiendo?

El terrorismo internacional ha aparecido en el medio oriente, se ha expandido a todo el mundo, siendo en Latinoamérica en menor intensidad, pero a tenerlo en consideración.

12. ¿En qué países ha atacado?

En el estrecho de Malaca, Yemen, costas de Nigeria, y el Mediterráneo

13. ¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen más en la región?

Hezbollah sin dudas.

14. ¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?

Argentina, Bolivia y Venezuela. En el territorio peruano lo tenemos en el Sur del Perú.

15. ¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?

Se considera probable a un mediano o largo plazo, se tiene el conocimiento que, por estar el terrorismo internacional globalizado, tiende a atacar en cualquier parte del mundo y al ser el Perú un país culturalmente occidental, podría ser foco de ataques terroristas extremistas.

16. ¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Sí, porque interactuamos con los países que son objetivos de los terroristas.

17. ¿En los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si, tanto puertos como aeropuertos son objetivos altamente buscados por el terrorismo por tener un alto nivel de impacto en el ámbito político, social y económico.

18. ¿En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Sí, tenemos actividad terrorista del Hezbola y pueden atacar cualquier evento internacional en el Perú, de los cuales podemos mencionar los siguientes:

Desde abril de 2008 hasta mayo de 2013, Alí Abbas Chahine, integrante de la OTI Hezbollah, ingresó TRECE (13) veces a territorio peruano. De acuerdo a su movimiento migratorio, su última salida se dio con destino a Chile vía terrestre.

- El 28 de octubre de 2014, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron en el distrito de Surquillo (Lima), a Muhamad Ghaleb HAMDAR, hijo de Ghaleb HAMDAR 5 y miembro de la OTI Hezbollah. Dentro de su vivienda se encontró restos de detonantes, trinitrotolueno (TNT) y pólvora negra.
- En noviembre de 2015, Maxime HAUCHARD, integrante de la OTI - EI, vía Twitter, difundió el mensaje titulado: "Brasil ustedes son nuestro próximo blanco...". La Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN) confirmó la autenticidad de la amenaza contra los Juegos Olímpicos "Rio 2016".
- El 14 de enero de 2016, el ex director de la Secretaría de Inteligencia del Estado Argentino (SIDE), Miguel Ángel TOMA, afirmó que existen VEINTITRES (23) argentinos, junto a otros ciudadanos brasileros reclutados por la OTI-EI en Siria.
- En el 2016, Aymán Al – Zawahiri, líder de la OTI - AQ, a través de internet, llamó a los devotos musulmanes de occidente a perpetrar ataques contra integrantes de la Coalición Internacional. Del mismo modo, Abu Bakr Al Baghdadi, líder de la OTI-EI. "...Llamo a cualquier musulmán en el mundo, que pueda dañar a los países de la coalición cruzada, a no dudar, debemos trasladar la guerra al corazón de sus hogares y ciudades de Occidente, principalmente América...".

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

- El 31 de mayo de 2016, la OTI-EI a través de la red social Facebook, difundió un pronunciamiento titulado "Mensaje a los ciudadanos de España y a todos los países de habla hispana", mediante el cual amenazó con atentar contra las poblaciones hispanas en el mundo.
- El 19 de junio de 2016, la Agencia de Noticias "Site Intelligence Group" dio a conocer que UN (1) grupo brasileño denominado "Ansar Al-khilafah Brasil", a través de la aplicación "Telegram" expresó su lealtad al líder de la OTI-EI. Posteriormente, la División Antiterrorismo de la Policía Federal, detuvo a DIEZ (10) personas que planeaban ataques terroristas contra los Juegos Olímpicos "Río 2016".
- El 19 de junio de 2017, el sitio web oficial del Ejército Argentino fue hackeado, publicaron una foto y amenazas de la OTI-EI: "esto es una amenaza, ISIS está en Argentina y muy pronto van a saber de nosotros...".
- El 14 de marzo de 2018, el ciudadano español Rini JALAL, que registra "ficha de vigilancia islámica en Francia", ingresó a Perú con otros ciudadanos franceses musulmanes, pertenecientes a la red islámica Jamaat Tabligh 6, de facción suní.
- El 19 de mayo de 2018, el ciudadano Pakistaní Ali TAMOOR, quien registra "Alerta por terrorismo", ingresó a Perú como turista y permaneció hasta el 23 de mayo de 2018, para trasladarse con destino a Argentina.
- El 30 de agosto de 2018, el ciudadano inglés Mohamed Ali AHMED, permaneció en Perú hasta el 11 de setiembre de 2018, salió del país con destino a Colombia,

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

donde le negaron el ingreso por tener "alerta por terrorismo", sindicándolo como miembro de Al Qaeda.

- El 22 de febrero de 2019, CUATRO (4) DDTT de la OTI-EI, a través de Telegram, difundieron un video subtulado en varios idiomas, entre ellos el castellano, con el título "Enemigos de Alá, os mataremos mientras siga latiendo nuestro corazón".
- El 27 de febrero de 2019, la OTI-EI, publicó un cartel en varios idiomas, entre ellos el español, donde "Baghdadi" anima a los "lobos solitarios" 7, para atacar contra los países integrantes de la Coalición Internacional.
- El 19 de marzo de 2019, tras el atentado contra DOS (2) mezquitas en Nueva Zelanda, Al Qaeda y la franquicia del Magreb Islámico, emitieron un comunicado "ojo por ojo, diente por diente".
- El 29 de abril de 2019, Abu Bakr Al Baghdadi, líder de la OTI-EI, apareció con vida en un video difundido en internet, donde afirma que "la lucha contra los cruzados continúa y pide a los yihadistas que intensifiquen los ataques contra Francia y sus aliados".
- El 6 de mayo de 2019, la OTI-EI, difundió un cartel titulado "Besterik Gabe hiltzeko" – "como sea y donde sea"; asimismo, se observa a un DT (encapuchado y de espaldas), observando un paisaje del país Vasco.
- El 28 de junio de 2019, la "Asociación Islam Perú" con participación de un grupo de Jamaat Tabligh, realizó actividades de captación religiosa en su local ubicado en el centro de Lima, sito Av. Guzmán Blanco N° 154.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinostita

- El 16 de julio de 2019, efectivos de la PNP detuvieron en el distrito de San Juan de Lurigancho (Prov. Lima), al ciudadano peruano Brian Eugenio ALVARADO Huari (23), quien habría sido captado en redes sociales por la OTI-EI y se habría reunido en la ciudad de Lima con un presunto miembro de la referida OTI experto en explosivos.

19. ¿Qué medidas de protección existen para los buques que navegan en el mar peruano frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

Ninguna, no hay un programa, no se ha definido a la amenaza terrorista internacional, no al menos por la DIN.

20 ¿Qué Medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?

La APN y las empresas portuarias en instalaciones terrestres del puerto y la Dirección de Capitanías y Guardacostas en el mar adyacente.

21 ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?

Los servicios públicos esenciales y las refinerías son protegidas por entidades privadas, en caso estén en huelga, las fuerzas armadas se harían cargo.

22. ¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú?

Se participa en Rimpac, Unitas y Panamax.

23. ¿Existen unidades de respuesta rápida frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

No existen.

24. ¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?

Hay falta de seguridad, en el mar y en los puertos, aunque se puede prevenir citados ataques con el sistema de inteligencia nacional. Asimismo, con el intercambio de información de inteligencia con otros países.

25.- ¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?

Son políticos y económicos. Nos afectaría y reduciría el desarrollo nacional.

26. - ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?

Protegerlos porque son la razón de ser de la institución, con información, patrullaje, defensas, programas, etc.

27.- ¿Considera usted que, de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?

Si tiene la capacidad, están utilizando nos país como medio y como lugar de adoctrinamiento de sus fuerzas.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá

28.- ¿Considera usted que algunas actividades de terrorismo internacional podrían ocurrir en el mar peruano? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles considera usted que serían dichas actividades?

Si, contra los puertos, el comercio marítimo, los cruceros de turistas.

29.- ¿Considera usted que por la posición geoestratégica que tiene el Perú (cerca del Canal de Panamá, el Estrecho de Magallanes, la Antártida, el centro de Sudamérica), sería de interés del terrorismo internacional en intentar atacar el tráfico comercial marítimo para afectar a los países de occidente?

Si, nuestro mar conecta al Pacifico Sur con el mundo.

30.- ¿Considera usted que, si se realiza un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, ¿cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?

Todas de alarma, de preocupación y reducción de la producción en todos los ámbitos.

31.- ¿Considera usted que el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

Si debe hacer y si se hace. Por medio de la inteligencia se efectúa prevención.

32.- ¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

No se cuenta.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

33. ¿Cree Ud. que es importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?

Si creo porque nuestra participación nos permite mantener lazos con el fin de trabajar juntos contra la misma amenaza.



ANEXO 6

ENTREVISTA N° 5

I.- DATOS DE LA ENTREVISTA

TEMA DE LA ENTREVISTA: "Terrorismo internacional y su influencia en los Intereses marítimos del Perú"

FECHA: 5/7/19

HORA: 0930

II.- CARÁCTER DE LA ENTREVISTA

-ENTREVISTA DIRIGIDA

III.- DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Augusto CHANG Gamero

ACTIVIDAD: Capitán de Corbeta en la Marina de Guerra del Perú

EDAD: 38

IV.- DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: MIYASHIRO Arashiro Marco Enrique.

ACTIVIDAD: Congresista de la República y experto en Terrorismo.

EDAD: 65

AÑOS DE SERVICIO: 30

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el origen ideológico del terrorismo internacional?

El radicalismo en el Islam, la lucha contra el liberalismo y occidente. Originario del medio Oriente a finales de los años 60.

2. ¿Cuáles son los objetivos ideológicos del terrorismo internacional?

Efectuar la guerra santa contra las democracias liberales reinantes en el mundo Occidental. Utilizando la violencia extrema.

3. ¿Cuáles son los grupos ideológicos del terrorismo internacional más radicales?

Al Qaeda, Hezbollah, Abu Sayad, GIA, Hamas, Estado islámico.

4. ¿Cuáles son las características del terrorismo internacional?

De propósito político y religioso, radical extremista, violento, brutal y sanguinario.

5. ¿Los terroristas en el ámbito internacional, han actuado en comandos o mediante lobos solitarios?

Ambos. Ataques dirigidos por organizaciones terroristas y ataques por individuos que se sienten identificados con alguno de estos grupos radicales. En ambos casos efectúan ataques terroristas sanguinarios, sorpresivos y de gran impacto.

6. ¿Cuáles son las formas de actuación del terrorismo internacional?

Expenderse rápidamente, ganar legitimidad, conquistar territorios y adeptos, atacar a los opositores. Todo ello sembrando el terror.

7. ¿A qué tipo de naves marítimas ataca el terrorismo?

De crucero, de cabotaje, de guerra, pesqueros, de deportes, etc.

8. ¿Cuántos ataques marítimos ha efectuado?

Cientos que se han reportado, efectivos y fallidos.

9. ¿Qué tipo de armamento ha empleado?

Convencional, embarcaciones con dinamita, misiles, rockets, etc

10. ¿Cuántos muertos han causado?

Miles, el ataque a un buque por lo general debe terminar en el hundimiento de este y en gran porcentaje la muerte de la mayoría de sus pasajeros.

11. ¿Dónde ha aparecido y como se está expandiendo?

Después del 11 de setiembre, el terrorismo internacional se manifestó como mundial, atacar al país más poderoso del mundo catalogo al terrorismo internacional como amenaza mundial expansiva. Del Medio Oriente y África del Norte al resto del mundo.

12. ¿En qué países ha atacado?

En el estrecho de Malaca, Yemen, costas de Nigeria, y el Mediterráneo

13. ¿Cuáles son los grupos del terrorismo internacional que influyen más en la región?

Hezbollah por sus actividades comprobadas por las direcciones de inteligencia en los departamentos de Tacna, Apurímac y Huancavelica.

14. ¿En qué países de la región se han detectado a los grupos del terrorismo internacional?

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

15. ¿Cuál es la probabilidad de ataque marítimo del terrorismo internacional en el mar peruano?

Por lo que representa el tráfico mercante para los países occidentales, el comercio marítimo sería de gran interés de un ataque terrorista. Asimismo, un crucero de turistas es muy atractivo de atacar por el impacto mundial que generaría.

16. ¿En el mar peruano transitan buques o naves de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Afirmativo, los países europeos y los Estados Unidos cuentan con naves de tráfico comercial con el Perú, y son los principales enemigos del terrorismo internacional. No solo por influenciar negativamente en estos países sino para demostrarle que son vulnerables en cualquier parte del mundo.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

17. ¿En los puertos peruanos existen intereses de Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Por las naves y la carga comercial, si hay intereses del terrorismo internacional, tanto como para atacarlos como para usar esos medios para sus fines lucrativos para sus actividades ilícitas.

18. ¿En el territorio peruano existen eventos internacionales a los que acudirán representantes de los Estados percibidos como enemigos por el terrorismo internacional?

Si esta la COP, APEC, etc. en donde ya el terrorismo internacional ha intentado sabotear y la PNP se ha anticipado y pudo evitarlo.

19. ¿Qué medidas de protección existen para los buques que navegan en el mar peruano frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

Desconozco, pero la Marina de Guerra debe tener un programa de vigilancia.

20 ¿Qué Medidas de protección existen en las instalaciones portuarias?

Tanto la autoridad portuaria como la autoridad marítima tienen injerencia sobre esas áreas de responsabilidad.

21 ¿Qué medidas de protección existen en las instalaciones estratégicas costeras?

Los servicios públicos esenciales y las instalaciones estratégicas son protegidos por empresas privadas, la policía nacional del perímetro exterior terrestre y la marina del área marítima o acuática.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinosita

22. ¿En cuántos operativos de seguridad o entrenamientos operacionales ha participado la Marina de Guerra del Perú?

Se participa en los ejercicios multinacionales marítimos donde la Marina destaca por su adaptabilidad a la doctrina combinada.

23. ¿Existen unidades de respuesta rápida frente a la posibilidad de ataques del terrorismo internacional?

Desconozco.

24. ¿Cuáles son las vulnerabilidades frente a la posibilidad de ataque del terrorismo internacional?

Falta de recursos y personal para la mayor vigilancia en las extensas áreas que tiene las fuerzas armadas y la policía nacional.

25.- ¿Cuáles considera usted que son los intereses marítimos más importantes para el Perú y cuál sería su influencia o relación con el desarrollo nacional?

Sin duda el interés económico que genera el comercio marítimo es lo más importante para el Perú. El desarrollo depende de las exportaciones del país y en su mayor porcentaje es por medio del mar.

26. - ¿Cuál considera usted que es el rol de la Marina de Guerra en relación a los intereses marítimos del Perú?

La seguridad e integridad de los intereses marítimos que están en el mar de Grau es la razón de ser de la marina de guerra del Perú.

27.- ¿Considera usted que, de acuerdo a sus características y modos de actuación, el terrorismo internacional tiene la capacidad de amenazar o de actuar contra los intereses marítimos del Perú?

Si por su globalización, expansión y presencia en el territorio nacional, el terrorismo internacional está en capacidad de atacar los intereses marítimos. No se necesita una flota y misiles para atacar a los barcos en puerto y navegando, por los ataques ocurridos en otras regiones podemos constatar ello.

28.- ¿Considera usted que algunas actividades de terrorismo internacional podrían ocurrir en el mar peruano? De ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles considera usted que serían dichas actividades?

Si, el mar es el medio de transporte más importante del mundo. Por este medio los terroristas podrían transportar sus ilícitos para sus fines políticos y religiosos.

29.- ¿Considera usted que por la posición geoestratégica que tiene el Perú (cerca del Canal de Panamá, el Estrecho de Magallanes, la Antártida, el centro de Sudamérica), ¿sería de interés del terrorismo internacional en intentar atacar el tráfico comercial marítimo para afectar a los países de occidente?

Si, nuestro mar conecta el Asia Pacifico, en donde ha habido varios ataques de terrorismo y piratería.

30.- ¿Considera usted que, si se realiza un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano, ¿cuáles serían a su entender las consecuencias de orden económico, político y militar?

Económico, serian perdidas en las exportaciones e importaciones, con ello un alza en los precios.

Político, daríamos una imagen de país inestable.

Militar, deberíamos adoptar medidas tanto para prevenir los ataques como para actuar ante ellos.

31.- ¿Considera usted que el Estado peruano está efectuando una labor de prevención frente a la posibilidad de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

El estado peruano con el sistema de inteligencia efectúa prevención de las actividades terroristas, comparte información con los demás países que son también objetivo del terrorismo internacional.

32.- ¿Conoce usted si la Marina de Guerra tiene una unidad especializada en reacción rápida frente a la hipótesis de un ataque del terrorismo internacional en el mar peruano?

No

33. ¿Cree Ud. que es importante la participación del Perú en operativos de seguridad o en entrenamientos operacionales multinacionales, en donde se considera como amenaza principal fuerzas rebeldes terroristas o grupos del terrorismo internacional?

Es importante el fijar un enemigo en común, entrenar y determinar su accionar para poder combatirlo de la mejor manera.

C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinoshita

ANEXO 7

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La Punta, 18 de Octubre de 2016

SOLICITO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Sr/a.

Presente. -

Me dirijo a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo, tenga la amabilidad de validar los instrumentos de la investigación que estoy realizando titulada **Terrorismo Internacional y su influencia en los Intereses Marítimos del Perú**, la cual debe ser desarrollado por el suscrito.

Le adjunto la matriz de consistencia, matriz de operacionalización de variables, una tabla de especificaciones donde se señala la composición del test y los instrumentos a validar para que tenga en consideración al momento de emitir su juicio.

Se le pide pueda llenar las siguientes fichas para poder realizar la validación:

- a) Ficha de datos del experto
- b) Ficha de evaluación de ítems (o indicadores)
- c) Ficha de evaluación global del instrumento

Le agradezco de antemano su gentil colaboración

Atentamente,

Capitán de Corbeta

Jorge CHANG Gamero

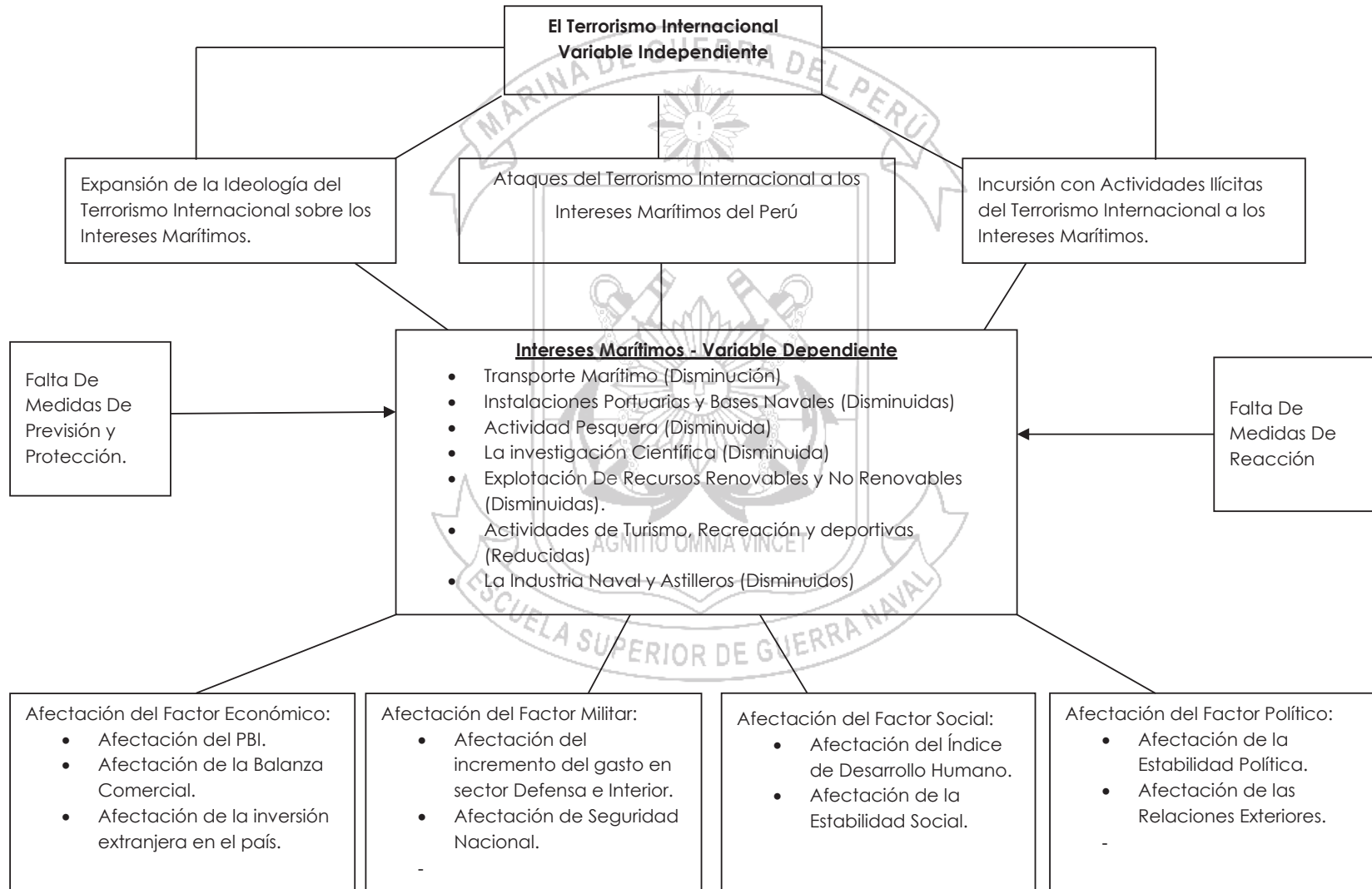
DNI 43316981



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinoshita

ANEXO 8 MAPA CONCEPTUAL



C. de C. Jorge Augusto Chang Gamero

Asesor Metodológico: Dr. Ambrosio Tomas Rojas - Asesor Técnico Especialista: Mag. Javier Gamero Kinositá



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
Secretaría Académica
División de Grados y Títulos

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 13
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ESTRATEGIA MARÍTIMA

La Punta, 26 DIC 2019

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 077-2019-MGP/ESUP de fecha 23 de diciembre del 2019, se reúne el Jurado Examinador, integrado por:

1. Capitán de Navío Magister Robert Alberto HEREDIA López (Presidente)
2. Capitán de Fragata Magister Víctor ÁVALO Valiente (Miembro)
3. Capitán de Navío (R) Magister Raúl Edgardo PONCE Chávez (Miembro)

para evaluar la sustentación de la Tesis titulada "Terrorismo Internacional y su influencia en los Intereses Marítimos del Perú", presentado por el Capitán de Corbeta CG Jorge Augusto CHANG Gamero.

Después de escuchar la exposición oral y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación de:

- Aprobado por unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad con calificación de Bueno
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

en mérito de lo cual el Jurado Examinador le declara **Apto** **No Apto**
para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

Presidente
Capitán de Navío Mg.
Robert Alberto HEREDIA López
DNI 09868806

Miembro
Capitán de Fragata Mg.
Víctor ÁVALO Valiente
DNI 43301774

Miembro
Capitán de Navío (R) Mg.
Raúl Edgardo PONCE Chávez
DNI 06212025